

INFORME DE GESTIÓN

2023



unesco

Centro Internacional para la Promoción
de los Derechos Humanos

Bajo los auspicios de UNESCO

Índice

Presentación.....	4
Autoridades CIPDH-UNESCO	7
MARCO JURÍDICO-INSTITUCIONAL: ACUERDOS DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN.....	9
PLANIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO 2022-2024 DEL CIPDH-UNESCO	11
Ejes Temáticos.....	13
Áreas de Intervención	17
Objetivos 2022-2024.....	18
PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 2023 EN CADA ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	19
Foro Mundial de Derechos Humanos 2023.....	20
Directorio Adolfo Pérez Esquivel.....	30
Mujeres de la Tierra	32
Mapa interactivo de lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos (#MemoriasSituadas)	42
Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) (quinta edición).....	46
Curso Internacional de Derechos Humanos 2023.....	51
Plataforma educativa CIPDH-Educación	53
Programa de discapacidad del CIPDH-Unesco	56
Eje discapacidad en el Foro mundial Derechos Humanos 2023	56
Elaboración del libro Discapacidad y trabajo	59
Capacitación	60
PROGRAMA JUVENTUDES DEL CIPDH.....	63
Promoción de ODS para las Juventudes Locales.....	63
Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe.....	68
Comisión de las Juventudes FMDH23	71
Observatorio de Afectaciones a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe.....	79
Programa de Formación Ejecutiva “Ambiente y Derechos Humanos: una aproximación a los principios del Acuerdo de Escazú”	84

PoDDHHcast “Derechos Humanos en Voz Alta”	86
Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas (#CatálogoPPLI)	88
Derechos Humanos en el ámbito laboral.....	92
Prácticas de referencia y experiencias en valoración de la salud, alimentación y nutrición	93
PUBLICACIONES.....	96
Revista RONDDHHA. Aportes para una cultura de Derechos Humanos	97
Libro (compilación) “40 años de Democracia. Balances y Desafíos”	103
Libro Mujeres de la Tierra “Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”	107
Libro Discapacidad y trabajo. Experiencias y propuestas para una argentina inclusiva	108
Experiencias del III Foro Mundial de Derechos Humanos.....	110
Colección Temas en Derechos Humanos	115
Publicación Derechos Humanos y Bioética en escenarios de crisis: una herramienta para fortalecer la democracia	119
Publicación “Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe”	120
Publicación “Memoria, Verdad, Justicia y Democracia. Herencias y Proyecciones”	122
RECONOCIMIENTOS	124
Premio Construir Igualdad 2023	125
Reconocimiento a Luchadores/as Contra la Trata	129
Reconocimientos a Defensores de Derechos Humanos	133
ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	137
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN	144

Presentación

Es un gusto poder informar sobre la gestión llevada a cabo desde el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos bajo los auspicios de la UNESCO, organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Nacional, que tengo el honor de dirigir ya en un tercer año de incesante y fructífero trabajo.

Hemos tenido una participación activa en amplios sectores de la sociedad civil, organismos, universidades, a través de todos nuestros cursos y programas y puedo decir que hemos alcanzado un importante reconocimiento a nivel local, regional e internacional, logrando ser una fuerza intelectual positiva cada vez con mayor inserción en las comunidades.

Todos sabemos que la educación es la clave en la formación de líderes y líderes especializadas en derechos humanos, así como la formación de todas las personas siendo estas parte de nuestra misión, intentamos brindarles material e información de alta calidad para que puedan alcanzar idoneidad en la materia y ser referentes en cada uno de sus países y comunidades.

Cada uno de los proyectos asumidos ha tenido resultados muy satisfactorios en el corto y largo plazo. Hemos cumplido las metas propuestas e inclusive las hemos superado con profunda responsabilidad, sobre todo habiendo realizado en Argentina el III Foro Mundial de Derechos Humanos que llevó más de un año y medio de trabajo de todo el equipo del CIPDH junto con organismos de la sociedad civil.

Un desafío enorme que queda en la historia de la agenda mundial para ser continuado a futuro en otros países, y que, traducido en números convocó a más de 21 mil personas de 98 países y contó con 950 organizaciones comprometidas y Foros y Pre Foros a nivel nacional e internacional.

Fue un espacio plural y participativo en el que se dieron debates necesarios para continuar promoviendo los derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional que tuvo lugar en el mes de marzo en concordancia con la celebración de los 40 años de Democracia ininterrumpida en la Argentina.

Los temas abordados no solo comprendieron la lucha de Memoria, Verdad y Justicia de los organismos de derechos humanos, sino que se analizan las problemáticas emergentes como las consecuencias del Cambio Climático, el derecho a la no explotación, la violencia de género y los derechos de las juventudes, de la tercera edad, de las personas migrantes, la inteligencia artificial.

Fue un hecho que marca un antes y un después en el trabajo del CIPDH, que pudo hacerse con un equipo pequeño y lograr un evento de semejante alcance, para lo cual, la innovación y la creatividad para llevarlo a cabo fue clave en esta búsqueda en la que, encontramos a miles de personas interesadas en aportar su tiempo y conocimientos para hacerlo realidad. El compromiso de la sociedad civil, los organismos y los gobiernos fue muy grande y es la mayor satisfacción y el gran mérito de haber emprendido este desafío.

Más allá del Foro Mundial que puedo decir fue la gran apuesta durante el 2023, seguimos adelante con todos los otros programas que el equipo de investigación lleva adelante cada año y generamos espacios nuevos de otras temáticas emergentes. Si hay algo de lo que estoy convencida es que nuestra responsabilidad como centro de promoción es generar nuevos proyectos que respondan y consideren todas las luchas históricas de cientos de miles de personas que han dado la vida en la defensa de los más vulnerables.

Millones de personas en el mundo aún no están siendo respetadas en sus derechos atropellados por las injusticias que nuestro mundo tiene aún sin resolver. El panorama no es muy optimista, las guerras parecen ser la manera en la que los estados siguen resolviendo sus conflictos de intereses, arrasando con los derechos civiles y la libertad de expresión, entre otras tantas cosas.

Darle una chance a la paz para construir igualdad y restituir derechos es el norte y el compromiso que el CIPDH lleva adelante teniendo como banderas brindar información fidedigna, educar y promover en todos los ámbitos académicos y populares.

En este informe encontrarán en detalle toda la información de lo que hicimos en este año 2023 y que tuvo una muy buena repercusión en cantidad de participantes y visitantes virtuales en todas nuestras plataformas, siendo nuestra página web la más visitada en la materia en toda la región. El acceso a la información es un derecho humano que brinda poder y conocimiento y allí puedo decir que hemos llegado lejos.

Encontrarán en este informe todos los detalles de lo que fue el VII Curso Internacional de Derechos Humanos, el Concurso de Audiencias temáticas realizado junto al CIDH/OEA, las capacitaciones a agentes nacionales y regionales sobre los acuerdos de Escazú. El Proyecto Mujeres de la Tierra que creció a todo el continente, generando conciencia sobre la situación de las mujeres rurales, el premio Construir Igualdad, Ciudades Inclusivas.

El reconocimiento anual, por tercer año consecutivo a Luchadores y Luchadoras contra la Trata de Personas, la creación del Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe, creado a través de la órbita de la CELAC. El archivo de Memorias Situadas a través del cual se propone visibilizar de qué modo las diferentes comunidades abordan sus pasados traumáticos, exhibiendo diversidades, singularidades y similitudes en el modo de “hacer memoria” y dar a conocer la historia a las nuevas generaciones.

No quiero extenderme en la larga lista de proyectos concretados que están a su disposición más adelante, solo agregar que realizamos 11 publicaciones – entre libros físicos y en formato digital, que hemos distribuido en universidades, escuelas y bibliotecas de todo el país.

Quiero agradecer a todo el equipo de trabajadores y trabajadoras del CIDPH UNESCO, ya que sin ellos la exigencia que este año imprimí a la gestión no hubiera sido posible, a las autoridades nacionales y de UNESCO por la confianza recibida y desde aquí seguiré bregando por el compromiso que asumí hace 3 años en este organismo para estar a la vanguardia en la promoción de los derechos humanos, en el convencimiento que, sin el respeto a ellos la humanidad no tiene destino.



Fernanda Gil Lozano
Directora CIDPH – UNESCO

Autoridades CIPDH-UNESCO

Fernanda Gil Lozano

Directora Ejecutiva

Leonardo Martín Pacecca

Director de Desarrollo de las Capacidades Institucionales

Rodrigo Gómez Tortosa

Director de Estudios e Investigación

Guido Napolitano

Director Técnico Administrativo

Gabriela Elvira Pantuso

Coordinadora Jurídica

María Tatiana Souza Korolkov

Coordinadora General de Gestión

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Horacio Pietragalla Corti

Secretario de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina

Fátima Cabrera

Representante de Organismos de Derechos Humanos, Argentina

Florencia Segura (interina a cargo)

Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Argentina

Andrea Fabiana García

Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias, Ministerio de Educación de la Nación Argentina

Ernesto Fernández Polcuch

Director de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe

Jorge Ramiro Tapia Sainz

Embajador, Estado Plurinacional de Bolivia

Participaron en la elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión correspondiente al período 2023:

Investigación, relevamiento y redacción: Carolina Tellería y Alejandro Insfrán

MARCO JURÍDICO-INSTITUCIONAL: ACUERDOS DE CREACIÓN¹ Y RENOVACIÓN²

¹ Acuerdo de creación y Ley N° 26.708, disponibles en
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Leyes/26.708.pdf>

² Acuerdo sobre la renovación del CIPDH-UNESCO, disponible en:
https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp6pl5g

El CIPDH-UNESCO fue creado en el año 2009 mediante la firma de un Acuerdo Bilateral entre la República Argentina y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la base del reconocimiento de la trayectoria del Estado Argentino y su sociedad civil en el ámbito de los derechos humanos. Dicho acuerdo fue aprobado en el Congreso de la Nación por Ley N° 26.708 del 30 de noviembre de 2011.

Comenzó a funcionar operativamente en el año 2013 como organismo descentralizado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo acordado en el instrumento jurídico que le dio origen, el CIPDH-UNESCO tiene el estatus de centro de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. En octubre de 2019, luego de una evaluación sobre su funcionamiento y la recomendación emitida por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, el Acuerdo fue renovado. El mismo actualmente se encuentra “en aplicación provisional” dado que su aprobación interna continúa en trámite en el Congreso de la Nación.

Objetivo general. Según obra en los Acuerdos de Creación y Renovación, el objetivo general del CIPDH-UNESCO consiste en promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de todos los derechos humanos (civiles, políticos, económicos y de carácter emergente) y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana.

Sus funciones son las siguientes:

- (a) capacitar a especialistas en educación de la memoria y en la promoción de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como internacional, impartiendo educación teórica, práctica y metodológica;
- (b) promover, en el marco de la cooperación internacional, la investigación científica en áreas relacionadas con la desaparición forzada de personas, la tortura y el exterminio, así como la presentación de los resultados obtenidos;
- (e) promover y facilitar la investigación académica, el intercambio de conocimientos y la sistematización de la información;
- (d) realizar actividades de asistencia técnica específicas en materia de educación de la memoria y la promoción de los derechos humanos;
- (e) organizar conferencias y talleres internacionales, así como actividades culturales y académicas que promuevan el ejercicio y la protección de los derechos humanos;
- (f) crear conciencia en la sociedad, en especial en los jóvenes, sobre la importancia de promover y defender el ejercicio irrestricto e integral de los derechos humanos y
- (g) contribuir mediante sus acciones al logro de los objetivos generales del “Espacio para la Memoria”.

PLANIFICACIÓN DE MEDIO TÉRMINO 2022-2024 DEL CIPDH-UNESCO

La planificación de mediano término fue elaborada en base a los lineamientos de planificación trazados en 2021 por quien actualmente ejerce la Dirección Ejecutiva del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos bajo los auspicios de la UNESCO (en adelante CIPDH-UNESCO), Mg. Fernanda Gil Lozano. Dichos lineamientos recogen temas contemporáneos e históricos de la agenda de derechos humanos y se enmarcan en la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2029 de la UNESCO (Doc. 41/C4).

Se trata de un instrumento rector de gestión que traza cuatro ejes temáticos de trabajo para el período 2022-2024, sobre los cuales se estructuran los proyectos en ejecución del CIPDH-UNESCO y las distintas actividades desarrolladas por su directora para fortalecer el diálogo y la promoción de los derechos humanos en ámbitos académicos, foros o eventos regionales e internacionales. Vale aclarar también que los ejes mencionados constituyen un marco de actuación y pretenden otorgar una identidad e impronta específica, pero de ninguna manera obturan el abordaje o tratamiento de cuestiones de derechos humanos que surjan a lo largo del período de planificación referido. Ello así por la propia dinámica del mundo globalizado en que vivimos y porque hoy, más que nunca, resulta necesario multiplicar los esfuerzos para fortalecer la institucionalidad democrática -tanto a nivel regional como internacional- de cara a la construcción de una cultura de paz basada en el diálogo, la equidad en la distribución del ingreso y el reconocimiento y ampliación efectiva de derechos para sectores sociales históricamente postergados.

En este marco, el informe sobre los proyectos que se presenta a continuación registra continuidades y nuevas proyecciones con las planificaciones anteriores al 2021 del CIPDH-UNESCO. Esto ha fortalecido las líneas de trabajo vinculadas a gobiernos locales, educación y promoción en derechos humanos haciendo hincapié en los derechos de las mujeres, diversidades y jóvenes e incorporando a los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, las discapacidades y la cuestión ambiental. Por el otro, ha otorgado centralidad a la experiencia argentina de transición democrática sobre los pilares “memoria, verdad y justicia”, destacando el juzgamiento de militares en tribunales ordinarios y las políticas públicas de memoria y reparación a víctimas y familiares de la última dictadura cívico-militar y de procesos dictatoriales anteriores; hechos que cimentaron el reconocimiento internacional de otros Estados y de la UNESCO, en particular, para la constitución del organismo en la República Argentina.

Visión

Expandir la posición internacional del CIPDH-UNESCO como referente en materia de promoción de los Derechos Humanos, a través de acciones de cooperación con actores gubernamentales, organismos regionales e internacionales, del ámbito académico y organizaciones de la sociedad civil.

Misión

Promover y profundizar la consolidación del sistema democrático, sobre la base de modelos político-económicos distributivos y equitativos; contribuir a asegurar la vigencia de los Derechos Humanos y el respeto irrestricto a la dignidad humana, en un contexto de paz y desarrollo sostenible, no agresivo con el ambiente.

Ejes Temáticos

Eje 1 - Paz y democracia

El fortalecimiento de la institucionalidad democrática a escalas nacional, regional e internacional resulta crucial para el mantenimiento de la paz y el desarrollo de una cultura cimentada en la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad y el respeto mutuo. En tal sentido, el CIPDH-UNESCO destaca el valor y la vigencia de los sistemas internacionales y regionales de promoción y protección derechos humanos como forma de coadyuvar a la construcción de una cultura de paz.

En este marco, el CIPDH-UNESCO también reconoce el rol trascendental de las políticas públicas de memoria, verdad y justicia implementadas por el Estado Argentino para consolidar su propio proceso democrático. El juicio y castigo a los responsables de la última dictadura cívico-militar en tribunales de la justicia ordinaria, la política de reparación a víctimas y familiares de personas detenidas desaparecidas, la recuperación de sitios que obraron como centros clandestinos de detención y tortura y su transformación en espacios de memoria son “columnas vertebrales” de la democracia argentina.

Dentro de este eje se concentra la mayor cantidad de proyectos (10): Curso Internacional de Derechos Humanos (VI edición); Guía Práctica de Modelos de Naciones Unidas, publicación desarrollada en cooperación con la Universidad Nacional de Quilmes (2023); Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) (III edición); Mapa interactivo de lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos (#MemoriasSituadas); Colección de Temas en Derechos Humanos; RonDDHHa, Revista Cultural de Derechos Humanos; PoDDHHcast “Derechos Humanos en Voz Alta”; el Centro de Prácticas Profesionales (2023), la Conferencia Internacional sobre Trata de Personas y el Foro Mundial de Derechos Humanos, cuya tercera edición se realizará en la ciudad de Buenos Aires durante la semana del 20 al 24 de marzo de 2023.

Eje 2 - Desigualdades

La crisis generada por la pandemia Covid-19 ha agravado las desigualdades estructurales, en particular la desigualdad de género y las brechas generacionales, afectando de manera desproporcionada a mujeres, población LGBTIQ+, juventudes y personas con algún tipo de discapacidad.

Desde el CIPDH-UNESCO se entiende la desigualdad como un concepto multidimensional y relacional. *Multidimensional* porque si bien la desigualdad en la distribución del ingreso es central, también se manifiesta en las restricciones que experimentan sectores sociales en el acceso a derechos básicos como la salud, la educación, una vivienda y un trabajo dignos, el agua y el saneamiento. Asimismo, la desigualdad se manifiesta en las brechas de género y generacionales y aparece también asociada a otros factores como el estatus migratorio de las personas, el territorio y las situaciones de discapacidad, entre otros. *Relacional* porque a diferencia de la pobreza, la desigualdad expresa cómo un elemento no está distribuido uniformemente (ingreso, educación, servicios sociales, etc.) y refiere a medidas relativas de bienestar (ingresos salariales, educación superior, incidencias de enfermedades, etc.). Mientras la pobreza es un concepto más estático y descriptivo del estado de falta o carencia de las personas y remite a la noción de necesidades básicas insatisfechas, la desigualdad es un concepto dinámico. En tal sentido, permite ver las relaciones entre personas ricas y pobres, entre mujeres y varones, entre jóvenes y adultos, por ejemplo y pone el acento en las causas y factores que generan esos procesos de desigualdad.

Considerando que la lucha contra la desigualdad y la búsqueda de sociedades más justas e inclusivas, con mayores niveles de bienestar, se encuentran en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el CIPDH-UNESCO desarrolla proyectos orientados a incidir en la reducción de brechas que afectan especialmente a mujeres, población LGBTQ+ y jóvenes.

En tal sentido, se enmarcan en este eje temático los siguientes cinco (5) proyectos: Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas (#CatálogoPPLI); Premio Construir Igualdad (IV edición); Mujeres de la Tierra; Mujeres y diversidades en Ciencia y Tecnología (2023) y el Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe.

Eje 3 - Ciencia y Derechos Humanos

La ciencia es un Derecho Humano y así es considerado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 27 que dice “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.” En la misma línea, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre en su artículo 13, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 15 y el Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 14, postulan al progreso científico y tecnológico como un derecho.

A pesar de su reconocimiento internacional y regional, es un derecho que no ha tenido el mismo impulso que otros. Por tal motivo y por ser la agencia especializada de las Naciones Unidas con un mandato en la esfera de las ciencias, UNESCO tiene especial interés en

promover este derecho, garantizando su protección, impulsando su difusión y generando un debate sobre su alcance.

Desde el CIPDH-UNESCO se acompaña la iniciativa sobre la promoción y consolidación de la ciencia como derecho, la generación de conocimiento basado en evidencia científica, y la garantía para que la ciencia beneficie realmente a las personas sin dejar a nadie atrás.

La ciencia ofrece un enorme potencial para satisfacer las necesidades de la sociedad cuando se basa en la igualdad de oportunidades y la cultura científica para todos/as. La ciencia abierta se fundamenta en hacer que los datos, resultados e información sean más accesibles, fiables y cuenten con una participación de todas las partes. Esta iniciativa surgió desde la comunidad científica y cuenta con el apoyo de varios organismos internacionales, sin embargo, es necesario que los Estados la apoyen con políticas sólidas de respaldo a la investigación y difusión del conocimiento científico, en pos de garantizar el derecho fundamental de acceso a la investigación científica y sus aplicaciones. Y, como se mencionó, el derecho a la ciencia es un derecho garantizado por las convenciones internacionales. Por lo tanto, los Estados deben asumir obligaciones que lo hagan efectivo, lo cual implica, además, respetar la libertad de investigación científica, promover el acceso a los beneficios, previniendo cualquier efecto perjudicial, además de promover la cooperación internacional, en donde se potencie la colaboración entre investigadores de diferentes países.

Todos los Estados, independientemente de su nivel de renta, están inmersos en la transición hacia la cuarta revolución industrial, la que está impulsada por las nuevas tecnologías digitales: la inteligencia artificial, la robótica, la inteligencia de datos, el internet de las cosas y la tecnología de cadenas de bloques o *blockchain*, que convergen con la nanotecnología, la biotecnología y las ciencias cognitivas. Este avance y transformación es inevitable y ofrece nuevas oportunidades de crecimiento, pero también refuerza las brechas socioeconómicas existentes exacerbando las desigualdades, a menos que se tomen medidas de protección urgentes.

En el marco de este eje temático, el CIPDH-UNESCO desarrolló un proyecto específico sobre bioética, inteligencia artificial y derechos humanos. Dicha iniciativa tuvo por objetivo general discutir nuevas herramientas para implementar en la región de América Latina y el Caribe en materia de inteligencia artificial y los nuevos paradigmas bioéticos vinculados a los operadores de salud y los operadores judiciales, con una debida consideración a los derechos humanos. En tal sentido, se busca promover la acción en el sector público y crear conciencia sobre los riesgos del uso indebido de los desarrollos científico-técnicos en cuestiones de justicia, sistemas de seguridad y bienestar social, enmarcando el proyecto dentro de una línea de trabajo vinculada directamente al lazo entre ciencia y los derechos fundamentales de las personas.

Eje 4 - Ambiente y Desarrollo Sostenible

El derecho a un ambiente sano es un derecho humano fundamental y esencial para el ejercicio de los demás derechos. La calidad del ambiente tiene directa influencia sobre la calidad de vida y salud de la población, el entorno animal y vegetal, la economía, la alimentación, la vivienda, el agua y la cultura. La degradación del ambiente puede generar daños irreparables en los seres humanos, por lo cual un ambiente sano es un derecho fundamental para la existencia de la humanidad. Es responsabilidad primaria de los Estados garantizar la preservación del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, como así también resguardar la salud de la población. En esa línea, deben abstenerse de vulnerar los derechos humanos causando o permitiendo que se causen daños ambientales. Entre otros compromisos, deben intercambiar recursos, tecnología, conocimiento y capacidades para la construcción de sociedades sostenibles y tender hacia una transición ecológica justa, asegurando la protección de los derechos de las personas.

En las últimas décadas, los avances indiscriminados de la actividad humana sobre la naturaleza han afectado severamente las diversas esferas que la conciernen, representando una amenaza para la vida de las generaciones presente y del futuro. La desestabilización de los procesos biofísicos del planeta pone en riesgo el ejercicio pleno de los derechos de las personas, especialmente de aquellas con desventajas estructurales. En este contexto, el cambio climático se presenta como la principal amenaza con consecuencias e impactos directos sobre las poblaciones, en particular en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad (mujeres, pueblos indígenas, niños/as, juventudes, migrantes, personas con discapacidad, comunidades ribereñas y personas de bajos ingresos). El cambio climático profundiza la desigualdad estructural. En esa misma línea, la falta de acceso al agua afecta a la salud e higiene, el desarrollo socioeconómico, la producción de alimentos, la generación de energía y la biodiversidad, entre otras implicancias. La contaminación y la falta de saneamiento del agua conspiran contra la erradicación de la pobreza extrema y las enfermedades en los países.

Ante este contexto, en el mundo se alzan diversas voces de lucha en contra de actividades que dañan el ambiente y profundizan las causas de la crisis climática. Sin embargo, estas organizaciones ven afectada su libertad de expresión.

Frente a esta emergencia surgen distintas propuestas desde los Estados y la gobernanza internacional, así como desde gobiernos locales y redes de municipios. América Latina y el Caribe disponen de una importante herramienta política regional que dinamiza, enriquece y fortalece las políticas ambientales nacionales y locales. El Acuerdo de Escazú instrumenta y garantiza la participación segura de la ciudadanía en asuntos ambientales. Además de un acuerdo en materia de protección ambiental se constituye como un tratado pionero en derechos humanos, toda vez que incluye una cláusula vinculante de protección de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.

En el marco de este eje temático el CIPDH-UNESCO también desarrolla un proyecto específico destinado a capacitar funcionarios/as de gobiernos locales de países de la región de América Latina y el Caribe sobre los principios del Acuerdo Escazú.

Áreas de Intervención

Promoción en DDHH

Se trata del área en la que el CIPDH-UNESCO despliega la mayor cantidad de proyectos, por ser ésta su área de intervención predominante de acuerdo con las funciones que le fueron atribuidas por ley al momento de su creación.

Educación en DDHH

En esta área, el CIPDH-UNESCO se ha ido especializando en forma progresiva a lo largo de los últimos años. Actualmente desarrolla proyectos de capacitación sobre diversos temas de la agenda de DDHH, orientados a distintos públicos: funcionarios/as de gobiernos locales, jóvenes estudiantes o profesionales de áreas de derechos humanos provenientes de gubernamentales, de la sociedad civil o de ámbitos académicos, entre otros.

Asistencia técnica y cooperación internacional

El CIPDH-UNESCO se propuso desarrollar alianzas regionales e internacionales orientadas al desarrollo de esquemas de cooperación Sur-Sur o Triangular, entendiendo que este tipo de cooperación involucra lógicas horizontales de trato, respeta las soberanías nacionales, se basa en la solidaridad y procura alcanzar consensos. Este tipo de intervenciones contribuye al desarrollo de capacidades en otros países, generando redes de cooperación institucional y social, y favoreciendo el intercambio recíproco de capacidades económicas, técnicas, científicas, y otras entre ellos. Se ubican en esta área, también, la firma de cartas compromiso, convenios de cooperación y trabajo conjunto del CIPDH-UNESCO con entidades, organismos y organizaciones de la sociedad civil e incidencia territorial.

Comunicación y difusión (transversal)

Desde el CIPDH-UNESCO se aboga por democratizar el acceso a la información a partir la utilización de distintas plataformas y contenidos, con el objetivo de alcanzar a diferentes públicos destinatarios, en particular a los/as jóvenes.

Objetivos 2022-2024

Objetivo Estratégico #1

Promover la capacitación y promoción en temas históricos y contemporáneos de la agenda de derechos humanos (tales como ambiente y desarrollo sostenible, mujeres y diversidades y memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición), a través de iniciativas especialmente orientadas a funcionarios/as de distintos niveles de gobierno y jóvenes.

Objetivo Estratégico #2

Implementar acciones de reconocimiento y difusión de políticas públicas inclusivas y/o buenas prácticas sociales que aborden temas de violencias, en especial trata de personas.

Objetivo Estratégico #3

Difundir el conocimiento sobre distintos temas de la agenda de derechos humanos a través de distintos recursos de comunicación: mapa interactivo, catálogo en línea, contenidos audiovisuales multimedia, publicaciones digitales, etc.

Objetivo Estratégico #4

Facilitar espacios de diálogo a nivel regional e internacional sobre distintos temas de la agenda de derechos humanos, donde participen actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sectores académicos y organizaciones internacionales.

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 2023 EN CADA ÁREA DE INTERVENCIÓN

Foro Mundial de Derechos Humanos 2023

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 3

AGENDA 2030

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El Foro Mundial de Derechos Humanos (FMDH) es un espacio de debate público sobre los derechos humanos, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a las diferencias, la participación social, la reducción de las desigualdades y en pos de promover la equidad e inclusión social. Está concebido para aproximar e integrar organizaciones nacionales, regionales e internacionales con compromiso en la vigencia de los derechos humanos. Reconocido como el evento global de activistas más importante de derechos humanos en el mundo, en diciembre de 2013, la República Federativa de Brasil fue sede de la primera edición del Foro con más de 9.000 participantes de 74 países. La segunda edición se realizó en 2014 en el Reino de Marruecos, y reunió a 8000 asistentes de 95 países.



Tercera edición del Foro Mundial de Derechos Humanos

A partir de la gestión de la directora Ejecutiva del CIPDH, Fernanda Gil Lozano, se recupera la voluntad de tomar y llevar adelante la postulación argentina para dar lugar al evento. El III Foro Mundial aspiró a continuar profundizando el diálogo, actualizar el diagnóstico de situación sobre los principales avances y desafíos en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo en el presente; intercambiar experiencias exitosas y

propuestas novedosas, y promover el intercambio de conocimientos y la cooperación horizontal entre las y los participantes a nivel nacional, regional e internacional.

El FMDH23 se estableció como una instancia de participación ciudadana y gobierno abierto de los Estados para con la sociedad civil donde se genera una retroalimentación imprescindible para la contribución genuina y la verdadera satisfacción de los derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Ofreció, además, un espacio privilegiado para el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, ratificando el compromiso histórico de la Argentina en materia de derechos humanos.

Organizar el FMDH23 fue una acción acorde con la tradición histórica de compromiso con los derechos humanos de la República Argentina y, en especial, de los organismos de derechos humanos y la sociedad civil. La política exterior en derechos humanos de la Argentina es reconocida internacionalmente como de vanguardia por su recorrido en materia de memoria, verdad y justicia. Ser sede del Foro Mundial de Derechos Humanos lo convirtió en anfitrión de un evento único y contribuyó a robustecer la imagen internacional del país.

El FMDH23 se desarrolló entre el 20 y el 24 de marzo en la ciudad de Buenos Aires. En un primer momento la única sede del FMDH asignada era el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, sin embargo, a partir de la amplia convocatoria y con el



propósito de ampliar la participación, se crearon subseces en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires, ubicada en Ciudad Universitaria, muy próxima a la sede principal, en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y en el Centro Cultural Kirchner (CCK) donde además se llevó a cabo la apertura del Foro. Más de 21 mil personas, entre las que se encontraban activistas, académicos, representantes gubernamentales y artistas de 98 países, se dieron cita superando todas las expectativas de las y los organizadores y consolidando al Foro Mundial de Derechos Humanos como un espacio global y compartido de activismo y construcción de políticas públicas.

La magnitud del evento, la participación de alrededor de 950 organizaciones de derechos humanos, sociales y políticas, tanto de la sociedad civil como gubernamentales y académicas, más de 1300 paneles, la diversidad de participantes, los temas abordados y la relevancia de las

personalidades destacadas que fueron parte del evento, lograron transformar al FMDH en un verdadero encuentro de activistas por la igualdad y la justicia, y consolidarlo como un espacio relevante de potenciación de las luchas y de proposición de políticas públicas alrededor del planeta.

El FMDH23 fue una oportunidad única para la vinculación y creación de redes entre organizaciones, como así también para la transmisión de experiencias, exposición de nuevas ideas y planificación de acciones con objetivos comunes. También



tuvo una fuerte presencia de líderes de Latinoamérica: Pepe Mujica, ex presidente de Uruguay; Cristina Fernández de Kirchner, actual vicepresidenta y dos veces presidenta de Argentina; Alberto Fernández, presidente de la Argentina, Evo Morales, ex presidente de Bolivia; Rafael Correa, ex presidente de Ecuador; Ernesto Samper, ex presidente de Colombia, y Silvio Almeida, ministro de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil.

Temas del Foro

Políticas de memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición. Negacionismos. Defensorxs de DDHH. Derecho a la paz y a la no violencia. Institucionalidad democrática. Tortura y detenciones arbitrarias. Crímenes de lesa humanidad. Crímenes masivos. Cambio climático, transición energética y desarrollo sostenible. Comunicación y derechos humanos. Avances de las derechas y discursos de odio. Derechos digitales. Inteligencia artificial. Acceso al conocimiento y derecho a la ciencia. Desigualdades y luchas por la justicia social. Discriminación, xenofobia y racismo y diversidad cultural e interreligiosa. Acceso a la justicia. Lawfare. Seguridad pública ciudadana. Violencia institucional. Fuerzas de seguridad y DDHH. Violencia de género dentro de las fuerzas de seguridad. Cuestión urbana y DDHH. Narcotráfico. Trata de personas. Movilidad Humana. Derecho humanitario de los refugiados. Educación y derechos humanos. Políticas culturales y DDHH. Trabajo y DDHH. Salud y DDHH, implicancias de la pandemia. DDHH y deuda externa. Empresas y DDHH. Tierras, movimientos sociales y comunidades campesinas e indígenas. Derecho a la tierra. Genocidio indígena. Infancias.

Juventudes y derechos. Géneros y Diversidades. LGTBI+. Afrodescendientes. Personas privadas de libertad. Personas en situación de calle. Personas mayores. Personas con discapacidad.

Programación

Actividades autogestionadas. El Foro Mundial de Derechos Humanos fue desde su concepción un espacio de participación social. Es por ello que toda aquella persona u organización, movimientos sociales e instituciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, instituciones estatales, universidades, grupos de investigación y afines, entre otras, siempre que respetase los principios y valores del Foro, pudieron postular actividades en las diversas convocatorias que estuvieron abiertas. Existió una general, otra destinada para las comisiones temáticas, otra para la comisión de juventudes y otra para el Consejo Interuniversitario Nacional. Para este tipo de actividades y tal como



su nombre lo indica, autogestionadas, sus organizadores eran quienes tenían que impulsarlas, es decir, convocar a las personas que disertarían, moderadores y moderadoras para los paneles, gestionar los traslados, hacer la difusión previa, entre otros aspectos. La organización del FMDH23, en tanto, brindó un espacio físico con mobiliario, televisor con HDMI, PC, conectividad y audio (micrófono y sonido) y algún requerimiento específico que estuvo al alcance poder concretar. Además, se diseñaron placas para cada una de las actividades, las que se le enviaron a las personas referentes para que las utilicen con sus logos.

Se consideraron diversos formatos de actividades: paneles, ponencias, talleres, presentaciones de libros o de pósters y actividades artísticas, culturales y audiovisuales, como exposiciones, muestras, obras de teatro, cine o intervenciones performáticas, entre otras. Las postulaciones superaron las expectativas. Entonces, se buscaron nuevas subseces para poder seleccionar la mayor cantidad de actividades posible. Para la selección final de las propuestas se tuvieron en cuenta equidad de género, diversidad geográfica, temática y de tipo de actividad. De las 1500 propuestas provenientes de 50 países, se seleccionaron 1300.



Actividades de las Comisiones Temáticas (CT). Las CT, forma organizativa del FMDH23 para desarrollar las distintas temáticas pertinentes a los DDHH, estuvieron conformadas por distintas. Del quehacer colectivo y horizontal en estas comisiones, surgió un abanico de más de 300 propuestas de actividades, que presentaron un panorama global y actualizado de avances, desafíos y estado de situación de los derechos humanos. La interseccionalidad de actividades transversales a más de uno de los ejes resultó una constante, tanto entre los distintos ejes, como también entre generaciones.

Actividades de la Comisión de Juventudes (CJ). Dentro de las actividades propuestas, diseñadas y realizadas íntegramente por y desde las juventudes de la CJ se incluyeron paneles, mesas de debate, obras de teatro, muestras visuales, conciertos, cortometrajes audiovisuales y streaming. Las propuestas fueron diversas dentro y en clave de los 5 ejes temáticos seleccionados por la CJ.

Actividades Artísticas, Culturales y Audiovisuales (ACA). Se llevó a cabo una curaduría en la que se privilegió lograr la mayor representación de la inmensa variedad de formas expresivas relacionadas al arte y la cultura



con temáticas de derechos humanos. Esto fue así tanto para contar en el Foro con acciones culturales que abordaran la mayor cantidad de temas relativos a la agenda de DDHH, como para dar lugar a toda la diversidad de propuestas, fundamentalmente de la sociedad civil. Se seleccionaron **216 propuestas de actividades ACA, de las cuales 176 fueron efectivamente**

realizadas, 80 de ellas fueron iniciativas **artísticas y culturales** y **96 fueron actividades audiovisuales**.

Actividades organizadas por el CIPDH. El CIPDH llevó adelante tres eventos que surgieron de proyectos y líneas de acción que son parte de su plan estratégico. En primer lugar, se hizo entrega del Premio Construir Igualdad 2022 para darle visibilidad a las políticas públicas seleccionadas, teniendo en cuenta la cantidad y diversidad de público asistente al Foro. Por otra parte, se presentó un adelanto de los libros *Mujeres de la Tierra, Voces, Saberes y Experiencias de América Latina, el Caribe y África* y *Conferencia internacional sobre trata de personas*. Asimismo, se organizaron cuatro paneles relacionados con discapacidad, seguridad y deporte y trabajo.

Eventos previos al Foro

Los Pre Foros fueron las instancias que precedieron a la realización del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, que tuvieron lugar en diversas regiones del país y a nivel internacional, con el fin de contribuir tanto a su federalización como al alcance, incidencia e involucramiento de la comunidad y actores estratégicos de la sociedad civil y estados nacionales, provinciales o municipales, que en todas las instancias, oficiaron de organizadores y responsables del desarrollo logístico, operativo y de difusión, así como de la selección temática y la dinámica de las actividades Pre Foro.

Ediciones de los Pre Foros internacionales

En añadidura a las ediciones nacionales realizadas durante 2022, el FMDH23 fue precedido por dos Pre Foros internacionales, cuyas ediciones ocurrieron en febrero y marzo de 2023. Con estos eventos se cumplieron los objetivos de: 1- Llevar la organización de debates cuyas temáticas estuvieran incluidas en los ejes del Foro Mundial de DDHH 2023 en otros países, y 2- Que éstos se encontraran incluidos dentro del eje Sur-Sur global (uno en Latinoamérica y el otro en el continente africano) y funcionaran como puerta a la participación de otros países de la región, especialmente en el caso de África. Los Pre Foros internacionales fueron los siguientes: Marruecos y Chile.

Pre Foro Marruecos. Tuvo lugar en la ciudad de Rabat y se extendió durante dos jornadas, el 17 y 18 de febrero de 2023. Fue organizado conjuntamente por el **Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos (CNDH) marroquí y el CIPDH-UNESCO, y reunió a más de 500 personas, la mayoría activistas de derechos humanos de 50 países**. Este Pre Foro estuvo marcado por la participación de funcionarios, defensores de los derechos humanos, parlamentarios, representantes de la sociedad civil e intelectuales de múltiples naciones, además de los órganos de tratados de la Unión Africana y las Naciones Unidas. En representación de la Argentina estuvo presente una comitiva integrada por Fernanda Gil Lozano, directora ejecutiva del CIPDH; el Secretario Ejecutivo Adjunto del FMDH23, Rodrigo Gómez Tortosa; Fátima Cabrera, integrante del directorio de organismos de derechos humanos en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA; y el director ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, Remo Carlotto.

Pre Foro Chile. La última instancia previa al comienzo del III Foro Mundial de Derechos Humanos tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, en la capital de dicho país, el 9 de marzo de 2023. Este Pre Foro fue organizado por los **Ministerios de Relaciones Exteriores, de Medio Ambiente, de Educación y de Justicia y Derechos Humanos de Chile**. Los ejes temáticos abordados fueron **Educación y Derechos Humanos; Medio Ambiente y Derechos Humanos; y Empresas y Derechos Humanos**. El evento recibió a **más de 350 participantes** de la sociedad civil, autoridades y representantes de ambas naciones y de Marruecos (sede del otro y anterior Pre Foro internacional), así como también organizaciones, defensores y defensoras de derechos humanos.

Entre las personas destacadas se contó con la presencia del secretario general de Política Exterior de Chile, embajador Alex Wetzig; el ministro de Educación de Chile, Marco Antonio Ávila; el director de la División de Derechos Humanos de la Cancillería de Chile, Tomás Pacual; la subsecretaria de Derechos Humanos de Chile, Haydee Oberreuter; el subsecretario de Medio Ambiente de Chile, Maximiliano Proaño Ugalde; la vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Universidad de Chile, Josiane Bonnefoy; la jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Medio Ambiente, Constance Nalegach; la directora ejecutiva del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), Fernanda Gil Lozano; el Secretario Ejecutivo del FMDH23, Pablo Gentili; y el secretario ejecutivo adjunto del FMDH23, Rodrigo Gómez Tortosa.



Organización

Secretaría Ejecutiva Nacional (SEN). A cargo del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, bajo los auspicios de UNESCO. Es la unidad ejecutiva del Foro y tuvo como objetivo principal impulsar e implementar todas las acciones para el FMDH23.

Conformación de instancias de participativas.

Se crearon distintas instancias, con funciones y capacidades sustantivas específicas: el Comité Organizador Nacional, las Comisiones Temáticas, los Comités de Apoyo y Movilización Nacional e Internacional y la Comisión de las Juventudes. En este entramado participaron más de 500 organizaciones nacionales e internacionales. La articulación entre distintos actores potencia las voces y las discusiones en vistas a fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos. Desde el principio se pensó en una construcción colectiva del Foro, con el fin de incorporar

diferentes visiones y estrategias en el armado de su contenido y en la planificación de las actividades. En esa línea, se idearon inicialmente tres instancias participativas: un comité organizador y dos comités de apoyo y movilización, uno nacional y otro internacional, luego con el devenir de los días se incorporó la Comisión de Juventudes.

Comité Organizador Nacional (CON). Tuvo como función ser el órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva del Foro, y en ese sentido, trabajó activamente. Sus objetivos fueron asesorar y cooperar en la planificación y ejecución de todas las actividades del proceso de construcción de este Foro.



La Presidencia Honoraria fue ejercida por Estela de Carlotto, presidenta de la Abuelas de Plaza de Mayo, y Adolfo Pérez Esquivel, premio nobel de la paz. La formación de este órgano incluyó una previa selección de los actores fundamentales del movimiento de derechos humanos, incluidos aquellas instituciones del Estado con competencia en la materia. A medida que se avanzó en la organización del Foro se abrió la participación a nuevas instituciones y actores.

El CON estuvo integrado por más de 95 organizaciones vinculadas a los Derechos Humanos: organismos estatales, movimientos sociales, sector privado, organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, académicas, sindicatos, organismos internacionales con sede en la República Argentina, entre otras. Una experiencia única a nivel nacional.

Para poder llevar adelante sus funciones, se creó un reglamento operativo. El CON se reunió durante un año, en la mayoría de los casos con modalidad híbrida. A continuación, se detallan los temas principales tratados en cada encuentro. El 1º de marzo se desarrolló la última reunión del CON antes del Foro en el Centro Cultural Kirchner. Adolfo Pérez Esquivel estuvo presente y se refirió a la situación de los derechos humanos en el mundo y pidió profundizar el trabajo para que conviertan los derechos humanos, de manera definitiva, en políticas de Estado. Asimismo, definió la necesidad de "...sostener siempre la escucha de la voz de los pueblos".

Comité de Apoyo y Movilización Nacional (CAMN). Fue el órgano integrado por todas aquellas organizaciones con sede en Argentina con intención de realizar aportes y acompañar el armado y promoción del FMDH23. Fue liderado por la Secretaría Ejecutiva Nacional. Los objetivos del CAMN fueron: participar en las acciones de difusión y promoción nacional del proceso del FMDH23, fomentar la participación de las y los miembros y/o bases de la

organización en la dinámica del Foro y fortalecer la vinculación entre organizaciones y redes durante el proceso del Foro. Las organizaciones interesadas debían completar un pedido de solicitud, que era evaluado por la Secretaría Ejecutiva Nacional, y, a su vez, debían adherir a la Carta de Principios y Valores del FMDH23. Congregó a 696 organizaciones con sede en Argentina.

Comité de Apoyo y Movilización Internacional (CAMI). Fue el órgano institucional en el que se concentraron las organizaciones internacionales que querían participar del III Foro Mundial de Derechos Humanos. Tuvo por objetivo potenciar el debate democrático incorporando la dimensión internacional y movilizándolo a actores con problemáticas y visiones particulares de la agenda de derechos humanos en el mundo. Al cierre del Foro Mundial, se alcanzó la cifra de 325 organizaciones internacionales inscriptas como actores de apoyo o como desarrolladoras de actividades.

Comisiones temáticas (CT). Conformadas por las distintas organizaciones que integran el Comité Organizador Nacional y estuvieron pensadas para generar iniciativas y actividades propias, evaluar y preseleccionar las que envíen organizaciones y personas del exterior y/o también de Argentina siempre siguiendo los lineamientos de la Secretaría Ejecutiva Nacional. El FMDH23 se estructuró en base a 26 ejes temáticos referidos a distintos derechos y poblaciones específicas. Finalmente se conformaron 24 comisiones que tuvieron la función de abordar cada derecho, generar iniciativas y participar en la convocatoria general de actividades y la difusión del Foro brindando una sólida base de organización y participación. A la vez, se constituyó un área específica de Juventudes para generar actividades por, para y desde la juventud.

Cada una de las Comisiones Temáticas se organizó como mesa de trabajo con instituciones referentes en cada derecho. Participaron más de 280 organismos del Estado, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que se constituyeron en verdaderos pilares del Foro, enriqueciendo los debates, garantizando una amplia perspectiva y aportando heterogeneidad, no sólo de ideas sino en cuanto a su composición organizacional. La Secretaría Ejecutiva realizó el acompañamiento de todas las CT, convocando, facilitando las reuniones y contribuyendo a su organización y desarrollo.

Comisión de las Juventudes (CJ). Conformada exclusivamente por jóvenes de entre 16 y 35 años. Sus objetivos fueron definir las modalidades de participación de las juventudes en el FMDH23, seleccionar 5 ejes temáticos prioritarios para las juventudes dentro de la agenda mundial de derechos humanos y de los 26 ejes temáticos del FMDH23 y potenciar la articulación entre distintos sectores desde la creación conjunta de propuestas, diseñadas por y desde las juventudes que se volcaran en el programa del FMDH23. En su conformación la Comisión contó con la participación de más de 125 jóvenes de distintas provincias, y también de Chile, Colombia, Bolivia, España, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay pertenecientes a organizaciones, organismos e instituciones del ámbito público gubernamental y la sociedad civil.

Articulación con las representaciones argentinas en el extranjero. Para esta tarea, el apoyo y acompañamiento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto fue fundamental. El trabajo de la Directora Cecilia Meirovich excedió el pretendido por su participación en el Consejo de Administración del CIPDH-UNESCO. Desde el Área de Internacionales se creó un kit informativo en español y en inglés con información sobre el FMDH, los objetivos y antecedentes, el público destinatario, el esquema de organización, tipos de actividades, las formas de participación y el cronograma. Con esta información, la intención era no solo incluir a las representaciones argentinas en el exterior a participar, sino a que las mismas pudieran extender la invitación a organizaciones e instituciones locales con sede fuera de Argentina. Dichas organizaciones tuvieron la posibilidad de proponer actividades y de ser parte del Comité de Apoyo y Movilización Internacional (CAMI) del FMDH. Para mantener la información vigente, la Dirección de Derechos Humanos mantuvo un canal de comunicación abierto entre el CIPDH y las representaciones argentinas en el exterior. A medida que iba avanzando la organización del evento, se les fue enviando comunicaciones oficiales con información actualizada de las distintas instancias de participación.

En pos de fortalecer y profundizar la difusión del evento, además, y en coordinación con el equipo de comunicación, luego se sumó material para la divulgación del FMDH en redes sociales y plataformas virtuales. Esto incluyó la producción de un video institucional en inglés y español, que fue replicada por una buena parte de las representaciones argentinas, a destacar aquellas en Brasil, Canadá, ante la Unión Europea, Marruecos, España, entre muchas otras.

Enlace con Embajadas de otros países en Argentina. En línea con los objetivos mencionados con anterioridad, fue crucial la articulación con embajadas de otros países o representaciones de organismos internacionales en la Argentina. Estas instituciones fortalecieron la llegada del FMDH en sus respectivos orígenes, en especial en lo que respecta a organismos públicos.

El trabajo con instituciones y organismos de alcance internacional o regional que funcionaron como punto focal. Una vez establecido el contacto con organizaciones de otros países, de alcance nacional, regional o internacional, se creó una red de contactos con el propósito de fortalecer la llegada local por fuera del alcance usual del CIPDH.

Directorio Adolfo Pérez Esquivel

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Se trata de una herramienta que compila, sistematiza y pone a disposición del público información de más de 1.200 instituciones de la sociedad civil, académicas y gubernamentales de todo el mundo comprometidas con los derechos humanos, con el objetivo de crear redes de cooperación por más justicia e igualdad.

Se trata de un proyecto surgido del III Foro Mundial de Derechos Humanos, realizado en Buenos Aires, en marzo de 2023. Allí, alrededor de 1500 organizaciones de los cinco continentes se encontraron para compartir sus experiencias, proponer nuevas ideas y potenciar el trabajo que cada una lleva adelante en sus comunidades.

Con el objetivo de darle continuidad y ampliar ese espacio de encuentro, creamos el Directorio Adolfo Pérez Esquivel, cuyo nombre rinde homenaje a la figura del defensor de derechos humanos y Premio Nobel de la Paz.

Está dirigido tanto a organizaciones de derechos humanos, como a víctimas y familiares, para que encuentren información sobre la temática que las afecta y canales de lucha colectiva. También está pensado para estudiantes, investigadores/as, periodistas y representantes gubernamentales, para contribuir al desarrollo de políticas públicas con la participación de la sociedad civil.



El Directorio fue presentado el 11 de octubre, en Casa Rosada, en el marco del lanzamiento del libro-informe del III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023.

Participaron en esta presentación el Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, quien fue uno de los presidentes honoríficos del FMDH23; la Directora Ejecutiva

del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano, acompañada por todos los equipos de las Direcciones de la organización que presidió; el Director de Estudios e Investigación del CIPDH-UNESCO, Rodrigo Gómez Tortosa, quien fue el encargado de coordinar la presentación en Casa Rosada; representantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial; representantes diplomáticos; Organizaciones; defensores y defensoras de Derechos Humanos; entre otros.

Enlace: <https://fmdh23.org/directorio-de-organizaciones-adolfo-perez-esquivel/>

Datos:

- 1204 contactos de organismos, organizaciones e instituciones comprometidas con la defensa de los derechos humanos
- 26 categorías temáticas
- 43 tipos de organización
- 40 países de origen

Mujeres de la Tierra

EJE TEMÁTICO Desigualdades
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4
AGENDA 2030
ODS 1: Fin de la Pobreza - Meta 1.4
ODS 2: Hambre Cero - Metas 2.3 y 2.4
ODS 5: Igualdad de Género – Metas 5.1 al 5.6, 5.a y 5.c

El proyecto continúa con iniciativas vigentes desde 2021, con el objetivo general de promover el acceso a derechos de las mujeres rurales de América Latina, el Caribe y África, en pos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 (ONU).

Como parte del objetivo de fortalecer el acceso a tierras y territorios como fuente de otros derechos fundamentales de las mujeres rurales de América Latina, el Caribe y África, identificamos problemas comunes a las regiones objeto de nuestro trabajo las dificultades y barreras de acceso a la salud, la educación, a una vida digna y libre de violencias, al agua y a un ambiente sano, en el que las mujeres conforman un grupo particularmente afectado y en defensa de los cuales inscriben sus luchas.

Con el material obtenido en 4 Encuentros Internacionales virtuales realizados en 2021 y 2022, avanzamos en la materialización de un libro con las voces de las protagonistas en primera persona y el aporte de especialistas que contribuyeron a fortalecer la propuesta.

La concreción del libro *“Mujeres de la Tierra “Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”* concitó interés en instituciones gubernamentales, de organizaciones y también de instituciones académicas (que dio cuenta de un área de vacancia en este ámbito) de las regiones abordadas en el proyecto, y abrió el cauce a múltiples iniciativas desplegadas a lo largo del 2023.

Cumpliendo el objetivo de promover los Derechos Humanos, hemos dado inicio a un programa de formación en Derechos Humanos y equidad de género dirigido a mujeres rurales de América Latina y el Caribe.

Este 2023, hemos firmado un convenio de cooperación con la Universidad Católica de Santiago del Estero, para lanzar una investigación del acceso a la tierra y otros derechos sobre mujeres de la ruralidad de Santiago del Estero y Jujuy que demandará, al menos, todo 2024.

El proyecto dejó como metas cumplidas los siguientes productos:

Presentación del Proyecto de Mujeres de la Tierra en Marruecos.

Entre el 17 y 18 de febrero de 2023 se presentó el proyecto de Mujeres de la Tierra a instituciones y organizaciones de mujeres marroquíes, entre ellas la Asociación Democrática de Mujeres Marroquíes y la sección femenina de la Federación Nacional del Sector Agrícola de Marruecos, en el contexto del Pre-Foro de Derechos Humanos realizado en la ciudad de Rabat - Marruecos.

Libro Mujeres de la Tierra “Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”

A principios de 2023 finalizó la edición y realización del libro, fruto de encuentros internacionales, mesas de trabajo y entrevistas en profundidad. El libro reúne las voces de las protagonistas en primera persona y el aporte de especialistas que contribuyeron a fortalecer la propuesta, en torno al



interrogante sobre la particularidad de los movimientos que surgen de la intersección entre ruralidad y género atravesados por múltiples desigualdades y violencias, en ocasiones extremas, y que desde ese lugar se reorganizan para aportar voz y conciencia en la emergencia y proponer formas de organización propias y novedosas de organización. Ver más información en apartado de publicaciones.

Voces de Mujeres de la Tierra y adelanto del Libro en el III Foro Mundial de Derechos Humanos en Buenos Aires - Argentina.

El 22 de marzo, en el marco del #FMDH2023 se realizó un Encuentro con la participación de más de 250 personas y la presencia significativa de protagonistas de movimientos de lideresas, mujeres rurales y funcionarias de Chile, Marruecos, Paraguay, Perú, Uruguay y Argentina.

En ese contexto se presentó un adelanto del libro de Mujeres de la Tierra, Voces, Saberes y Experiencias de América Latina, el Caribe y África.

A tono con el trabajo colectivo en que se basa el libro, el encuentro se organizó a modo de ronda de presentación y palabras de las numerosas protagonistas presentes, haciendo un registro compartido en un mapa representativo de la red conformada.



Presentación del Libro en el III Encuentro de Mujeres de América Latina y el Caribe en Brasilia - Brasil.

Entre el 21 y 23 de julio del 2023 se realizó en la Universidad de Brasilia el III Encuentro de Mujeres de América Latina y el Caribe, donde participaron 1.300 mujeres de 16 países de la región. El CIPDH estuvo representado por la coordinadora del proyecto “Mujeres de la tierra”, Elena Hanono.



Durante el transcurso del evento, se presentó el libro **“Mujeres de la Tierra, voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”** y se hizo entrega del mismo a representantes de Brasil, República Dominicana, Paraguay, Colombia y Perú que lo recibieron con gran entusiasmo y alegría.



En el encuentro, se acordaron puntos de trabajo relacionados con la importancia de empleos de calidad con salarios justos e igualdad salarial para mujeres y varones, la emergencia en la lucha



contra la violencia de género y la autonomía sobre el cuerpo de las mujeres. Asimismo, se aprobó a la Argentina como próxima sede para el 4° Encuentro de Mujeres de América Latina y el Caribe, que se celebrará en el año 2026, lo que demuestra el reconocimiento hacia nuestro país respecto del compromiso para continuar la lucha por derechos e igualdad de género en la región.

Durante el cierre, luego de la lectura de las conclusiones, el plenario se pronunció contra la violación a los derechos humanos en la República de Perú y en la provincia de Jujuy, Argentina.

Para el equipo de Mujeres de la tierra, participar en instancias como esta les enriquece, hermana en los problemas comunes a la región y contribuye a fortalecer lazos con las mujeres latinoamericanas y caribeñas.

Presentación del Libro y el Proyecto de Mujeres de la Tierra en Misiones - Argentina.

El 24 de agosto se realizó la presentación de este libro y el proyecto de Mujeres de la Tierra en la provincia de Misiones. El evento, que contó con la Declaración de Interés por parte de la Legislatura provincial, estuvo organizado conjuntamente con el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFICI), el Ministerio de Agricultura Familiar de la Provincia de Misiones y la Red de Concejalas provinciales. La jornada contó con múltiples actividades:

El encuentro trascendió en dos instancias. La primera tuvo lugar en el Silicon Misiones, de la ciudad de Posadas donde se respetó el siguiente Programa: un Panel “Acciones, Políticas y Programas para Mujeres de la Ruralidad desde el Gobierno de la Provincia de Misiones”, luego de lo cual se abrió el Panel de presentación del Libro “Mujeres de la Tierra, Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”.



Esta primera instancia contó con la presencia de la Ministra de Agricultura Familiar, Diputadas y Concejalas Provinciales, referentas de las organizaciones campesinas y fuerte presencia de medios de comunicación.

La segunda instancia se realizó por la tarde en el Polideportivo Municipal de la localidad misionera de Mojón Grande, en el cual se realizaron las siguientes actividades: un Panel de presentación del Libro Mujeres de la Tierra y un taller temático sobre Mujeres Rurales con la participación de más de 80 agricultoras familiares, productoras, académicas y funcionarias gubernamentales.

Como cierre de la jornada se inauguró el Mural “Mujeres de la Tierra Sin Mal” en la plazoleta de la localidad de Mojón Grande.



COBERTURA:

- Misiones Online: Posadas | Se realizó el encuentro Mujeres de la Tierra y se presentó un libro que cuenta experiencias rurales en América Latina, El Caribe y África
- DoceTV: Presentaron el libro Mujeres de la Tierra

Ciclo de formación en Derechos Humanos y género

Se realizó una capacitación con una duración de un mes, entre el 5 de septiembre y el 3 de octubre de 2023, con encuentros semanales virtuales de 2 horas. Este ciclo estuvo destinado a las mujeres de AMPAEF, que sufrieron esterilizaciones forzadas en Perú y contó con la participación de las lideresas y grupos de mujeres pertenecientes a movimientos y colectivos de mujeres rurales del Perú, a especialistas en la temática y a integrantes de la red de Mujeres de la Tierra. La capacitación brindó un espacio de intercambio y aportó herramientas en las temáticas abordadas desde una perspectiva de derechos.

Se planteó como objetivo general contribuir a que el derecho al acceso a la tierra, a la justicia, a un ambiente sano y a una vida libre de violencias sea patrimonio de las mujeres rurales.

Es importante destacar que las mujeres campesinas y campesino-indígenas formaron grupos con facilitadoras que se juntaron para participar de la capacitación desde distintas zonas del

Perú: Cuzco, Lima, el Callao, Piura, Huancabamba, Cajamarca, Ayacucho, Huancavélica, Anta, Puno y Sauce.

La convocatoria fue de menor a mayor: con 65 mujeres en el primer módulo y 150 en el último módulo.



Módulo 1. Derechos humanos y acceso a la justicia. Defender nuestros cuerpos y territorios desde el derecho (65 participantes) <https://www.youtube.com/watch?v=qHHnHXQ5eVA>

Módulo 2. Mujeres y Género (81 participantes) <https://www.youtube.com/watch?v=TmPGQHPJ5sw>

Módulo 3. Economía para mujeres rurales (104 participantes) <https://www.youtube.com/watch?v=d6i6H6QnrKE>

Módulo 4. Reflexiones y puesta en común (150 participantes) https://www.youtube.com/watch?v=8V-HiRk_a1I

Presentación del Libro y lanzamiento de Investigación en Santiago del Estero - Argentina.

Los días 28 y 29 de septiembre de 2023, organizado por el equipo de Mujeres de la Tierra del CIPDH-UNESCO, junto a la Universidad Católica de Santiago del Estero y a su Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas (FCPSyJ UCSE) se presentó el libro “MUJERES DE LA TIERRA. Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”, que contó con Declaración de Interés por los Concejos Deliberantes de La Banda y Santiago del Estero y gran concurrencia de público (más de 300 personas) mayoritariamente jóvenes y estudiantes.

Con reciprocidad investigativa y académica, ambas instituciones conformaron dos jornadas que representaron valiosos aportes de saberes, testimonios y avances en torno a brindar respuestas a los desafíos y las problemáticas de las mujeres rurales en defensa de sus derechos y el acceso a la tierra.

La jornada del 28 de septiembre tuvo como sede el Centro Cultural del Bicentenario de la capital santiagueña y la del 29 el Auditorio Mayor de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE).



Durante la apertura del evento, se compartió un video resumen de las

muchas mujeres y lideresas que fueron y son parte del trabajo de la publicación que emocionó a todas las personas participantes presentes.

<https://www.cipdh.gob.ar/presentacion-del-libro-mujeres-de-la-tierra-del-cipdh-unesco-en-la-provincia-de-santiago-del-estero/>

En el panel de apertura intervinieron las autoridades del CIPDH y la UCSE y la FCPyS, al promediar el mismo, se firmó un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Posteriormente se realizó la presentación del libro *Mujeres de la Tierra*. En la voz de estudiantes de la UCSE, se leyeron párrafos del libro, lo que permitió dar un paneo literario conceptual de la obra publicada. El empoderamiento de la mujer, la conquista de sus derechos, las movilizaciones de lucha y sus incansables resistencias frente a estipendios retrógrados de posturas misóginas y situaciones de degradación y desigualdad, han sido algunos de los ejemplos que se han compartido en relatos llenos de emoción y empatía por esas mujeres luchadoras.

La jornada continuó con la presentación del Panel Libro y Proyecto *Mujeres de la Tierra* y continuó con el de Introducción a la investigación conjunta entre el CIPDH-UNESCO y la UCSE “Mujeres y el Acceso a la Tierra”.

Al promediar la mañana se abrió el debate con el público participante.

<https://www.cipdh.gob.ar/presentacion-del-libro-mujeres-de-la-tierra-del-cipdh-unesco-en-la-provincia-de-santiago-del-estero/>

Por la tarde se presentó un Panel sobre Ley de Tierras. La jornada finalizó con un cierre artístico musical a cargo de la agrupación de danzas folclóricas La Flor de Cardón.



La jornada del 29 se desarrolló en el Auditorio Mayor de la UCSE en la que se realizó la apertura a

cargo de autoridades de la Universidad. Posteriormente se realizó un Panel Presentación del proyecto de Mujeres de la Tierra y otro sobre los temas de la Investigación. Al finalizar se realizó un Intercambio con el alumnado e invitados/as presentes. Como cierre del evento se proyectó el documental “Mujer Perseverante”

COBERTURA: Noticiero 7 de Santiago del Estero. Radio Nacional de Santiago del Estero. Radio Universidad de Santiago del Estero. <https://www.radiouniversidad.unse.edu.ar/>

Presentación del proyecto de capacitación para mujeres rurales.

El 8 de noviembre se realizó una reunión con la Senadora Nacional colombiana Berenice Bedoya y su equipo de trabajo, interesados en implementar para 2024 una capacitación presencial en territorio sobre Derechos Humanos y Género para mujeres rurales de Colombia. En la reunión, se expusieron los objetivos generales del proyecto de Mujeres de la Tierra y sobre la capacitación implementada recientemente en forma virtual para las mujeres de AMPAEF - Perú.



Presentación del libro y Encuentro presencial con mujeres campesinas en Asunción y San Pedro - Paraguay, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2023.

Se presentó el libro de Mujeres de la Tierra en Asunción del Paraguay, en el contexto del 25 de noviembre día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, con la participación de más de 500 personas (en su gran mayoría mujeres rurales de distintos departamentos del Paraguay) y la presencia de personalidades de los DDHH como Ricardo Canese, del quehacer político con la presencia de la Senadora Nacional Esperanza Martínez y la asistencia de conocidas figuras ambientalistas del Paraguay. Integraron el panel Elena Hanono, coordinadora general del proyecto, Ana María Riveiro, integrante de la Comisión de Tierras del INAFCI, Dora Flecha Presidenta del Frente Mujer y Diana Perez Secretaria de Género de la Federación Nacional Campesina de Paraguay. El evento concluyó con una actividad cultural con presentación de jóvenes artistas que alegraron la jornada con hermosos cantos y bailes tradicionales.



A la vez, el 24 de noviembre por la tarde, se participó en dos encuentros de intercambio con mujeres productoras rurales en predios cercanos a Asunción, en los que se explicó el proyecto, se visitaron las chacras y se otorgaron entrevistas a la TV local.

El día 26 de noviembre se realizó una visita al Asentamiento Crescencio González situado en el departamento

de San Pedro, El asentamiento, que tiene una extensión de 5.000 ha, cuenta con un ejemplar centro de salud, 3 escuelas primarias y un colegio agrotécnico en los que estudian los hijos e hijas de los habitantes del asentamiento.

Se generó un rico intercambio en territorio con las experiencias y saberes del que participaron alrededor de 90 mujeres campesinas, jóvenes y hombres productores rurales, provenientes de los distintos núcleos que integran el predio.



Presentación del libro en la Universidad Nacional del Estado de Bahía - UNEB

El proyecto Mujeres de la Tierra fue invitado a participar en el IV Congreso Internacional de Brasil en Redes Culturales organizado por la Universidad Nacional del Estado de Bahía – UNEB el pasado 13 de diciembre.

En el panel: “Mujeres agricultoras latinoamericanas: resistencia y protagonismo por el Buen Vivir”, expusieron Gema Galgani Silveira por la UFC/NEEP, Marluce Freitas de Pós-Crítica de la UNEB y Elena Hanono por el CIPDH-UNESCO que presentó el proyecto y el libro Mujeres de la Tierra, Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África. Moderó el panel Marisela Rocha de la UNEB.



• Alianzas y cooperación con otras instituciones y organismos

En 2022 el objetivo fue avanzar en alianzas con organismos internacionales y regionales, instituciones gubernamentales, académicas, y movimientos sociales y de la sociedad civil de las regiones involucradas en el proyecto.

Durante 2023 se avanzó en la conformación de la Red de Mujeres de la Tierra con lideresas, funcionarias y académicas de América Latina y el Caribe y en alianzas y cooperación con los siguientes organismos e instituciones:

1. Instituto de Agricultura Familiar Campesino Indígena - Argentina
2. Red de Concejalas de Misiones - Argentina
3. Ministerio de Agricultura Familiar de Misiones - Argentina
4. Asociación de Mujeres Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas del Perú - AMPAEF - Perú
5. Universidad Católica de Santiago del Estero - Argentina
6. Federación Nacional Campesina del Paraguay
7. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay CODEHUPY - Paraguay

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/mujeres-de-la-tierra-2/>

Mapa interactivo de lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos (#MemoriasSituadas)

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH y Educación en DDHH

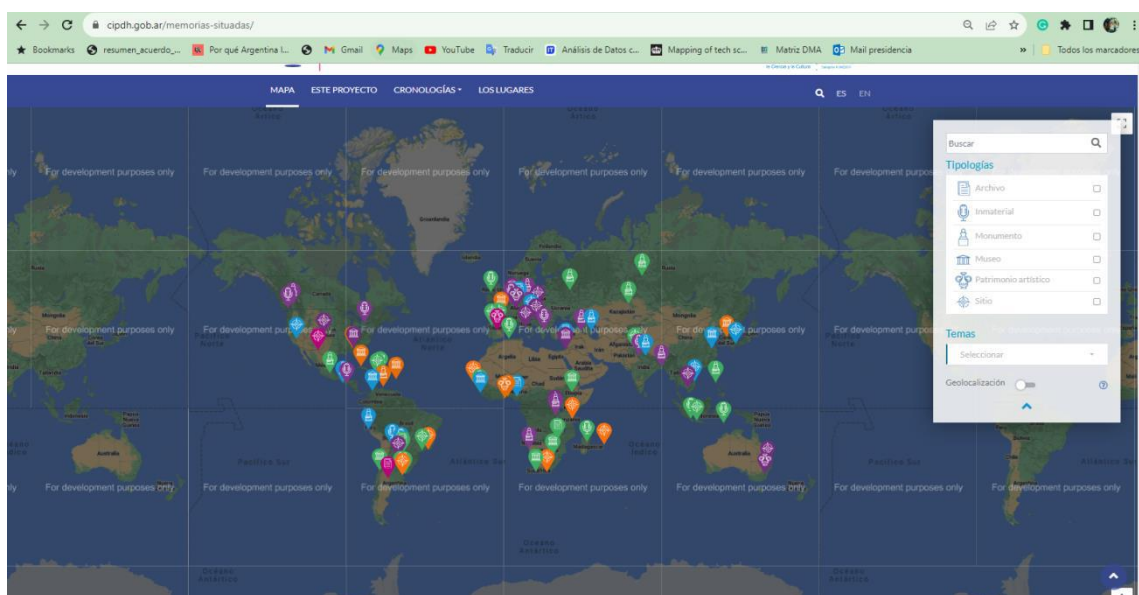
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

#MemoriasSituadas es un mapa interactivo en actualización permanente que recorre diferentes lugares de memoria, piezas, obras artísticas y patrimonio material e inmaterial relacionados con graves violaciones a los derechos humanos alrededor del mundo. El proyecto está en continuo desarrollo y se propone sumar progresivamente entradas que cumplan con los atributos detallados en el apartado “Este proyecto”: nuevos contenidos se agregarán a lo largo del tiempo y se irán realizando las actualizaciones pertinentes a las fichas que ya estén publicadas. La información presentada sobre cada lugar de memoria es producto de un trabajo de investigación basado en la recopilación de información publicada, entre otras fuentes, en los informes de los diversos órganos, instancias y procedimientos especiales del sistema universal y sistemas regionales de promoción y protección de los derechos humanos. La inclusión de una pieza o un lugar de memoria en este mapa no constituye una toma de posición política del CIPDH-UNESCO respecto de ese lugar, bien patrimonial o hecho histórico.



Objetivos: Visibilizar de qué modo las diferentes comunidades abordan sus pasados traumáticos, exhibiendo diversidades, singularidades y similitudes en el modo de “hacer memoria” y dar a conocer la historia a las nuevas generaciones. #MemoriasSituadas presenta un primer conjunto de lugares de memoria y patrimonio material e inmaterial elegido según tipologías y temas, que intenta una “exhaustividad siempre en curso” con un equilibrio de representatividad en términos de aquellas clasificaciones, así como geográficamente.

Consejo Asesor

Durante el 2023, el CIPDH-UNESCO ha convocado a un grupo de especialistas y expertos para contribuir al diseño conceptual del presente proyecto. El actual Consejo Asesor se encuentra conformado por:

Luis Alegría. Es Profesor de Historia y Geografía (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación), Doctor en Estudios Americanos (Instituto IDEA de la Universidad de Santiago de Chile), Magíster en Antropología y Desarrollo (U. De Chile), Diplomado Internacional en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas (Fundación Henry Dunant, Chile), Diplomado en Museología (U. De Chile). Investigador del Museo Histórico Nacional de Chile. Docente de la Universidad de Valparaíso. Miembro del Consejo de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Coordinador Académico de la Cátedra Libre Grete Mostny. Museos y museología en Chile, de ICOM-Chile.

Daniel Feierstein. Es sociólogo y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como profesor titular de la cátedra Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y como director del Centro de Estudios sobre Genocidio y de la Maestría en Diversidad Cultural, ambos en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es experto independiente por las Naciones Unidas para la elaboración de las Bases de un Plan Nacional de Derechos Humanos argentino.

Alejandro Kaufman. Es investigador del Instituto Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Fue profesor visitante en las universidades de Bielefeld (Alemania) y San Diego (Estados Unidos), y en la École de Hautes Études en Sciences Sociales (París), y también en varias universidades del país. Fue director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA) y de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNQ.

Cecilia Meirovich. Es Directora Cónsul en la Dirección de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Se registra un cambio en el Consejo Asesor conformado durante el año anterior, y cuya vigencia será para la totalidad de la actual gestión, para colaborar con el trabajo de revisión, corrección, ampliación y enriquecimiento conceptual de las fichas que componen el sitio #MemoriasSituadas. El mismo es el reemplazo de quien representará al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Cecilia Meirovich (ex Directora Cónsul

en la Dirección de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Política Exterior) por la Ministra María Florencia Segura, perteneciente a la misma dirección. Transcurrido el período de dedicación completa del CIPDH a la realización del III Foro Mundial de Derechos Humanos, se retomaron las actividades relativas a la elaboración de fichas.

De esta forma, en los primeros ocho meses del año se incorporaron 5 (cinco) artículos nuevos, para llevar el total de fichas publicadas a 90 (noventa), siendo los nuevos artículos los siguientes:

- Instalación Nkyinkyim (Ghana)
- Las Cruces de Ciudad Juárez (México)
- Monumento a las víctimas de la Escuela Residencial de Indios de Kamloops (Canadá)
- Museo del Legado de Tuskegee (Estados Unidos)
- Del cielo los vieron llegar | Monumento a las víctimas de los bombardeos a Plaza de Mayo de 1955 (Argentina)



#Memorias SITUADAS

MAPA INTERACTIVO
Lugares de memoria vinculados a graves violaciones a los derechos humanos

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos
Ginebra | Suiza

MAPA ESTE PROYECTO CRONOLOGÍAS LOS LUGARES

Instalación Nkyinkyim

Patrimonio artístico

Tema: Esclavitud

Objeto de memoria

Honar a las personas de varios grupos étnicos de todo el continente africano que fallecieron durante y a causa del Pasaje del medio, como se conoce a la etapa transcontinental del comercio triangular de esclavos entre África, América y Europa que tuvo lugar entre los siglos XVI y XIX.

Acceso al público

Libre

Dirección	País	Ciudad	Continente
Nuhalenya	Ghana	Ada Foah	África

Descripción del lugar

La Instalación Nkyinkyim es un trabajo en progreso compuesto por un conjunto de 1.500 esculturas de cabezas humanas de concreto y 3.000 cabezas esculpidas en terracota, colocadas sobre el terreno en la zona rural de Nuhalenya y dentro del edificio que se encuentra en el lugar y que conformará un museo en el futuro. Las cabezas representan de forma naturalista a los ancestros de los actuales habitantes del continente africano que fueron forzosamente desplazados, intercambiados, comprados y vendidos durante el período colonial y el comercio transatlántico de esclavos. La instalación forma a su vez parte del Ancestor Project, una colección de proyectos artísticos reunidos por un grupo de artistas centrado en la historia y la cultura africanas.

Como último hito, el miércoles 13 de septiembre a través del expediente 2189-D-23 de Declaración, el proyecto Memorias Situadas fue declarado de interés para la Promoción y

Defensa de los derechos por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Se espera que en el transcurso del corriente año se sumen artículos para llegar a 100 publicaciones que continúen ampliando los contenidos, priorizando los nuevos temas y tipología añadidos durante 2022 y sobre los que se está investigando actualmente. Por otro lado, se encuentra en elaboración una propuesta para realizar unas jornadas dedicadas a las temáticas de descolonización de los museos y restitución patrimonial, en conjunto con el Consejo Asesor e instituciones asociadas, dada la investigación pasada y actual de diversas fichas pertenecientes al proyecto acerca del tema.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/>

Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) (quinta edición)

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

El Objetivo de Desarrollo Sustentable n° 4, con miras a la Agenda 2030, respecto de Educación en Derechos Humanos, indica “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as” - la educación en derechos humanos, no sólo proporciona conocimientos sobre derechos fundamentales y mecanismos de protección de los mismos, sino que también defenderlos y aplicarlos en la vida cotidiana, se puede generar educación promoviendo herramientas de desarrollo de conocimiento, argumentación y defensa de los mismos.

El Concurso de Audiencias Temáticas es un proyecto anual coorganizado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) cuyo objetivo principal es promover el estudio sobre la situación de Derechos humanos en la región Latinoamericana y Caribe. Es una actividad, en la cual participan equipos universitarios de la región, compuestos por 4 (cuatro) estudiantes de grado cada uno. La competencia de 2023 se generó en un ámbito virtual, quedando registro de la totalidad de la competencia.

Año tras año, el Concurso se posiciona como uno de los eventos más relevantes a nivel internacional para estudiantes de grado de universidades de la región por su impacto de participación y por resaltar el ejercicio en la defensa y promoción de los derechos fundamentales. Las condiciones de vida digna, la conciencia por la igualdad de género, la defensa del ambiente, el reconocimiento de los pueblos originarios, la importancia de inclusión de las minorías, el aporte de las juventudes y las nuevas generaciones, son algunos de los tópicos que se han abordado en cada edición.

El rol del Estado también se ve reflejado en cada exposición de participantes quienes, con un criterio académico y multidisciplinario, presentan las medidas y políticas públicas que mejor se adecuan a cada problema social y que pretenden alcanzar el objetivo claro de ampliar derechos.

Los asuntos tratados durante las audiencias se relacionan con los derechos humanos que afectan a la región de América Latina y el Caribe, replicando en una simulación responsable y

comprometida las audiencias realizadas ante la CIDH-OEA.

La actividad de las audiencias consiste en una competencia de simulación entre los equipos, compuestos por estudiantes de cada una de las casas de estudios seleccionadas. Uno de los dos equipos representa el rol de la Sociedad Civil y otro el rol del Estado. A la vez participan especialistas, expertos/as, referentes en la temática elegida que offician como jurados en la competencia ejerciendo el rol de comisionados/as de la CIDH. Al finalizar cada audiencia, quienes se desempeñan como jurados realizan la devolución a los equipos, calificando posteriormente el desempeño en un formulario ad hoc, en base a los criterios de puntaje que se establecen en el reglamento (calidad de exposición oral, capacidad de representar fehacientemente el rol asignado, actuación, contenido y argumentación, entre otros). En la presente versión del concurso, contamos con un total de 51 postulantes inscriptos para participar en este rol, teniendo en cuenta que el cierre de la inscripción tiene como fecha el 12 de octubre de 2023.

La edición actual, realizada entre el 13 y 17 de noviembre de 2023 incluyó la temática: **“Mujeres y el derecho a la tierra. Hacia la equidad en la garantía de Derechos”** y los países seleccionados para la competencia fueron: Brasil, Guatemala y Paraguay. Se promueve e intenta generar conocimiento de la situación actual, los desafíos y las amenazas que existen en materia de derechos humanos, según la temática elegida en los países seleccionados. Se intent, además, que se conozca la situación actual en el continente americano y que se promueva un debate más allá de los círculos restringidos de la comunidad de Derechos Humanos en torno a las



medidas que han adoptado los Estados en relación a las afectaciones sufridas, la vulneración de derechos y sobre todo la intención de concientizar sobre la problemática planteada, repensando posibles medidas de acción conjunta, teniendo las dos miradas: la del Estado y las propuestas de la Sociedad Civil.

En esta edición, el proceso de inscripción estuvo abierto entre el 10 de julio y el 31 de agosto de 2023. Ingresaron 37 solicitudes de inscripción provenientes de 13 países de América latina y caribe. Luego de la selección realizada, cuyos criterios también figuran establecidos tanto en el reglamento como en las bases y condiciones, fueron seleccionados un total de 24 equipos para participar de las tres rondas preliminares del concurso.

Las universidades e instituciones académicas participantes de este año en el Concurso fueron:

Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Palermo, Universidad Franz Tamayo, Universidade Federal Do Pará, Universidad Central de Chile, Corporación Universitaria Rafael Núñez, Fundación Universidad de América, Universidad de Nariño, Universidad del Cauca, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra, Universidad de Guayaquil, Universidad Indoamérica, Universidad Doctor José Matías Delgado, Escuela de Ciencia Política San Carlos de Guatemala, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Tecnológico de Monterrey, Universidad Autónoma Benito Juárez De Oaxaca, Universidad Interamericana de Panamá, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Arturo Michelena.

Por último, el proceso y acompañamiento del concurso, se llevó adelante mediante la confección de una [plataforma](#) que contiene información sobre la bibliografía recomendada, la composición de fixture donde transcurren las audiencias, material de interés para los equipos, datos biográficos de los jurados, staff, entre otros.

Apertura



Fernanda Gil Lozano
Directora Ejecutiva de CIPDH-UNESCO



Javier Palummo
Relator Especial sobre DESCA CIDH



Andressa Caldas
Directora de Relaciones Institucionales - IPPDH

Ronda final

Cronograma Concurso Audiencias Temáticas ante la CIDH, edición 2023.

- Inicio del Proyecto, planificación, selección de piezas bibliográficas, comunicación con los equipos, difusión del evento, entre otros: a partir del 13 de junio y sigue en curso debido a que existe retroalimentación, preguntas sobre el desarrollo de las audiencias, dudas, consultas y materiales de diversos espectros que se van añadiendo.
- Convocatoria de equipos: 10 de Julio hasta el 31 de agosto de 2023
- Resultados de selección de universidades y equipos participantes: 7 de septiembre
- Convocatoria a jurados/as: a partir del 10 de Julio hasta el 13 de octubre.
- Desarrollo de audiencias y anuncio de equipo ganador: 13 al 17 de noviembre.
- Informe y evaluación final del concurso, se realiza en conjunto con la CIDH-OEA en plazo a establecer, luego de la finalización del mismo.

Información cuantitativa del proyecto, en edición 2023:

- 37 Equipos Universitarios Inscriptos
- 13 países representados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Perú, Panamá, México, Venezuela)
- 51 especialistas de distintas nacionalidades inscriptos/as bajo el rol de jurados. Entre los cuales, se encuentran miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA)
- 5 días consecutivos de audiencias temáticas
- 36 rondas preliminares, 3 semifinales y 1 final. que constituye un total de 40 audiencias temáticas a realizarse en la semana del 13 al 17 de noviembre del corriente año.

Aspectos que desarrolla y promueve

El impulso del proyecto estima desarrollar herramientas de investigación aplicada a casos o temas concretos, acercando a los/as jóvenes al uso de sistemas judiciales, mecanismos internacionales de protección en la región para revelar y exponer patrones de conducta ilegales y estructuras desde las que se violan los derechos humanos, controvertir políticas públicas que contradicen estándares internacionales y que afecten derechos humanos, incluir temas ausentes en la agenda, desarrollar aptitudes para el trabajo en equipo mediante la adopción de consensos sobre estrategias para representar al equipo y defender las exposiciones permitiendo profundizar en la temática específica de derechos humanos. En ese contexto, se realiza la investigación de la problemática que se desarrolla en el ámbito, y el establecimiento de roles, en pos de defender o denunciar el asunto.

Se busca la promoción, en función de lo plasmado, de un debate reflexivo en torno a las temáticas de paz, igualdad y no discriminación y género, entre otras cuestiones transversales de los derechos humanos.

Ronda Final y Acto de Cierre. Concurso de Audiencias Temáticas Edición 2023

Con alrededor de un centenar de espectadores que siguieron la transmisión por los canales oficial del CIPDH-UNESCO en YouTube y Facebook y por la web, el viernes 17 de noviembre se desarrolló el cierre del Concurso de Audiencias Temáticas ante la CIDH-OEA, edición 2023.

En esta ocasión y luego de cuatro jornadas pre-eliminatórias y selección de acuerdo con el criterio del jurado, los dos equipos que se disputaron el primer lugar fueron: Equipo 16 (representando a la sociedad civil) de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad San Carlos de Guatemala, y Equipo 21 (representando al Estado) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El staff estuvo integrado por: la Coordinadora General de esta 4ta. edición del Concurso de Audiencias Temáticas, Elena Hanono, Nicolás Miranda responsable de Jurados y Sergio Pintos responsable de los equipos de las universidades.

Como Jurado especial de la Ronda Final, articularon su participación la Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano; Haydeé Oberreuter, Consejera del Instituto Nacional de Derechos Humanos Chile (INDH); Fiorella Melzi, Abogada, Especialista en Derechos Humanos, Coordinadora del área de Monitoreo 1 de la CIDH-OEA.

Para la instancia de premiación final, también se contó con la participación especial de Esmeralda Arosemena de Troitiño, Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Director de Estudios e Investigación del CIPDH-UNESCO, Rodrigo Gómez Tortosa, Elena Hanono Coordinadora General del Concurso y el saludo de la Directora Ejecutiva del CIPDH Fernanda Gil Lozano.

Al cierre del Concurso, se dio paso a las conclusiones finales y a brindar la decisión final del jurado: el ganador de la 4ta. edición del Concurso de Audiencias Temáticas del CIPDH-UNESCO ante la CIDH-OEA, fue el Equipo 16 de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Para seguir con detalle la ronda final y el cierre del Concurso de Audiencias Temáticas del CIPDH-UNESCO ante la CIDH-OEA edición 2023, visite los siguientes enlaces

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/concurso-de-audiencias-tematicas-2/>

Curso Internacional de Derechos Humanos 2023

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El Curso Internacional de Derechos Humanos del CIPDH-UNESCO aborda los principales desafíos globales en el campo de los derechos humanos. Cada edición se focaliza en un tema específico de interés internacional, convocando a docentes y participantes de diferentes países y con trayectorias y enfoques diversos.

Bajo el título “Democracia, transiciones y género en África, América Latina y el Caribe”, la VII edición del curso se realizó entre los días 6 y 10 de noviembre de 2023. El mismo se desarrolló de manera remota, promoviendo encuentros sincrónicos y actividades asincrónicos y contó con la participación de especialistas de diversas regiones y disciplinas científicas y con una selección de bibliografía específica.

Los tópicos en este curso giraron en torno a la conceptualización de la transición a las democracias advirtiendo la incidencia del género en su formulación, pero también, proponiendo un análisis detenido sobre ciertas dimensiones. En particular, se examinó la participación de los movimientos de mujeres y feministas en las luchas por derechos; las deudas externas, las desigualdades económicas y sociales vigentes en las democracias. Finalmente, se recaló en el lugar de la guerra en las tradiciones y agendas políticas actuales de las naciones de África, América Latina y el Caribe.

En suma, se reflexionó críticamente sobre la situación actual de los regímenes democráticos en África, América Latina y el Caribe advirtiendo sus principales logros, así como sus desafíos.

Tal como se hiciera la edición anterior, este año el Curso Internacional formó parte de la oferta de Cursos del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)[1], otorgando a quienes participaron una cantidad de 24 créditos para su carrera administrativa.

Por otra parte, este año se resolvió, a los efectos del fortalecimiento de las capacidades institucionales, el desarrollo y puesta en marcha -con recursos propios- de una plataforma educativa, <http://cipdheducacion.ar/>. En adelante todos los cursos y capacitaciones que realice el CIPDH se podrán desarrollar desde allí. Por otro lado, la primer semana de octubre comenzó el trámite de licitación -a través del sitio <https://comprar.gob.ar> – para la contratación de los servicios de traducción simultánea a los idiomas, español<>portugués, español <>inglés y español<>francés.

Durante la jornada de inauguración del curso, se desarrolló una conferencia magistral titulada “Transición y democracia en clave de género: aportes para un debate” a cargo de Alejandra Ciriza. La docente es doctora en filosofía, investigadora principal contratada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Esta conferencia se brindó un conjunto de reflexiones de carácter teórico e histórico sobre los procesos transicionales, las controversias en torno a sus significados en términos políticos y académicos, así como los desafíos y limitaciones que han atravesado su devenir.

El cuerpo docente conformado por treinta y siete especialistas de diversas pertenencias y responsabilidades institucionales: académicas/os, funcionarias/os de organismos internacionales, funcionarias/os, organizaciones de la sociedad civil, investigadoras/es, docentes, entre otros/as. La convocatoria al cuerpo docente fue exitosa, mostrándose las/os docentes convocadas/os muy interesadas/os. Su procedencia fue diversa, incluyendo especialistas no solo de nuestro país sino también de Su procedencia fue también diversa, incluyendo especialistas no sólo de nuestro país sino también de Brasil, México, Colombia, Paraguay, Chile, Uruguay, Sudáfrica, Argelia, Angola, entre otros.

En esta nueva edición del Curso Internacional, la Dirección Ejecutiva del CIPDH-UNESCO continuó con la decisión estratégica de 2021 y 2022 de modificar el perfil de los/as participantes con la finalidad de ampliar la cantidad de beneficiarios/as directos/as del proyecto, en consonancia con el ODS 16. Así, lejos de efectuar la estricta selección de expertos/as que se llevara adelante en las ediciones anteriores, se buscó que todas las personas que estuvieran interesadas en la temática, pudieran aprovechar esta oportunidad educativa, desarrollando las estrategias pertinentes a esos efectos.

Esta edición contó con:

- 2915 inscripciones
- 41 países representados (participantes)
- 37 docentes
- 10 países representados (docentes)

Se estima que para mediados del año 2024 ese desarrollará la publicación del Curso Internacional.

Responsable del proyecto: Cinthia M. Belbussi

[1] INAP es el órgano rector de la capacitación del Estado que tiene entre sus competencias intervenir en el reconocimiento de la formación en la carrera de los servidores/as públicos/as. Web: <https://capacitacion.inap.gob.ar>

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/curso-internacional-de-derechos-humanos/>

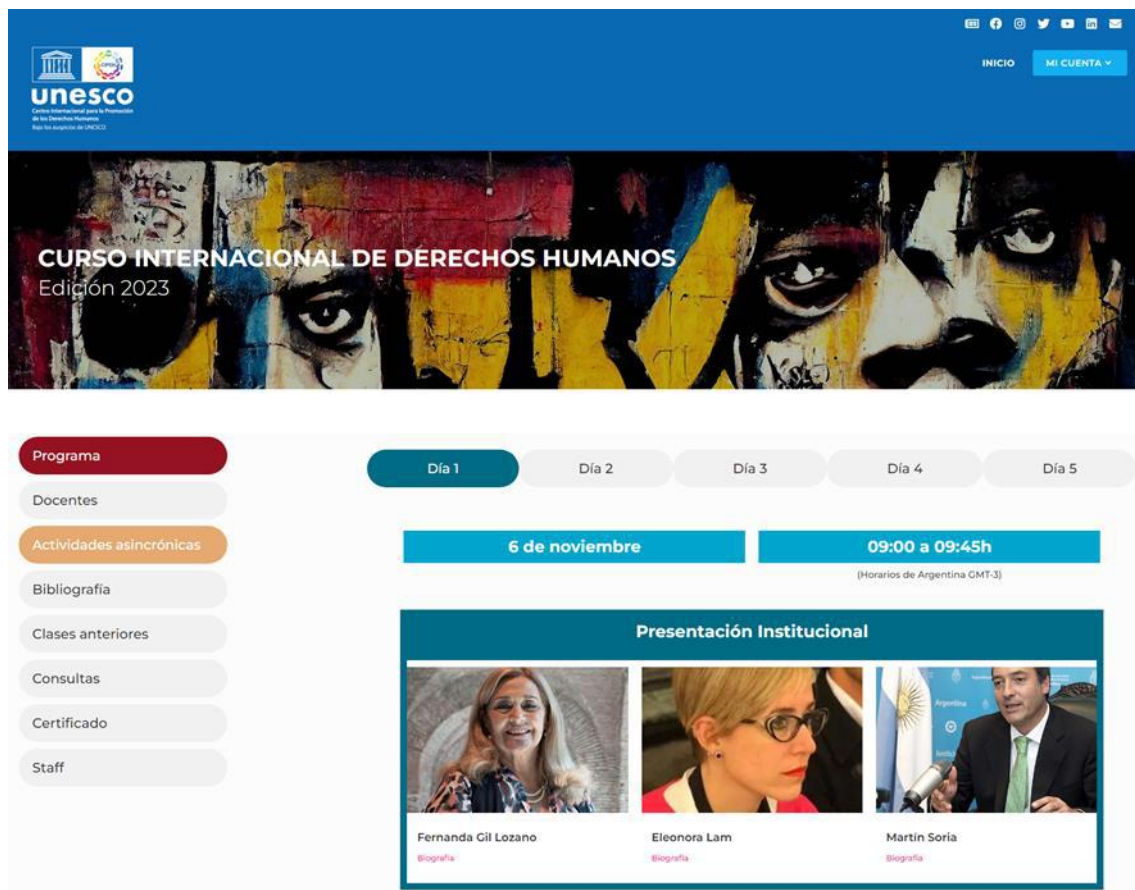
Plataforma educativa CIPDH-Educación

La plataforma comenzó su proceso de creación en el mes de septiembre del corriente año con el fin de ofrecer contenidos propios sin la necesidad de acudir a terceros.

Diseñada dentro del sitio <https://cipdheducacion.ar> brinda contenidos que pueden ser para usuarios registrados como contenidos completamente abiertos al público en general.

Se creó con el objetivo de tener un desarrollo que se adapte a los dispositivos actuales y a su vez permita al CIPDH ofrecer educación de valor, iniciando con el Curso Internacional de Derechos Humanos 2023 la web tiene un formato de pestañas verticales que permiten de forma muy sencilla acceder a cada uno de sus áreas.

Curso Internacional de Derechos Humanos



También en algunos contenidos se agregan pestañas horizontales para poder acceder a múltiples elementos sin cambiar de ventana, solapa o página, la plataforma admite la inserción de material on-site y off-site, como videos desde cualquier CDN, PDF para descargar o leerlo online, descargas de certificados.

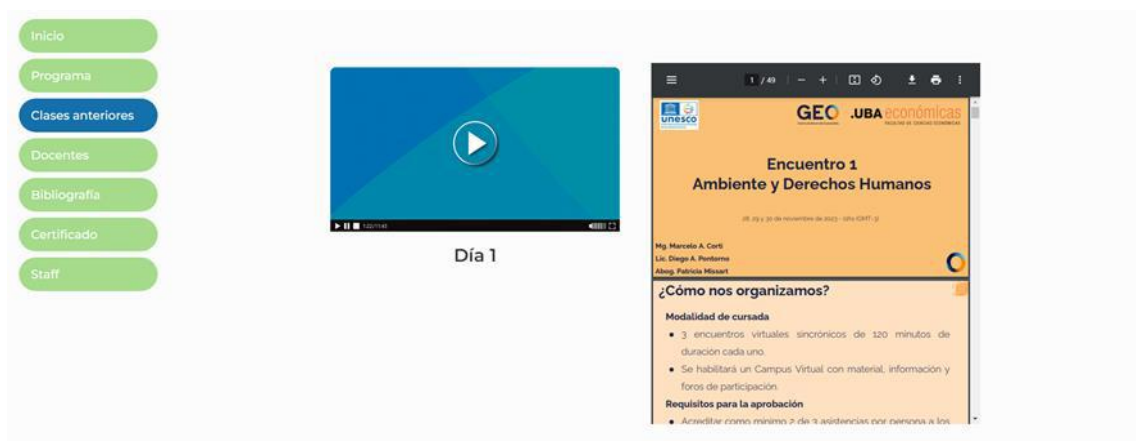
Posee un Foro de debates disponible si un/a coordinador/a lo requiere.

Tiene disponible caja modales (antiguamente denominadas pop-up) para adicionar contenidos como slider de imágenes disponibles para ofrecer interacción con imágenes.

La plataforma tiene incorporado un sistema que nos permite auditar a los usuarios y su actividad dentro del sitio.

El/la coordinador/a de cada curso puede pedir la personalización de las pestañas para crear un equilibrio visual con los contenidos.

Programa de formación ejecutiva



Concurso de audiencias temáticas



Inicio	
Programa	 En el Día Internacional de las Mujeres Rurales, la CIDH llama a los Estados a reconocer sus derechos humanos y a garantizarles una vida libre de violencia (CIDH, 2019)
Jurado	 Mujeres de la Tierra. Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África
Universidades	 Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible (Comisión Interamericana de Mujeres, 2022)
Bibliografía	 Kuña Ha Yvy. Desigualdades de género en el acceso a la tierra en Paraguay (Cuereña, 2017)
Reglamento y bases	 La coticularidad de tierras en el Instituto Nacional de Colonización del Uruguay (IICA-INC, 2018)
Staff	 Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (Nobre, Hora, Brito, & Parada, 2017)

Programa de discapacidad del CIPDH-Unesco

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 10 Combatir desigualdad

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenible

Eje discapacidad en el Foro mundial Derechos Humanos 2023

Accesibilidad en el FMDH23

La accesibilidad fue un eje transversal del Foro Mundial de Derechos Humanos, ya que se trató de un tema crucial para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas que asistieron al evento. Para ello, se dispuso de la implementación de una serie de acciones concretas. En primer lugar, previamente al Foro, se realizaron reuniones de planificación entre la Secretaría Ejecutiva Nacional, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)

y organizaciones de la sociedad civil. Se llevó adelante un doble relevamiento en las cuatro sedes: desde la Secretaría Ejecutiva Nacional se puso a disposición personal para realizar un minucioso análisis de las condiciones edilicias de las sedes. Así como también, la productora integral contratada



realizó el mismo trabajo para asegurar que se contase con accesibilidad: ascensores, rampas, baños adaptados y señalización. También se capacitó al personal del CIPDH para la asistencia y apoyo a los y las participantes con discapacidad. En cuanto a la programación y asignación de salas para las actividades de la comisión temática de discapacidad, se atendió el perfil de cada grupo participante para que contara con las instalaciones adecuadas.

También se adaptó el sitio web del FMDH23 para que sea accesible. Durante el Foro, el programa de actividades se pudo acceder mediante QR. Se organizaron traslados en vehículos acondicionados tanto para público como para disertantes del FMDH23. Se proporcionó acompañamiento a través de asistentes que colaboraron con las personas con discapacidad o movilidad reducida. En tanto que se contó con intérpretes de Lengua de Señas en diversas actividades, en especial las de la comisión temática de discapacidad. Las y los intérpretes fueron proporcionados por ANDIS y por la productora integral, a partir de una licitación. También ANDIS brindó herramientas de accesibilidad en un stand ubicado en el espacio Trama.

Actividades vinculadas a discapacidad en el FMDH 23

- 20 organizaciones entre organismos públicos, académicos, sindicales de la sociedad civil y organizaciones de personas con discapacidad participaron en la comisión.

- 12 actividades autogestionadas por organizaciones que participaron de la comisión temática discapacidad y derechos humanos.



- 5 clases magistrales.

- 1 organizada por CIPDH-Unesco.

- 11 actividades auto postuladas por la página del FMDH23.

- 18 actividades transversales a otros ejes y/o comisiones.

Actividades autogestionadas de la Comisión temática de discapacidad y derechos humanos

- La Coordinación de Apoyo a Trabajadores con Discapacidad del Ministerio de Trabajo de Nación, a cargo de Eva Sala, participó en La importancia de las tecnologías para la inclusión socio laboral de las personas con Discapacidad y en Garantizar los derechos de los/as trabajadores/ as con discapacidad, organizada por la comisión de trabajo y derechos humanos.

- La Agencia Nacional de Discapacidad, en una mesa interestatal, presentó, mediante la participación de María Agustina Ciancio (asesora de la Dirección Ejecutiva) y German Ejarque (director del Observatorio Nacional de Discapacidad), las medidas que implementó, con alcance federal, sobre acceso a derechos en ámbitos locales, en especial, el Programa

ACCESAR. Realizó Intercambio de experiencias con municipios sobre dicha implementación y los objetivos alcanzados. 76 FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS 2023 Tercera edición del Foro Mundial de Derechos Humanos 77

- La Municipalidad de Mendoza y la Universidad de Cuyo, representada por la catedrática Verónica Martínez, participaron con la actividad Aplicación de nuevos paradigmas de inclusión social, camino al bienestar.
- ACIJ presentó por intermedio de Celeste Fernández, co-directora de la organización, dos actividades: Educación inclusiva: políticas públicas para transformar nuestros sistemas educativos y “Sustitución vs. Apoyo: un análisis de los procesos determinativos de la capacidad jurídica desde un enfoque de derechos humanos.
- AMIA desde su área discapacidad, coordinado por Ana Dorfman, y la asesora Vida Levy, participó a través de la actividad “La Cooperativa, experiencia exitosa como respuesta a la inserción laboral de personas con discapacidad”.
- REDI, mediante la participación de Cecilia Gonzalez Bellande y Ana Dones, así como FAICA, a través de Soledad Gelvez, organizaron la actividad “Derechos Sexuales reproductivos y (no) reproductivos de mujeres con discapacidad”. REDI además presentó el documental “La Ire”.
- El Consejo Consultivo Discapacidad, presidido por Mónica Bianchi y equipo, organizó “Discapacidad y el derecho humano a la comunicación” y “Discapacidad y el acceso a la justicia”
- Fundal y la Asociación Azul organizaron la actividad “Vida independiente: el Artículo 19 de la CDPD y los apoyos”. Contó con la presencia del presidente de FUNDAL, Eduardo Perazzo, y la directora ejecutiva de Asociación Azul, Elena Dal Bo. • Coordinadores de GT integrantes del Observatorio discapacidad nacional, Héctor Filippa y equipo presentaron la actividad titulada “Análisis de las resoluciones del Comité para un mundo post- COVID”.
- El Observatorio Discapacidad de Universidad Nacional de Quilmes, través de Antonella Rapanelli y Ezequiel Bubello, participó en la actividad “Educación, trabajo y capacitismo”, organizó la actividad “Educación, trabajo y capacitismo”.
- APDH, por medio de Claudia Naom (integrante de la mesa directiva), participó a través de la actividad “Inclusión, accesibilidad digital y vida independiente”.
- La Secretaría Nacional Discapacidad de la CTA T participó en un panel coordinado por Remigia Cáceres, secretaria nacional de Discapacidad de esa institución, con su actividad “Vida independiente, solo, con trabajo digno”.

Actividad organizada por CIPDH-Unesco

Se organizó el panel Políticas públicas en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, con la participación de Leonardo Ruiz presidente de COPIDIS, Raúl Lucero, director de promoción de derechos para personas con discapacidad de P.B.A y Martin Nieves

director de la secretaría de discapacidad de Montevideo.

Invitados internacionales en el FMDH23

Satendra Singh en modo virtual (reconocido médico indio luchador por los derechos del colectivo de personas con discapacidad). Su disertación trató sobre la defensa de la autonomía de las personas con discapacidad;

Geovani Melendres es la primera persona sorda en asumir la dirección del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) de Colombia. Brindó la clase “La planeación lingüística como eje fundamental para los derechos lingüísticos de la comunidad sorda”

Martin Nieves, a cargo de la Secretaría de Discapacidad de la Ciudad de Montevideo (Uruguay), expuso un balance de su gestión además de brindar un recorrido histórico de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad en Uruguay

Participaciones nacionales en el FMDH23

1) Fernando Galarraga (Director de Agencia Nacional de Discapacidad - ANDIS) brindó clase magistral sobre cómo transformar el Estado para construir inclusión;

2) Ladio Scheer Becher, quien es Profesor en Ciencias de la Educación por la Universidad de La Pampa (Argentina) Actualmente se desempeña como Director de Educación Inclusiva de la Provincia de La Pampa y Director General de Transversalidad de la Educación Inclusiva en la misma provincia disertó sobre educación inclusiva y

3) La diputada de la Ciudad Victoria Montenegro disertó sobre La lucha por un espacio permanente de defensa de los derechos de las personas con discapacidad en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Redacción de apartados sobre la comisión temática discapacidad y derechos humanos y accesibilidad del FMDH23 para el libro de las memorias del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023.

Elaboración del libro Discapacidad y trabajo

Este libro, publicado por el CIPDH - UNESCO, tiene como objetivo abordar de manera integral la temática de la discapacidad buscando promover la inclusión, conciencia y cambios positivos en relación a las personas con discapacidad y una inserción laboral efectiva.

De esta forma, con la compilación de diferentes propuestas de inclusión laboral de las personas con discapacidad pretendemos crear una obra que se convierta en referencia valiosa, tanto para especialistas en el tema como para aquellas personas interesadas en comprender y mejorar realmente la calidad de vida de las personas con discapacidad. **Ver más información en la sección de publicaciones.**

Capacitación

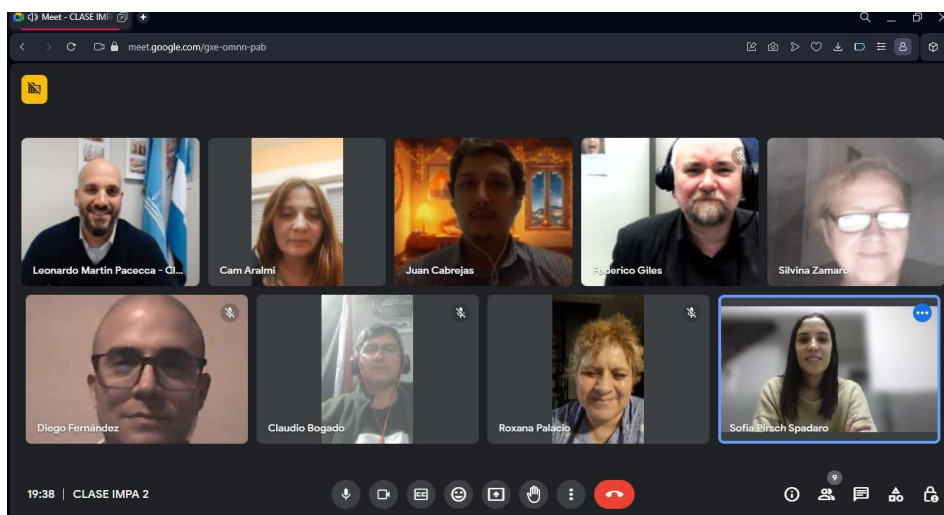
Elaboración de 2 clases sobre discapacidad y derechos humanos para el instituto docente del IMPA

La primera clase tiene el título “Reconociendo la Igualdad: Explorando los Derechos Humanos en el contexto de la Discapacidad”.

- Un recorrido breve por la evolución histórica del concepto de discapacidad. Del Modelo Médico al Social.
- Análisis de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Normativa nacional vinculada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad

La segunda clase tiene el título “El derecho al trabajo de las personas con discapacidad”

- Normativa internacional, nacional al respecto.
- Significado del C.U.D (certificado único discapacidad)
- Cupo estatal y obligaciones a empresas concesionarias de servicios públicos
- Factores de riesgos psicosociales en el trabajo



Elaboración de capacitaciones para sindicatos sobre discapacidad e inclusión laboral

La inclusión laboral de las personas con discapacidad es un tema relevante en la sociedad actual. Los sindicatos tienen un papel fundamental en la defensa de los derechos laborales de todos los trabajadores, incluyendo aquellos con discapacidad. Con el fin de promover un entorno de trabajo inclusivo y equitativo, es esencial que los sindicatos estén capacitados y sensibilizados en relación a la discapacidad y la inclusión laboral.

Consideramos que el dictado de capacitaciones para la inclusión laboral de las personas con discapacidad brindará diferentes beneficios:

1. **Conocimiento y comprensión:** Las capacitaciones proporcionarán a los sindicatos la información necesaria para comprender las barreras y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito laboral. Esto les permite abogar de manera más efectiva por políticas y prácticas inclusivas.
2. **Sensibilización:** Las capacitaciones ayudarán a sensibilizar a los sindicatos sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad. Esto fomentará una cultura de respeto, empatía e inclusión en el seno de las organizaciones sindicales y en los lugares de trabajo en general.
3. **Poder de acción:** Al adquirir conocimientos sobre la discapacidad e inclusión laboral, los sindicatos podrán tomar medidas concretas para abogar por políticas y prácticas inclusivas en los lugares de trabajo. Esto puede incluir la negociación de cláusulas en los contratos laborales, la promoción de programas de capacitación, y la defensa de la igualdad de oportunidades en la contratación y promoción laboral.
4. **Alianzas estratégicas:** Las capacitaciones brindaran una oportunidad para establecer alianzas y colaborar con organizaciones que trabajan en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Esto fortalecerá los esfuerzos conjuntos para promover la inclusión laboral y ampliar el impacto de las acciones realizadas.

Dentro de estas capacitaciones nos dedicaremos a abordar diferentes áreas:

1. **Legislación y derechos laborales:** Es fundamental que los sindicatos conozcan las leyes y regulaciones nacionales e internacionales que garantizan los derechos laborales de las personas con discapacidad. Esto incluye la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la adaptación razonable en el lugar de trabajo.
2. **Sensibilización y conciencia:** Los sindicatos deben entender las diferentes discapacidades, sus implicancias y cómo pueden afectar a las personas en el ámbito laboral. La sensibilización es clave para construir una cultura de aceptación y respeto hacia la diversidad.
3. **Accesibilidad y adaptación:** Se debe capacitar a los sindicatos sobre cómo promover y garantizar la accesibilidad en el lugar de trabajo, tanto física como digital. También es importante conocer las adaptaciones razonables que pueden realizarse para asegurar que las personas con discapacidad puedan desempeñar sus tareas de manera efectiva.
4. **Comunicación y lenguaje inclusivo:** Las capacitaciones deben abordar la importancia de utilizar un lenguaje y una comunicación inclusivos, evitando estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad.

Capacitar a los sindicatos sobre la discapacidad e inclusión laboral es esencial para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Estas capacitaciones brindaran a los sindicatos los conocimientos y herramientas necesarias para abogar por políticas y prácticas laborales inclusivas. Al fortalecer los lazos entre los sindicatos y las organizaciones que trabajan en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, se podrán lograr avances

significativos en la promoción de la inclusión laboral.

Sensibilización desde la dirección del Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad

Desde la perspectiva del Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad se abordó el tema de sensibilización. Consideramos que la sensibilización es un componente crucial en la creación de entornos laborales inclusivos y en el fomento de oportunidades equitativas para todos los empleados. El objetivo fue promover un mayor nivel de conciencia y comprensión sobre las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, así como reducir los estereotipos y prejuicios que puedan existir en relación con este grupo de individuos.

La metodología de sensibilización que utilizamos fue la entrega, al equipo del CIPDH-UNESCO, en material en formato ppt. En este material, buscamos dar conocimiento sobre la historia de transición de las personas con discapacidad, así como los prejuicios, derechos y normativas.

Accesibilidad web

Otra iniciativa que se llevó a cabo fue la adecuación y accesibilidad digital de las herramientas web del CIPDH-UNESCO. La Dirección de Desarrollo de las Capacidades Institucionales en coordinación con el encargado de sistemas del CIPDH-UNESCO garantizaron que 2 sitios web fuesen accesibles para personas con discapacidad. Se trata del sitio web del FMDH23 y el institucional del CIPDH-Unesco.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://fmdh23.org/la-discapacidad-como-una-cuestion-de-derechos-humanos/>

PROGRAMA JUVENTUDES DEL CIPDH

Promoción de ODS para las Juventudes Locales

EJE TEMÁTICO Ambiente y Desarrollo Sostenible
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4
AGENDA 2030
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 12: Producción y consumo responsable
ODS 13: Acción por el clima
ODS 14: Vida submarina
ODS 15: Vida de ecosistemas

La Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible fue impulsada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas como un pacto mundial y una invitación a todos los países del mundo a compartir un nuevo recorrido común “sin dejar a nadie atrás”. La agenda incluye 17 objetivos de desarrollo sostenible que exigen una mirada socioambiental y transgeneracional sobre el devenir de nuestras comunidades.

En vistas a contribuir a la promoción de la Agenda 2030, el CIPDH diseñó un **programa de actividades de sensibilización sobre los ODS para las juventudes locales tomando al juego y el deporte como ejes pedagógicos**. En ese sentido, elaboró un dispositivo compuesto que difunde información al mismo tiempo que facilita experiencias participativas que impactan pedagógicamente en las juventudes estimulando la apropiación de los ODS y su vinculación con las realidades circundantes.

Los **objetivos** fueron:

- Familiarizar a las juventudes con los ODS y la agenda 2030
- Vincular los ODS a nuestras realidades locales
- Movilizarse tomando los ODS como referencia
- Disminuir los impactos negativos y generar un impacto positivo en las comunidades

Dispositivo

El dispositivo cuenta con un stand de difusión, un taller itinerante y una propuesta de intervención in situ y es posible de ser transportado a diferentes eventos.

- **Stand de difusión:** Gazebo vestido con estética institucional, gráfica informativa sobre los ODS, stickers y material de difusión.
- **Taller itinerante de mapeo y oráculo de defensores:** Se convoca a un grupo mínimo de 6 personas. Se inicia una dinámica rompehielo con la pregunta ¿Qué problemas creen que existen en el mundo? ¿cómo podríamos solucionarlos? Las respuestas y reflexiones de los participantes se vuelcan sobre un mapamundi conformando un diagnóstico gráfico. Este mapeo colectivo se pone en relación con los 17 ODS que marca la agenda 2030 explicando a los participantes sobre los mismos (para facilitar la explicación se utiliza una infografía). Una vez realizado el diagnóstico mapeado continúa el juego con el oráculo. Se pide a cada participante que elija una carta de un mazo. Cada carta contiene la frase de un defensor de derechos humanos. El participante deberá relacionar su carta con un ODS siendo ayudado por el grupo, luego deberá reinterpretar la frase con “sus propias palabras” y finalmente escribirla en el mapamundi.
- **Propuesta de intervención in situ:** Realización de una jornada de limpieza en un espacio de uso público siguiendo las tendencias del “plogging”, un movimiento mundial que combina el deporte al aire libre con la conciencia ambiental mediante la recolección de residuos.



Para el dispositivo se realizó:

- Una línea institucional “joven” sobre los ODS plasmada en piezas de diseño (afiches, mapamundis, infografías, stickers, flyers de promoción)
- Creación, diseño y elaboración exclusiva de un mazo de 40 cartas con frases de 40 defensores de derechos humanos

Prueba piloto

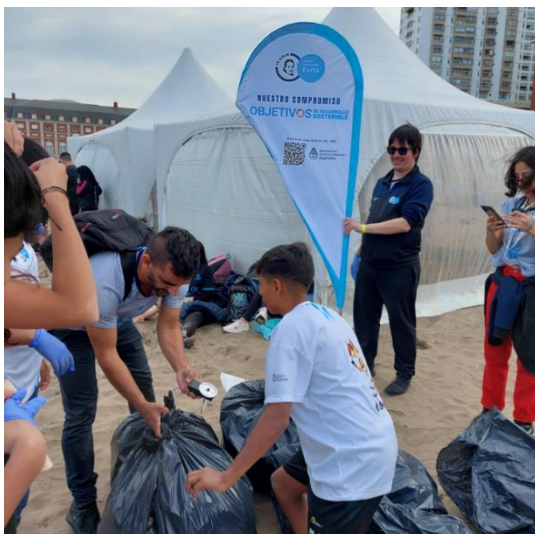


El CIPDH fue invitado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación para llevar adelante una prueba piloto en la edición 2023 de los Juegos Nacionales Evita Juveniles de Mar del Plata, principal competencia deportiva de Argentina.

Los juegos, organizados por la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, cuentan con un programa deportivo que reúne 76 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan alrededor de 1 millón de niños, niñas, jóvenes y personas mayores de cada rincón del país y una fase final, dividida en cinco grandes eventos, a la que

acceden 25 mil competidores.

El plan de acción de la edición 2023 de los Juegos Nacionales Evita Juveniles se desarrolló bajo un compromiso y una política de desarrollo sostenible que buscó concientizar y disminuir su impacto ambiental, así como generar acciones de impacto positivo en la ciudad donde se desarrolló, Mar del Plata. Para este fin se tomaron como referencias 10 de los 30 Objetivos de Desarrollo Sostenible que abordan temáticas de salud, educación, igualdad de género, sostenibilidad y ambiente.



En este marco el equipo de Juventudes del CIPDH viajó para implementar el dispositivo lúdico durante las jornadas del 27 al 29 de septiembre de 2023. En la plaza seca que rodea el Monumento Histórico Nacional Lobos Marinos se instaló el gazebo y desplegó los materiales lúdicos e informativos. Cuatro promotores-talleristas del CIPDH estuvieron a cargo de la interacción con el público visitante entregando material gráfico y guiando los juegos. A las propuestas del dispositivo se agregó un juego de la oca desplegable sobre

el piso con casilleros avanzables que contenían preguntas sobre los ODS. Asimismo, conjugando dos ODS (Acción por el clima- Vida submarina) se realizó una jornada de plantación de árboles nativos y una jornada de limpieza en la playa en que participaron alrededor de 30 jóvenes y al que se sumó también ciudadanos y ciudadanas de la ciudad.

Tareas y responsabilidades

- Reuniones preparatorias del equipo para idear la propuesta (revisión e identificación de propuestas lúdicas sobre los ODS, tendencias y propuestas pedagógicas participativas innovadoras).
- Creación de un mazo de 40 cartas con frases de 40 defensores de derechos humanos. Diseño de las piezas del

**AGENDA ACTIVIDADES SOSTENIBLES JNE 2023
MAR DEL PLATA**

MIÉRCOLES 27
• STAND en PLAZA SECA: GAZEBO CIPDH- UNESCO

JUEVES 28
• STAND en PLAZA SECA: GAZEBO CIPDH- UNESCO
• 11HS TALLER EN CEF Nº1
• 15HS JORNADA DE LIMPIEZA EN LA PLAYA

VIERNES 29
• STAND en PLAZA SECA: GAZEBO CIPDH- UNESCO
• 11HS TALLER EN CEF Nº1



dispositivo en coordinación con el equipo de comunicación (banner, flybanner, mazo de cartas, stickers, afiches, mapamundis, infografías, flyers de promoción).

- Creación de una alianza estratégica con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación para la implementación del dispositivo en los Juegos Nacionales Evita Juveniles.
- Reuniones preparatorias con el equipo del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación para terminar de cerrar la propuesta.
- Impresión de piezas en gráfica.
- Prueba de materiales con el equipo.
- Tramitación de viáticos y coordinación con el equipo del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.
- Prueba piloto en los Juegos Nacionales Evita Juveniles.
- Despliegue del material en el gazebo.
- Implementación del dispositivo con el público concurrente.



El programa en números durante los Juegos Nacionales Evita Juveniles:

- Entre 100 y 150 participantes por día en el stand-taller del dispositivo lúdico (total 350-400 personas impactadas durante las jornadas)
- 30 personas participaron de la jornada de limpieza recolectando un total 30 kilos

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

https://www.instagram.com/p/CxtFS9QOzaN/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==

https://www.instagram.com/reel/CxtoSBYOCoz/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==

https://www.instagram.com/reel/CxxofjOO9Nb/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==

https://www.instagram.com/reel/Cx3TJYgOMJw/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==



¡SUMATE A LA JORNADA DE LIMPIEZA EN LA PLAYA!

**Día y hora: jueves, 15 h.
Lugar: Monumento Histórico
Nacional Lobos Marinos**



Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe

EJE TEMÁTICO Paz y democracia
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4
AGENDA 2030
ODS 2: Fin de la pobreza
ODS 4: Educación de calidad
ODS 5: Igualdad de género
ODS 13: Acción por el clima

Actualmente convivimos con la generación de jóvenes más grande de la historia, el 49% de la población mundial es menor de 30 años. Se estima que 1800 millones de personas tienen entre 10 y 24 años y el 90% de ellos viven en regiones en desarrollo.

En América Latina y el Caribe 160 millones de jóvenes conforman la generación joven más grande de la historia y, sin embargo, este grupo etario tiene una participación mínima en los espacios de toma de decisiones.

Es importante que las juventudes integren los debates públicos para afrontar creativamente las problemáticas que nos esperan en el futuro y que formen parte de los espacios de toma de decisiones para construir transgeneracionalmente un mundo inclusivo y sostenible.

El Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe es un espacio virtual de formación e intercambio de ideas entre jóvenes de América Latina y el Caribe (18-35 años) enmarcado bajo la órbita de la CELAC. Su objetivo es promover la participación efectiva de las juventudes en tanto agentes de desarrollo de sociedades basadas en el respeto por los derechos humanos, la convivencia sostenible e inclusiva y contribuir a la formulación de una propuesta integral regional bajo su perspectiva.

Sus **objetivos** son:

- Promover la participación efectiva de las juventudes en tanto agentes de desarrollo de sociedades basadas en el respeto por los derechos humanos, la convivencia sostenible e inclusiva.
- Contribuir a la formulación de una propuesta integral bajo la perspectiva de las juventudes.

ANTECEDENTES

La primera edición del CJALC llevada adelante en el 2022 fue integrada por jóvenes de América Latina y el Caribe (18-35 años) seleccionados bajo parámetros de diversidad territorial, con perspectiva de género, variedad en el nivel de formación y heterogeneidad en el rango etario. En esta ocasión se tomó como referencia el plan de acción de la CELAC para trabajar sobre 4 ejes temáticos a través de un programa que conjugó laboratorios de ideas, encuentros transversales, seminarios y conversatorios con grandes referentes de la política. El documento final compiló las propuestas y diagnósticos realizados por los/as jóvenes

integrantes del Consejo y fue presentado a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la CELAC.

La VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en enero de 2023 en Argentina reconoció oficialmente al Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe (CJALC). La Declaración de Buenos Aires dejó también asentado el apoyo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños para dar continuidad con el CJALC.

En vistas a cumplir con este llamado, se realizó en diciembre de 2023, un nuevo encuentro abierto al público, donde representantes del CJALC, autoridades de la PPT de la CELAC y de la Coordinación Nacional de Argentina ante la CELAC debatieron sobre las perspectivas de la juventud en el ámbito de la CELAC.

ENCUENTRO REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES DE LA CELAC

El 5 de diciembre de 2023 se llevó adelante un encuentro virtual abierto al público de autoridades nacionales regionales de la órbita de la CELAC con representantes del Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe para pensar intergeneracionalmente el plan de acción de la CELAC e integrar a las juventudes en el diseño y abordaje del desarrollo sostenible e inclusivo regional.

El objetivo del encuentro fue articular las voces de las autoridades institucionales de la CELAC con las juventudes regionales y dar a conocer las experiencias del Consejo de América Latina y el Caribe exponiendo sus aportes en materia de ciencias, nuevas tecnologías, derechos humanos, género y desarrollo sostenible inclusivo. El encuentro duró dos horas, fue moderado por Rodrigo Gómez Tortosa (Director de estudios e investigaciones del CIPDH bajo los auspicios de UNESCO) y contó con palabras de:

- La presidencia Pro Témpore de la CELAC en manos de San Vicente y Granadinas
- La Ministra María Luz Melon (Coordinadora Nacional Adjunta para la CELAC y Directora de Asuntos Regionales) y Andrés Nadur (Coordinación Nacional de Argentina ante la CELAC)
- Fernanda Gil Lozano (Directora Ejecutiva del CIDPH bajo los auspicios de UNESCO)
- Zulmit Rivera (ministra del Instituto Nacional de la Juventud de Honduras)
- Álvaro Vergara (representante del eje Ciencia, nuevas tecnologías y derechos humanos del CJALC-Chile)
- Karen Velazquez Lugo (representante del eje Ambiente y Desarrollo Sostenible del CJALC-México)
- Raquel Aguilar (representante del eje Desarrollo económico y desigualdades del CJALC-Honduras)
- Kely Aruquipa (representante del eje Géneros y desigualdades del CJALC-Bolivia).

La sesión se transmitió por los canales institucionales y en base al registro audiovisual del encuentro se editó un material audiovisual que se presentará a las autoridades nacionales en el marco de la Cumbre de Jefes y Jefas del Estado y de Gobierno de la CELAC. Asimismo, se

confeccionó una relatoría en formato de documento de cierre con las palabras pronunciadas por las autoridades y jóvenes presentes.

El encuentro se presentó como un intercambio intergeneracional de visiones y una articulación entre representantes bajo la órbita de la CELAC. Asimismo, consistió en una nueva oportunidad para institucionalizar el Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe en tanto espacio de representación e inclusión de las juventudes regionales en los ámbitos de toma de decisiones bajo la órbita de la CELAC.

Tareas

- Creación de una alianza estratégica con la Coordinación Nacional de CELAC de la Cancillería Argentina para darle continuidad a las actividades del Consejo de América Latina y el Caribe.
- Reuniones preparatorias con Cancillería para definir la modalidad de las actividades a realizar bajo el marco del Consejo de Juventudes.
- Confección del programa del encuentro virtual regional de autoridades nacionales e integrantes del Consejos de Juventudes de la CELAC.
- Confección de invitaciones formales remitidas interinstitucionalmente por parte del CIPDH y Cancillería Argentina a disertantes y público general.
- Entrevistas preparatorias con los cuatro representantes de los cuatro ejes temáticos del CJALC 2022 para definir su modalidad de participación.
- Realización del encuentro virtual con transmisión online por canales institucionales.
- Edición del material de registro en formato video de 3 minutos y confección de la relatoría.

Comisión de las Juventudes FMDH23

EJE TEMÁTICO Paz y democracia
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4
AGENDA 2030
ODS 2: Fin de la pobreza
ODS 4: Educación de calidad
ODS 5: Igualdad de género
ODS 13: Acción por el clima

La Comisión de las Juventudes (CJ) fue la forma organizativa propia de las juventudes del FMDH23 **conformada exclusivamente por jóvenes de entre 16 y 35 años de todo el mundo.** La misma se creó como un **espacio de participación más dentro de las dinámicas generales de participación del FMDH23 pensado desde, para y con las juventudes.**

Sus **objetivos** fueron:

- Definir las modalidades de participación de las juventudes en el FMDH23.
- Seleccionar 5 ejes temáticos prioritarios para las juventudes dentro de la agenda mundial de Derechos Humanos y de los 26 ejes temáticos del FMDH23.
- Potenciar la articulación entre distintos sectores desde la creación conjunta de propuestas, diseñadas por y desde las juventudes que se volcarán en el programa del FMDH23.

Integrantes

Partiendo de un sondeo intensivo de organizaciones y movimientos juveniles se creó una base de datos de organizaciones, organismos e instituciones dividida en seis secciones:

- Internacionales: Con organismos internacionales y regionales compuestos por o dirigidos por jóvenes como la OIJ o The Millenials Movement.
- Nacionales: Con organismos, instituciones, organizaciones y programas gubernamentales o articuladas con el Estado que trabajen a nivel nacional en todo el país como el INJUVE o la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas.
- Provinciales y municipales: Incluyendo a los ministerios, direcciones, secretarías o subsecretarías de juventudes provinciales y municipales.
- Sociedad civil: Con fundaciones, organizaciones o movimientos de la sociedad civil involucrados en la defensa y la promoción de los derechos humanos compuestas o



dirigidas por jóvenes. Dentro de esta sección se incluyó también a integrantes jóvenes de programas e instituciones de educación formal y no formal, centros de estudiantes y jóvenes particulares interesados.

- Internacionales hispanohablantes: Con organismos, instituciones y movimientos de otros países -sobre todo países de la región- hispanohablantes.
- Institutos Nacionales de Juventudes

A partir de la convocatoria hecha sobre esta base se consolidó **un grupo de trabajo de más de 125 referentes/as jóvenes de organizaciones, organismos e instituciones gubernamentales y de la sociedad civil**. Su composición siguió criterios amplios de diversidad y participación en cuanto a géneros, adscripción partidaria, religión, culto, etnia y origen geográfico -especialmente desde una mirada federal en un país tan amplio y con tantas jurisdicciones provinciales como Argentina-.

Plan de trabajo

La Comisión tomó como referencia los 26 ejes temáticos del FHDH para votar y consensuar 5 ejes temáticos prioritarios de trabajo para las juventudes.

Los ejes consensuados fueron:

- 1. Políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Garantía de no repetición**
- 2. Ambiente y desarrollo sostenible**
- 3. Educación y derechos humanos**
- 4. Mujeres, géneros y diversidades**
- 5. Niñeces, adolescencias y juventudes (en el cuál se incluyó participación ciudadana y juvenil)**

Estos 5 ejes temáticos conformaron 5 subcomisiones temáticas a las cuales cada participante de la CJ autoadscribió según intereses o trayectoria de trabajo de su organización. Cada subcomisión asignó dos coordinadores responsables o portavoces por subcomisión y avanzó trabajando de manera personalizada en la concreción de las propuestas. Siguiendo una metodología de trabajo autónoma, participativa y articulada se consensuaron 47 actividades que incluyeron tanto propuestas preexistentes propias de las organizaciones integrantes como propuestas inéditas que articularon la agenda de entre dos y cuatro actores gubernamentales y/o de la sociedad civil.

Todas las propuestas fueron analizadas por el equipo del CIPDH-UNESCO y aprobadas por la Secretaría Ejecutiva del FMDH23. El equipo de comunicación del FMDH23 creó una línea de difusión y comunicación dirigida específicamente a las y los jóvenes para difundir las convocatorias, propuestas y programas de, para y desde las juventudes.

Dichas propuestas fueron ejecutadas con éxito en el marco de la programación del FMDH23 formando parte de las actividades autogestionadas bajo una atmósfera de colaboración que generó nuevas intersecciones y vinculaciones entre organizaciones de la sociedad civil y

el ámbito público en materia de juventudes.

Tareas

- Diseñar una estrategia para involucrar a las juventudes en el FMDH23 involucrando organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil compuesta por jóvenes.
- Definir las modalidades de participación de las juventudes en el FMDH23
- Incentivar la participación de las juventudes en el FMDH23 a través de su difusión descentralizada y capilar mediante sus propias organizaciones.
- Crear un programa de actividades atractivas y participativas para las juventudes diseñadas por y desde las juventudes.
- Proponer actividades e iniciativas
- Evaluar y seleccionar las propuestas realizadas por los integrantes de la CJ siguiendo los lineamientos de la Secretaría Ejecutiva Nacional y ponderando la articulación entre distintos sectores
- Acompañar la producción de las iniciativas durante el evento
- Difundir las actividades y organizaciones en un stand de juventudes.

Estrategia de responsabilidades gradual

- Conformación de un grupo primario compuesto por jóvenes referentes de las organizaciones e instituciones más representativas a nivel nacional e internacional (Equipo CIPDH)
- Reunión del grupo primario para definir la estrategia de ampliación de la Comisión y la modalidad de participación de las juventudes en el FMDH23 (CIPDH-CJ)
- Convocatoria ampliada mediante una base de datos diseñada específicamente para la CJ (Equipo CIPDH)
- Convocatoria ramificada a otras organizaciones por parte del grupo primario (CJ)
- Reuniones ampliadas en vistas a consensuar la selección de 5 ejes temáticos prioritarios para las juventudes dentro de la agenda mundial de Derechos Humanos y de los 26 ejes temáticos del FMDH23. (CIPDH-CJ)
- Conformación de 5 subcomisiones desde la autoadscripción de cada participante de la CJ
- Reuniones mensuales híbridas (virtual/presencial) para avanzar en la propuesta de actividades relacionadas con las temáticas prioritarias definidas. (CIPDH-CJ)
- Seguimiento de las propuestas de cada subcomisión por parte de un portavoz. (CJ)
- Crear una línea de comunicación institucional específica para la CJ para ser replicada por sus integrantes. (CIPDH)
- Difundir las actividades y comunicaciones de la Comisión de Juventudes desde cada una de las organizaciones e instituciones participantes. (CJ)
- Organización de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades y propuesta de ponentes sub 35 para integrar las mesas y paneles del programa (CIPDH-CJ)
- Seguimiento personalizado de las actividades, sugerencias de articulación y resolución de emergentes (CIPDH)

Programa de actividades

Dentro de las actividades propuestas, diseñadas y realizadas íntegramente por y desde las juventudes de la CJ se incluyeron paneles, mesas de debate, obras de teatro, muestras visuales, conciertos, cortometrajes audiovisuales y streaming. Las propuestas fueron diversas dentro y en clave de los 5 ejes temáticos seleccionados por la CJ.





Para conocer en detalle la programación y las organizaciones que formaron parte de la comisión ir a la publicación de las experiencias del III Foro Mundial de DDHH.

<https://www.cipdh.gob.ar/iii-foro-mundial-de-derechos-humanos-2/>

Mesa Internacional de Organismos Públicos de Juventudes en el FMDH23

Simultáneamente al trabajo en Comisión se trabajó de manera conjunta e interinstitucional junto al Instituto Nacional de Juventudes de Argentina y Casa Patria Grande Néstor Kirchner en la conformación de una Mesa Internacional de Organismos Públicos de Juventudes. La Mesa contó con la participación presencial de **ocho autoridades nacionales en materia de juventudes que debatieron sobre los avances y desafíos en torno al trabajo con, desde y para las juventudes** para luego presentar una política de referencia en materia de derechos humanos y juventudes desarrollada en sus respectivos países.

Estuvieron presentes como disertantes en la mesa las siguientes autoridades:

- Carlos Carretero Utrilla (Director del Centro Eurolatinoamericano de Juventud)
- Felipe Paullier (Director del Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay)
- Julia Epstein (Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Juventudes de Argentina)
- María Teresa Pérez Díaz (Directora General del Instituto de la Juventud de España)
- Rabiaa El Kabou (Miembro de la Comisión Regional de Derechos Humanos Guelmim Oued de Marruecos)



- Ronald Sorriso (Secretario de Juventudes de Brasil),
- Zulmit Rivera (Máxima autoridad del Instituto Nacional de Juventud de Honduras)

El encuentro constituyó un espacio de articulación internacional que fomentó la consolidación de alianzas, agendas y el intercambio de visiones institucionales. Siguiendo esta línea, se promovió la conformación de un encuentro de referentes y autoridades de organismos internacionales y consejos nacionales de juventudes que fue coordinado por el Consejo de Juventudes de España y la Organización Internacional de Juventudes. Dicho encuentro se centró en el debate de los marcos normativos internacionales en materia de juventudes y las modalidades de conformación y trabajo de los consejos nacionales y regionales de juventudes. Ambas actividades fueron abiertas al público de manera que la ciudadanía y en especial las agrupaciones juveniles concurrentes al FMDH23 puedan intercambiar con actores y autoridades nacionales, regionales e internacionales en materia de juventudes.

Tareas y responsabilidades

- Creación de una alianza con socios estratégicos locales de autoridad nacional: Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) y Casa Patria Grande, Presidente Néstor C. Kirchner (CPG)
- Convocatoria a autoridades nacionales regionales para la conformación de la Mesa (INJUVE, CPG y CIPDH)
- Confección de invitaciones formales remitidas interinstitucionalmente por parte del INJUVE, CPG y CIPDH.
- Reuniones preparatorias con los socios estratégicos para definir la temática a abordar, la modalidad de participación y el formato del encuentro (INJUVE, CPG y CIPDH)
- Reuniones informativas con las autoridades nacionales regionales alcanzadas
- Coordinación de ceremonial, protocolo, recepción y transporte de las autoridades convocadas (INJUVE, CPG y CIPDH)
- Moderación conjunta de la Mesa por representantes del INJUVE, CPG y CIPDH

Evento virtual camino al FMDH23

En el mes de marzo acompañamos a la organización The Millennials Movement, participante de la Comisión de Juventudes, en la realización de un evento camino al Foro con el objetivo de recolectar miradas sobre las temáticas abordadas por la Comisión de las Juventudes y ampliar la participación en el FMDH23 a las/os jóvenes que no puedan viajar a Buenos Aires al Foro para concurrir presencialmente.

El evento denominado “Sesión Virtual de Juventudes Rumbo a la tercera edición del Foro Mundial de Derechos Humanos- FMDH23”, se realizó el 10 de marzo de 2023 con acompañamiento del equipo del CIPDH-UNESCO y gran parte de la CJ.

La sesión comenzó mediante una apertura realizada por jóvenes de la organización The Millennials Movement y luego parte del equipo del CIPDH-UNESCO presentó al FMDH23

destacando la importancia de la Comisión de las Juventudes. En un segundo segmento se dividió la sala en cinco salas separadas donde se abordó cada uno de los cinco ejes temáticos o subcomisiones. Cada sala estuvo coordinada por un/a representante de la subcomisión y se centró en definir los desafíos a nivel regional que afrontan las juventudes en esas temáticas (Políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Garantía de no repetición; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Educación y derechos humanos; Mujeres, Géneros y diversidades; Niñeces, adolescencias y juventudes). Finalmente volviendo a la sala general se hizo una puesta en común y un cierre del evento.

Stand de Juventudes en el FMDH23

La Comisión de las Juventudes, al igual que el resto de las comisiones, contó con un espacio en formato stand ubicado en el predio del Espacio Memoria y Derechos Humanos. Dada la modalidad articulada de la Comisión de Juventudes se creó un solo stand para toda la Comisión promoviendo así un espacio de convivencia de todas las organizaciones participantes donde compartieron su material de difusión e interactuaron con el público general del FMDH23. El stand fue construido de manera colaborativa entre todas las organizaciones participantes de la Comisión y sirvió como punto de encuentro entre ellas/os y de las juventudes con el resto del público e incluso con la prensa.

La Comisión en números:

- Más de 250 invitaciones cursadas vía correo
- 10 entrevistas personalizadas con agentes estratégicos jóvenes de distintos países (Brasil, Chile, Marruecos, México, Perú, España y Panamá)
- 8 reuniones informativas donde se expuso sobre los precedentes, la estructura organizativa, las fechas, las sedes, los tipos de actividades posibles y los números proyectados del FMDH23.
- 130 organizaciones, organismos e instituciones gubernamentales y de la sociedad civil participaron de la Comisión de Juventudes
- 125 jóvenes participantes de distintas provincias del país, de Chile, Colombia, Bolivia, España, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay pertenecientes a organizaciones, organismos e instituciones del ámbito público gubernamental y la sociedad civil.
- 7 meses de trabajo sostenido en Comisión (septiembre de 2022- marzo de 2023).
- 7 reuniones generales de toda la CJ de modalidad híbrida con sedes físicas rotativas (Centro Casa Ana Frank; Ministerio de Educación; Casa Patria Grande, Ministerio de Justicia).
- Entre 3 y 8 reuniones internas virtuales por cada subcomisión.



- 47 propuestas de actividades consensuadas y presentadas en formato escrito a la Secretaría Ejecutiva del FMDH23.
- Mesa Internacional de Organismos Públicos de Juventudes con ocho autoridades nacionales en materia de juventudes presentes.
- Mesa Internacional de autoridades referentes y autoridades de organismos internacionales y consejos nacionales de juventudes.
- 12 paneles
- 9 talleres interactivos
- 4 proyecciones audiovisuales
- 2 conciertos
- 1 conversatorio
- 1 mural participativo
- 1 museo móvil en formato trailer
- 1 obra de teatro
- 1 stand de participación articulada e integrada de toda la CJ

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://fmdh23.org/comision-de-las-juventudes/>

Observatorio de Afectaciones a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe

EJE TEMÁTICO Ambiente y desarrollo sostenible

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Asistencia Técnica y Cooperación Internacional y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4

AGENDA 2030

ODS 3 Salud y bienestar

ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento

ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 13 Acción por el Clima

ODS 14 Vida Submarina

ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

El Observatorio es una herramienta de visualización y seguimiento de situaciones y amenazas a las personas y colectivos que defienden los derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Busca colaborar en la sensibilización y la visibilización de las vulneraciones de los derechos a la libertad de expresión y a la vida que sufren pueblos indígenas, activistas, militantes, líderes/as campesinos/as, periodistas y referentes en la lucha por la defensa de los territorios y el ambiente en nuestra región. Está amparado en los principios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú; primer acuerdo en materia ambiental de la región y, a su vez, tratado de derechos humanos que cuenta con una cláusula específica que exhorta a los Estados a garantizar un entorno seguro para las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales y a tomar las medidas adecuadas y efectivas de protección.

El Observatorio es una iniciativa del CIPDH y se articula con otros organismos públicos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Entre los actores aliados se encuentran la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; la Defensoría del Pueblo de la Nación; el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI); la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ); la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y la Fundación Plurales.

El proyecto actualmente está en ejecución. A modo informativo se consigan los siguientes datos:

- Organizaciones aliadas oficializadas: 7
- Reuniones de trabajo realizadas: 16
- Casos relevados en estudio: 94
- Una plataforma web en construcción
- Participación en eventos institucionales: 6

Detalle de los eventos institucionales vinculados a la temática ambiental:

COP2 del Acuerdo de Escazú

El CIPDH participó en la Segunda Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP2) que se realizó en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 19 al 21 de abril. El objetivo principal de este encuentro fue que representantes de los países y de organizaciones públicas y privadas se reúnan para elegir a los integrantes del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento del acuerdo. Además, se pusieron en común los resultados del Primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe. En dicha oportunidad, la Directora Ejecutiva anunció la creación del Observatorio de Justicia Ambiental y Derechos Humanos. Durante esta presentación se compartió panel con el Director para América Latina y El Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, Juan Bello; el Representante Residente para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina PNUD, Claudio Tomasi y la Titular de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina, Beatriz de Anchorena. Coordinó la mesa de disertantes la Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación de Argentina, Cecilia Nicolini.

Primera reunión del Gabinete Nacional de Implementación del Acuerdo de Escazú (GNIAE)

El CIPDH también participó de la primera reunión del Gabinete Nacional de Implementación del Acuerdo de Escazú (GNIAE) y presentó los lineamientos generales del proyecto del Observatorio de Justicia Ambiental y Derechos Humanos. El GNIAE está conformado por los ministerios, entes de servicios públicos y otros órganos del Estado que tienen atribuciones y competencias sustantivas que aportan a la implementación del Acuerdo en la República Argentina. Se trata de un mecanismo por medio del cual se coordinan y articulan los actores públicos titulares de las obligaciones establecidas por el Acuerdo de Escazú. Durante la jornada, la directora ejecutiva del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano, anunció la creación del observatorio. Participaron de la mesa de trabajo el jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Agustín Rossi; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Martín Soria; Cecilia Nicolini, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación; Beatriz de Anchorena, titular de la Agencia de Acceso a la Información Pública; Micaela Sánchez Malcom, secretaria de Innovación Pública; Bruno

Ruggeri, secretario de Provincias del Ministerio del Interior; Verónica Robert, subsecretaria de Estrategia para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos; Martín Cagnola, director nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior; Corina Lehmann, directora de Asuntos Ambientales de Cancillería; Lorena Salim, directora nacional de Políticas de Acceso a la Información Pública; Jessica Motok, directora nacional de Evaluación Ambiental; Fernanda Ruano, asesora de la Secretaría de Cambio Climático, entre otras autoridades nacionales.

Evento “Acuerdo para la Acción Climática”

Representado por integrantes del equipo del Observatorio, el CIPDH estuvo presente en el evento “Acuerdo para la Acción Climática”, un espacio de interacción público-privado del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), que consolida una hoja de ruta desde una visión compartida para avanzar en el cumplimiento del Acuerdo de París (2015). El encuentro tuvo lugar en el Centro Cultural de la Ciencia, ubicado en la ciudad de Buenos Aires. Reunió a autoridades del sector público, cámaras sectoriales, agrupaciones juveniles, empresas, pymes, sindicatos, defensores y defensoras ambientales y organismos internacionales de cooperación. Entre las autoridades nacionales presentes estuvieron el ministro de Economía, Sergio Massa, y la ministra de Trabajo, Raquel Olmos.

Foro Internacional sobre Cambio Climático en Puerto Iguazú

El jueves 14 de septiembre se presentó el Observatorio de Justicia Ambiental y Derechos Humanos en el Foro Internacional sobre Cambio Climático, realizado en Puerto Iguazú, Misiones; evento camino a la Conferencia de las Partes del Cambio Climático COP28, que tendrá lugar entre el 30 de noviembre y el 13 de diciembre del presente año en Dubai. El encuentro, organizado por el Observatorio de Relaciones Internacionales de la Fundación Victoria, dirigido por la parlamentaria del Mercosur, Julia Perié; contó con el auspicio del Centro de Información de Naciones Unidas para Argentina y Uruguay. Participó personal de la administración pública, cuerpo diplomático y parlamentario, representantes de organizaciones sociales y de las ciencias, estudiantes, integrantes de organizaciones juveniles y público en general, que debatieron y trabajaron en mesas técnicas para generar un Documento de Posicionamiento con propuestas sobre el cambio climático para ser presentado en la COP28.

Lanzamiento del Primer Plan Nacional para la Implementación del Acuerdo de Escazú

El CIPDH participó en el lanzamiento del Primer Plan Nacional para la Implementación del Acuerdo de Escazú, que tuvo lugar el martes 3 de octubre a las en la cúpula del Centro Cultural Kirchner. El Plan integra recomendaciones de acción surgidas de un diagnóstico inicial, de acciones diseñadas por organismos del Estado nacional y de más de 500 aportes de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado. Este Primer Plan es el inicio de un recorrido que involucra compromisos de diversas áreas del Estado Nacional para fortalecer nuestra democracia ambiental y garantizar los derechos de acceso en asuntos ambientales. El CIPDH tendrá como responsabilidad analizar la situación de defensoras y

defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, en el marco del Observatorio de Justicia Ambiental y Derechos Humanos.

Mesa de Diálogo en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)

El 26 de octubre se llevó adelante en la UNAJ la mesa de diálogo “Hacia la construcción del Observatorio de Afectaciones a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe”.

El objetivo de esta actividad fue que cada socio exponga su perspectiva sobre el observatorio y sobre las herramientas que puede aportar desde sus organizaciones e instituciones. A partir de este encuentro se definieron las diferentes líneas de acción:

1. Recopilación de información: El observatorio recopilará información sobre casos de afectaciones a defensoras y defensores ambientales, incluyendo agresiones, amenazas, criminalización y asesinatos.
2. Análisis y documentación: Analizará los casos recopilados, documentando de manera rigurosa cada incidente para identificar tendencias, patrones y factores de riesgo.
3. Generación de alertas tempranas: El observatorio emitirá alertas tempranas sobre situaciones de riesgo inminente para los defensores y defensoras ambientales, con el fin de prevenir y tomar medidas preventivas.
4. Promoción y sensibilización: La plataforma buscará crear conciencia sobre las afectaciones sufridas por los defensores y defensoras ambientales, promoviendo la importancia de su labor y la necesidad de protegerlos.
5. Defensa e incidencia: El observatorio trabajará en conjunto con organizaciones de derechos humanos, gobiernos y otras entidades para abogar por la adopción de medidas de protección y justicia efectivas.

En el evento participaron Fernanda Gil Lozano, directora del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos; María Teresa Poccioni, secretaria general de UNAJ; Lucila Taboada, jefa del Área de Medioambiente y Desarrollo Sustentable de la Defensoría del Pueblo de la Nación; Sergio Maldonado, defensor de derechos humanos; Ignacio Prafil, director del Área de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y autoridad originaria del Lof Fvta Anekon Pueblo Mapuche; Daniela Losiggio, directora de Derechos Humanos y Género de la UNAJ; Walter Bosisio, director de Derechos Humanos de la UNAJ; Mónica Casanovas, vicedirectora del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UNAJ; Adriel Magnetti, asesor del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires; Mariana Katz, abogada del Servicio de Paz y Justicia (SerPaJ); Marta Esber, de la Fundación Plurales; María José Lubertino y Paula Mercedes Alvarado Mamani, de la Red de Defensoras Ambientales y el Buen Vivir; Jorge Daneri, de la Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas; Magdalena Vieyra, en representación del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), y

Guillermo Daniel Ñañez, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/el-observatorio-en-movimiento/>

<https://www.cipdh.gob.ar/firma-de-acuerdo-marco-entre-el-cipdh-unesco-y-el-observatorio-de-relaciones-internacionales-de-la-fundacion-victoria/>

<https://www.cipdh.gob.ar/foro-internacional-sobre-cambio-climatico/>

<https://www.cipdh.gob.ar/el-cipdh-unesco-activo-participante-de-la-cop2/>

<https://www.cipdh.gob.ar/cipdh-unesco-en-la-reunion-del-gabinete-nacional/>

<https://www.cipdh.gob.ar/el-cipdh-unesco-realizo-la-primera-jornada-de-dialogo-de-su-observatorio-de-afectaciones-a-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos-en-asuntos-ambientales-de-america-latina-y-el-caribe/>

Programa de Formación Ejecutiva “Ambiente y Derechos Humanos: una aproximación a los principios del Acuerdo de Escazú”

EJE TEMÁTICO Ambiente y desarrollo sostenible

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Asistencia Técnica y Cooperación Internacional y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 4

AGENDA 2030

ODS 3 Salud y bienestar,

ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento

ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 13 Acción por el Clima

ODS 14 Vida Submarina

ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

Se trata de una propuesta formativa diseñada en articulación con el Centro de Desarrollo Sustentable GEO de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Busca capacitar a agentes y funcionario/as de América Latina y el Caribe sobre los principales ejes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú.

La actividad tiene como contribución esperada la mejora en el proceso de formulación y de gestión de políticas públicas, a partir del reconocimiento del Acuerdo de Escazú como instrumento rector de la Democracia Ambiental. Además, se espera el fortalecimiento de las capacidades estatales para la elaboración de proyectos que garanticen el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, a partir de la cooperación y articulación con otras dependencias estatales, organismos internacionales e instituciones académicas.

El programa incluye 4 módulos y un taller final integrador denominado “Laboratorio de Ideas y Proyectos”, en el que se invita a los y las cursantes a conformar grupos y generar propuestas de acción climática que dialoguen con los principios del Acuerdo.

La formación es dictada por un equipo docente integrado por especialistas en Derecho Internacional con mención en Ambiente, especialistas en Gestión Integral del Cambio Climático y expertos en derechos humanos.

3ra edición

Desarrollada durante tres días bajo modalidad virtual, congregó a funcionarios/as públicos/as de gobiernos locales, agentes estatales de distinto nivel de gobierno, integrantes de organizaciones socioambientales, investigadores/as de universidades y centros de estudio y representantes de empresas y estuvo a cargo de los docentes de GEO Marcelo Corti, Diego Pontorno y Patricia Missart.

En el acto de cierre, la Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano, destacó la importancia de difundir este instrumento regional rector de la Democracia Ambiental e instó a participantes a contribuir a una mejor y más efectiva aplicación de sus cláusulas.

Por su parte, Marcelo Corti, Director Ejecutivo de GEO, remarcó la importancia de la participación activa de cursantes y llamó a fortalecer la difusión de los principios del Acuerdo de Escazú en la región para una transformación social real.

La capacitación fue realizada los días 28, 29 y 30 de noviembre y contó con:

- 6 docentes
- 200 inscriptos e inscriptas
- 13 países de origen de los y las cursantes (provenientes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana)
- 6 horas cátedra de cursada
- 6 horas de lectura
- 1 hora de presentación y participación en foro
- 1 plataforma virtual con programa, bibliografía, foro de participación, videos y presentaciones.
- 8 proyectos elaborados en el taller final integrador

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/curso-escazu/>

PoDDHHcast “Derechos Humanos en Voz Alta”

EJE TEMÁTICO Paz y democracia
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

PoDDHHcast - Derechos Humanos en Voz Alta, consiste en un podcast que aborda la temática de los derechos humanos desde sus distintos ejes, con la intención de ser dirigido a una audiencia de entre 18 y 25 años. En su segunda temporada, año 2023, el formato consta de grabaciones anecdóticas, relatos e historias de vivencias personales referidas a derechos humanos, por parte de referentes, activistas y demás personas que cuenten con una historia propia de la que podamos aprender la temática desde su lugar en la experiencia.

ANTECEDENTES

En el marco de Promoción de los Derechos Humanos por parte del CIPDH y el basamento legal institucional que establece la UNESCO, mediante la resolución documental 37 C/4, en la que prioriza que el rol específico de nuestro Centro es el de acercar, vincular, relacionar y difundir todos los aspectos contenidos en cada uno de los derechos de las personas con su entorno, en su vida cotidiana y a favor de la concientización ciudadana, principalmente entre las *juventudes*, encontramos razón para considerar que este proyecto es de sumo interés. En este sentido, el podcast puede ser considerado como una valiosa herramienta tecnológica digital y de vinculación masiva con nuevas generaciones. Es una forma incluyente e inclusiva de llegar a los y las jóvenes de forma ágil y rápida para establecer una vía comunicacional que acerque conocimientos acerca de los derechos humanos, que todos debemos gozar, respetar y fortalecer. La inclusión, la no discriminación, la igualdad, la no violencia, son algunos de los principales ejes de trabajo que mediante este proyecto nos proponemos difundir.

Reconocemos, además, el proceder del CIPDH en cuanto a la inclusión de juventudes en proyectos y actividades pasadas tales como Modelos de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Conferencia de la Juventud-Cambio Climático (COI-2016).

Publicación del primer episodio Jueves 28 de septiembre de 2023

METAS

Metas físicas percibidas durante el ciclo 2023:

- 4 episodios publicados.
- 3 plataformas digitales (Instagram, Spotify, YouTube);
- 4690 reproducciones a diciembre de 2023;
- 5 países oyentes mensuales (en orden de popularidad: Argentina, Chile, España, Guatemala y Uruguay);
- 57% de público femenino, 24% masculino, 14% no binario y 5% sin especificar.



La modificación del formato del proyecto en su segunda temporada nace de la necesidad de alcanzar audiencias más jóvenes, adaptándonos a sus formatos de preferencia en cuanto al consumo de contenidos digitales, y a través de su publicación en plataformas como Instagram, Spotify y YouTube, de frecuente uso entre las juventudes.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://open.spotify.com/show/OtZUnohp0NtVIXfyszNuJZ>

https://www.instagram.com/reel/CxwBL5uP2h1/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==

Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas (#CatálogoPPLI)

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2 y 3

AGENDA 2030

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El objetivo n° 11 “Ciudades y comunidades sostenible” con estrategia en promoción de Derechos humanos, aspira a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; es un plan para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030, continuar el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, lineamientos estratégicos de UNESCO, e ir complementando el conjunto de instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Esta situación muestra interés del Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos para generar un espacio privilegiado para la consulta de acciones en clave relativas a las temáticas, pero también para el contacto con los actores vinculados al diseño, implementación y monitoreo de las acciones relacionadas a políticas públicas en este ámbito.

El [Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas](#) es un proyecto que continúa vigente luego de su creación, en el año 2019. Se trata de un micrositio generado por el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos – bajo auspicios de UNESCO, para ser utilizado como herramienta para reunir, sistematizar, difundir experiencias de políticas públicas locales en clave de derechos humanos que son implementadas en ciudades de América Latina y el Caribe. A través del #CatálogoPPLI, se puede observar una base de datos que contiene fichas de investigación y análisis en función de varios ítems: situación de partida, objetivos (específicos y puntuales), Organismos responsables de llevar adelante el cumplimiento de las políticas públicas inclusivas y los respectivos roles en sus marcos de acción y articulación, población comprendida/alcanzada, estrategias de intervención y abordaje (desarrollo del plan de acción, encuadre legal, participación social, aspectos innovadores, socios y personas – jurídicas o físicas – cooperantes, sostenibilidad, financiamiento, difusión, producción y resultados), enlaces de interés, soportes documentales y datos de contacto de la entidad que se analizó.

Además de reunir, se propone sistematizar, clasificar y difundir experiencias en esta materia, como también brindar información completa, detallada y actualizada sobre la política pública. En ello, se encuentra la intención continua de incorporar indicadores regionales como motores de búsqueda, de cara a orientar a los consultantes en el cumplimiento de la Agenda 2030 y ODS, el Consenso de Montevideo y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, ofreciendo datos de referencia para que cualquier persona pueda acceder a la

f fuente humana/gubernamental a fin de estudiarla, analizarla, replicarla, y que esta experiencia sea de avance hacia un horizonte con más equidad y menos desigualdades.

En la actualidad, el Catálogo cuenta con 66 fichas de políticas públicas locales de la región latinoamericana y caribeña, teniendo una mecánica de trabajo continua para seguir incorporando fichas sobre casos concretos de políticas públicas locales en clave de derechos



humanos y que más personas puedan acceder a consultarlas. En este proceso, se refuerza el carácter internacional de CIPDH-UNESCO, mediante la promoción en la web que no solo



trasciende a los ámbitos locales, sino que llega hasta otras fronteras, expandiendo, visibilizando las fuentes para consulta, aspirando siempre a la incorporación de temáticas y ejes temáticos encuadrados en los objetivos de desarrollo sostenible para la agenda 2030.

Es dable destacar que, en 2023, se incorporarán sin cumplen los requisitos, las postulaciones presentadas en el premio “Construir Igualdad 2023”, otro de los proyectos de este Centro creado para promover el desarrollo de iniciativas gubernamentales en comunidades de la región. Así, tanto el Premio como el Catálogo, propugnan la idea de hacer visibles las acciones mencionadas. Por ejemplo, para la edición 2022, el ganador del Premio fue el municipio de Morón (Buenos Aires, Argentina) con su proyecto: “[Escuelas para la Sustentabilidad](#)”, pudiendo verse reflejado por ejemplo en el sitio [Web de Morón](#) o en medios [periodísticos](#).

Por último, la continuidad del catálogo busca garantizar la mayor cantidad de visualización de experiencias obtenidas y pensar la promoción de derechos humanos a partir de políticas públicas locales en clave que fueron y son catalogadas, a partir de la articulación institucional entre el CIPDH y los organismos de gobierno local, en base a criterios de representatividad geográfica y temática, cuya proyección sea exhaustiva y de variedad en relación a los contenidos que son tratados en los Derechos Humanos.

BENEFICIARIOS

El alcance estima ser realizado hacia el público general, usuarios de bases de datos y consulta de políticas públicas promotoras de la inclusión y los derechos humanos, funcionarios/as y agentes de gobiernos locales, gobiernos nacionales, organismos nacionales, académicos, expertos, representantes de ONG's y toda aquella persona u organización interesada en la temática que se propone este #CatálogoPPLI.

ALCANCE GEOGRÁFICO

Cuenta con 8 países latinoamericanos representados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. De ellos, fueron analizadas e inscriptas 39 Ciudades de esta región (Avellaneda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, General Alvear, General Villegas, Morón, Pergamino, Rio grande, San Justo, San Lorenzo, Tigre, Ushuaia, Yerba Buena, Cabo Frío,



Escuelas para la sustentabilidad

MORÓN - ARGENTINA

RESUMEN

Desde el Municipio de Morón se promueve la educación para la sustentabilidad, haciendo hincapié en que la educación ambiental no es diferente, basada en el presente o transitoria, sino emergente de la situación de crisis ambiental actual. Espalda por la sustentabilidad básica, técnica y profunda los proyectos ambientales de cada institución y el rol de la escuela en la generación y promoción de proyectos sostenibles en la comunidad.

Fecha de implementación: 2018 - 2021

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

- Situación de partida
- Objetivos
- Organismos responsables de la implementación y su rol
- Articulaciones con otras áreas o políticas sectoriales de la ciudad
- Marco legal que respalda la política pública
- Población destinataria
- Estrategia de intervención
- Desarrollo de la estrategia
- Aspectos innovadores
- Socios y cooperantes
- Participación social
- Sostenibilidad
- Sistema de monitoreo y evaluación de la política pública
- Financiamiento
- Resultados
- Recomendaciones

Datos de contacto

Email: postulacion@moron.gov.ar
 Web: <http://www.moron.gov.ar/>
 Teléfono: +54 011 489 7777
 Podes: 

Curitiba, Guarulhos, Niterol, Passo Fundo, Salvador, San Pablo, La Serena, Quilicura, Quillota, Girardota, Medellín, Neiva, Sabaneta, Santiago de Cali, Ambato, Cuenca, San Francisco de Quito, Ciudad de México, León, Playa del Carmen, Hyamanga, Atlántida, Montevideo), que pueden visualizarse en el micrositio del proyecto

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/catalogo-politicas-publicas/>



Página 12
03 de octubre de 2023 | Edición Impresa | PDF | Newsletter | Hacete social | Iniciar sesión

SECCIONES Y SUPLEMENTOS | El país | Economía | Sociedad | Espectáculos | Deportes | El mundo | Ciencia

Buenos Aires12
Morón
Unesco

16 de marzo de 2023 - 00:30

El programa Escuelas para la Sustentabilidad fue distinguido por el organismo internacional

Las escuelas de Morón premiadas por la Unesco



El premio "Construir Igualdad 2022" es otorgado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos/UNESCO y en esta edición fue



ámbito | Dólar | Economía | Finanzas | P

UNESCO premió a un municipio argentino: cuál y por qué

La localidad fue distinguida por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos con el premio Construir Igualdad 2022.

- Según Unesco, 250 millones de niños no van a la escuela
- Calentamiento global: Unesco advirtió por una masiva desaparición de glaciares



Municipio de Morón

El Estado fue distinguido por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos - UNESCO con el premio Construir Igualdad 2022 que reconoce las políticas públicas de

Derechos Humanos en el ámbito laboral

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El proyecto tiene como fin promover el trabajo decente. Este concepto implica no sólo la generación de suficientes puestos de trabajo para responder a las demandas de la población, sino que esos empleos sean de calidad, y que las trabajadoras y los trabajadores los ocupen en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Mientras que, durante su etapa inicial, en 2022, la labor se orientara a desarrollar actividades de sensibilización en materia de violencia laboral, el bienestar laboral y los derechos de las y los trabajadoras/es. Durante el primer semestre de 2023, se llevó adelante **una primera actividad en el marco del FMDH23** que contó con la intervención de: representantes gremiales de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) y de la Asociación Sindical Única de Recicladores Argentino (ASURA). Entre sus panelistas se contó con la palabra de Ana Miranda por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Cristian Jerónimo, Secretario General de Salud Laboral de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT), Hugo Ernesto Godoy Secretario General de la Asociaciones Trabajadores del Estado (ATE Nacional), Patricia Saenz, Directora Nacional de Protección e Igualdad Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. También oró la Directora Johana Rojas de la Municipalidad de Resistencia. El intercambio rotó alrededor del bienestar laboral, las necesidades y las deudas que aún pesan sobre las/os trabajadores.

Luego se realizaron las gestiones pertinentes para la realización del curso "**Derechos Humanos en el ámbito laboral**" que se impartió en la Universidad Nacional de Salta, la Asociación del personal de la universidad de Salta y la CGT regional. A su vez para el armado curricular se trabajó en conjunto con la FLACSO, el ministerio de trabajo, la municipalidad de resistencia, la unión de trabajadores de entidades deportivas y civiles, la asociación de docentes de la Universidad de Buenos Aires, Prof. Damián Descalzo. El curso se desarrolló en **12** clases de 3 horas cada una, de manera Híbrida, con prespecialidad en Salta y como sede central la universidad y por otro lado de manera virtual que permitió la participación de trabajadores del interior de Salta. Se abordó el decálogo de los derechos laborales que son la base para la legislación en la materia y el modelo sindical de Unidad Promocionada. Finalizó el 16 de agosto con una participación activa de **90** trabajadores.

1 curso impartido de 12 clases. 90 trabajadores/as capacitados/as.

Prácticas de referencia y experiencias en valoración de la salud, alimentación y nutrición

EJE TEMÁTICO Desigualdades
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 3
AGENDA 2030
ODS 2: Hambre cero

Este proyecto tiene la finalidad de elaborar herramientas de promoción tendientes a acompañar la implementación de estrategias para abordar la problemática de la alimentación.

A través de la recopilación de experiencias, expresiones de diversos actores que se pueden convocar, reunir argumentos, aprendizajes, se inicia el camino teórico del presente que tiende a generar dos tipos de documentos que resulten ser para educación y promoción: el primero que funcione como campaña de publicidad en las redes sociales para generar conciencia sobre los desafíos que conlleva en la salud el impacto de la nutrición, al mismo tiempo que se brindan pautas sobre producción (cultivo y cosecha) de alimentos. El segundo, que sea un documento bibliográfico compilador sobre casos, desafíos, problemáticas que acontecen en este campo, y la expresión de indicadores destinados a ampliar la gama de herramientas que sean beneficiosas para promover una sociedad sustentable en su desarrollo sobre salud y alimentación.

Como camino intermedio, crear (a partir de una asociación estratégica con actores) contenido curricular que sea apto para capacitaciones de personal, de estudiantes y profesionales en el tramo de formación pedagógica. El contenido del presente, explica que la formación de las futuras generaciones, de los educadores y del personal aspira a otorgarle la esfera “práctica” sobre los ejes descriptos. Esto promueve tanto el aprendizaje como la aplicación de los contenidos teóricos del proyecto.

Con base en esta información, se plantearon reuniones y asistencias a congresos/foros referidos, se han comenzado a establecer contactos y reuniones con especialistas y se ha iniciado un camino en vísperas de las finalidades que intentamos alcanzar.

En la confección teórica del proyecto, se ha participado del Congreso Anual titulado: Informe anual 2023, de la situación de la soberanía alimentaria en Argentina, impulsado por la red



de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y colectivos afines (Red Calisas). Dicho informe nuclea datos y experiencias de la realidad pura en materia de soberanía alimentaria en Argentina, distribuida en distintas zonas geográficas. Además, informa datos concretos y porcentuales sobre diversos indicadores de alimentación/nutrición.

Primera reunión virtual, 7 de noviembre. Participaron Carla Vaccaro, Sergio Javier Pintos y el Director de Estudios e Investigación del CIPDH Rodrigo Gómez Tortosa y representantes de la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Se realizó una presentación institucional entre las partes, donde cada una comunicó sus ejes de trabajo y sus ámbitos de acción.

Algunos Indicadores de acción ubicados y comentados por la FAO residen en la ley 27.642, de promoción de una alimentación saludable, el trabajo en conjunto con el Gobierno Nacional y los diversos Ministerios, el desarrollo y asistencia para el bienestar de las personas, con el fin de pensar hacia adelante la idea de seguridad alimentaria embebida en los procesos de gobernanza en miras de lograr un desarrollo sostenible de la humanidad.

Segunda reunión virtual, martes 28 de noviembre. Se convocó a distintos/as especialistas en la temática de referencia: Dra. María José Romaris, médica pediatra especialista en pubertad precoz y alimentación. Alicia Saracho, profesional de ciencias económicas, profesora universitaria, educadora popular, rectora del Instituto Superior de Formación Docente Polo Educativo IMPA. Juan Cruz Gajate, ONG Rueda la rueda- emprendedor tramos cortos de agroecología. Ingeniero Nicolás Fortunato: Ingeniero agrónomo trabaja en el INTA.

Por parte del Centro Internacional para la Promoción de los



Derechos Humanos, participaron Carla M. Vaccaro y Sergio Javier Pintos, (coordinadores del proyecto y evento) y Fernanda Gil Lozano Directora Ejecutiva del Organismo.

Se profundizaron experiencias, dentro de cada campo de acción de los actores, en base a tres puntos centrales que fueron surgiendo de la conversación: Nutrición - particularizando la situación de sobrepeso y obesidad infantil - teniendo en cuenta el espectro de enfermedades y alteraciones en el crecimiento que pregonan y, a raíz de ello el desafío de establecer formas de concientización y cambio de hábitos. Como segundo punto, se esgrimió la finalidad de generar una conciencia desde el ámbito educativo para entender que los problemas de alimentación generan consecuencias en el plano cognitivo, por lo que se propone incorporar la enseñanza

sobre la alimentación en el ámbito de aprendizaje sin obviar su inscripción en la currícula de formación de los docentes. Por último, el trabajo de campo e ingeniería para lograr productos de cultivo libres de agroquímicos y acercar la agroecología como la mejor prevención para una buena salud hay que seguir acompañando para conseguir una solución para que estos alimentos de calidad lleguen a ciudad para una mejor nutrición de la población. Si pensamos en costo-beneficio en una gran oportunidad para gestionar entre los actores intervinientes.



Continuando cronológicamente el informe, en el último tiempo, se asistió

a la Jornada de Salud Socioambiental efectuada en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Donde se abordan varias temáticas, entre ellas: Elaboración de Manual para Trabajadores Rurales, Encuentros con pequeños productores rurales en etapa de transición agroecológica, Talleres en instituciones educativas y de salud (Centros de Salud, escuelas, universidades), Charlas en sala de espera de los Centros de Atención Primaria de la Salud, Participación en actividades académicas, Congresos y Jornadas de Salud Socioambiental, Ateneos en Pediatría, Nutrición, Medicina General y Clínica Médica.

PUBLICACIONES

Revista RONDDHHA. Aportes para una cultura de Derechos Humanos

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

La publicación tiene como objetivo general promover una cultura y una perspectiva de derechos humanos en la sociedad en general, a la vez de aportar a los debates y reflexión técnica y académica internacional sobre los diversos temas de actualidad atravesados por desafíos en torno a derechos. En el camino hacia la efectiva institución de los derechos humanos consagrados en el ámbito internacional, habiéndose logrado avances consistentes hacia un cuerpo de derechos, acuerdos y convenciones de promoción y cuidado, se considera valioso incorporar al esfuerzo general, el trabajo en el ámbito de la cultura y la comunicación, de manera de fortalecer la conciencia general, así como el acceso y la exigibilidad de los mismos.

Se trata de ofrecer una herramienta de comunicación que contribuya a enlazar los avances en derechos fundamentales, haciendo énfasis en valores y prácticas sociales. Y promoviendo que brinde, a la vez, un espacio de debate y reflexión para favorecer el pensamiento crítico y la formación en derechos.



Para ello, la propuesta explora temas relevantes, brinda información que los torne accesibles, incorporando los diferentes contextos y perspectivas, deconstruyendo representaciones sociales y prejuicios limitantes e invitando a la reflexión, en pos de garantizar la vinculación entre teoría y praxis de promoción de una verdadera cultura de DDHH.

La propuesta se alinea con los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la búsqueda por establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura, y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030. Asimismo, contribuye a difundir y acercar a la sociedad de una nueva manera, en formato revista cultural, el trabajo del CIPDH en materia de promoción de derechos, así como experiencias de referencia, recursos accesibles y aportes del sistema internacional de derechos humanos.

Durante el 2023, se finalizó la confección, edición y diseño del primer número de la revista. El tema eje del primer número fue Movilidad Humana Internacional, con 22 notas internacionales que presentan distintos aspectos de la cuestión, incluyendo debates, experiencias, dilemas, propuestas y recursos. La edición incluyó fotografías documentales con premios internacionales y obras

plásticas de valor artístico y documental. Se aportaron notas desde universidades, gobiernos y testimonios desde México, Alemania, Colombia, Perú, Portugal, Francia, España, República Dominicana y Argentina. Asimismo, se incluyó una nota de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y

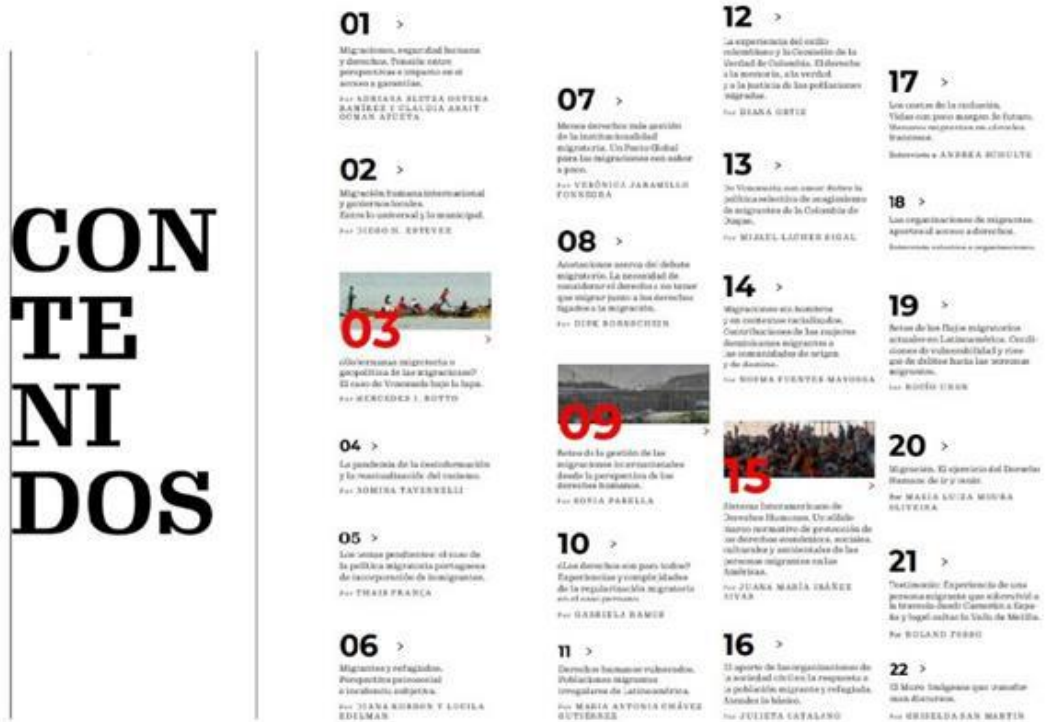


el Delito para la región Andina y el Cono Sur. El diseño fue realizado por una docente de la Escuela de Estudios Latinoamericanos y Globales (ELAG) gracias a un convenio realizado para ello. La revista cuenta con ISSN internacional, 22 notas desde 14 países y 16 obras (fotografía documentalista, obras plásticas de Diana Dowek e Ingrid Scherf, dibujo, circo, poesía).

Escribieron en este primer número:

- *Migraciones, seguridad humana y derechos*, Adriana Sletza Ortega Ramírez y Claudia Anait Ocman Azueta, Universidad Autónoma de Puebla;
- *Migrantes y refugiados. Perspectiva psicosocial e incidencia subjetiva*, Diana Kordon y Lucila Edelman, Abordajes Grupales y Comunitarios, Asociación de Psiquiatras Argentinos;
- *La experiencia del exilio colombiano y la Comisión de la Verdad de Colombia*, Diana Ortiz, MECOPA;

- *Migración humana internacional y gobiernos locales* Diego Estévez, CIPDH UNESCO;
- *Anotaciones acerca del debate migratorio. La necesidad de considerar el derecho a no tener que migrar junto a los derechos ligados a la migración*, Dirk Bornschein, Coordinador de Migración y desarrollo en Guatemala;



- *Las organizaciones de migrantes. Aportes al acceso a derechos. Entrevista colectiva a organizaciones.* Fiorella Mori, Migrante, parte de Migración Ya; Giovana Bendezú, estudiante universitaria migrante; Ali Reyes, estudiante universitaria migrante; José Collazo, Presidente Casa Perú, Suecia;
- *Experiencias y complejidades de la regularización migratoria en el caso peruano.* Gabriela Ramos, Pontificia Universidad Católica de Perú;
- *Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Un sólido marco normativo de protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas migrantes en las Américas*, Juana María Ibáñez Rivas, Pontificia Universidad Católica de Perú;
- *El aporte de las organizaciones de la sociedad civil en la respuesta a la población migrante y refugiada.* Julieta Catalano, Agencia Adventista de Desarrollo;
- *Derechos humanos vulnerados. Poblaciones migrantes irregulares de*



Latinoamérica, María Antonia Chávez Gutiérrez, *Observa la Trata*;

- *Migración. El ejercicio del Derecho Humano de ir y venir*. María Luiza Moura Oliveira, Pontificia Universidad Católica de Golás;
- *¿Gobernanza migratoria o geopolítica de las migraciones?* Mercedes Botto, FLACSO-CONICET/UBA;
- *Sobre la política selectiva de acogimiento de migrantes de la Colombia de Duque*. Mijael Lacher Sigal, Políticas Públicas de Empleo de Medellín;
- *Migraciones sin hombres y en contextos racializados. Contribuciones de las mujeres dominicanas migrantes a las comunidades de origen y de destino*, Norma Fuentes-Mayorga, College of New York;
- *Retos de los flujos migratorios actuales en Latinoamérica. Condiciones de vulnerabilidad y riesgos de delitos hacia las personas migrantes*. Rocío Uron, Lucha Contra la Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes, Naciones Unidas;
- *Testimonio: Experiencia de una persona migrante que sobrevivió a la travesía desde Camerún a España y logró saltar la Valla de Melilla*. Roland Fosso, Escritor, migrante
- *La pandemia de la desinformación y la reactualización del racismo* Romina Tavernelli, Universidad Autónoma de Barcelona;
- *Retos de la gestión de las migraciones internacionales desde la perspectiva de los derechos humanos*, Sonia Parella, Universidad Autónoma de Barcelona;
- *Los temas pendientes: el caso de la política migratoria portuguesa* Thais Franca, Instituto Universitario de Lisboa;
- *El Muro. Imágenes que transforman discursos*, Griselda San Martín, Periodista y Fotógrafa Documental en temas de migraciones
- *Menos derechos más gestión de la institucionalidad migratoria. Un Pacto Global para las migraciones con sabor a poco*, Verónica Jaramillo Fonnegra, CONICET-UNLA.
- *Los costos de la exclusión. Vidas con poco margen de futuro. Menores migrantes en cárceles francesas*. Andrea Schulte, artista Circo Social con pinturas relacionadas con los derechos humanos, y Javier Corvalán, Claudio Rojas, Griselda San Martín y Gabriel Tizón con fotografías documentales sobre el tema migrantes.



Vinculación institucional con academia y organizaciones del mundo

Argentina: Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina IICSAL, Programa de Estudios de Integración y Cooperación Regional (PECIR) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET, Universidad de Lanús, Instituto Gino Germani, Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales ADRA, Secretaria Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Chile: Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud de la Universidad Católica Silva Henríquez, Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia MUZOSARE. México: Academia Jalicense de Ciencias, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Colombia: I Colectivo Migrantes y Exiliadxs Colombianxs por la Paz (MECoPa) y de la Red de Víctimas Colombianas por la Paz en América Latina y el Caribe (REVICPAZ-LAC),



Oficina Pública de Empleo de Medellín, Censat Agua Viva, Pacto Ecosocial del Sur. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Consejería Migrante Peruana. Brasil: Pontificia Universidad Católica de Goiás, Centro de Estudios, Investigaciones y Prácticas Psicológicas, Departamento de Sociología e Antropología Universidade Federal de Minas Gerais. Venezuela: Observatorio de Ecología Política de Venezuela. Ecuador: Wambra, Acción Ecológica. España: Centro de Estudios e Investigación en Migraciones CER-Universidad Autónoma de Barcelona, Fundación Putxet de Barcelona. Guatemala: Programa Migración y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede académica Guatemala. Portugal: Programa de Relaciones Laborales, Desigualdades Sociales y Sindicalismo del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra-Portugal. Estados Unidos: Departamento de Estudios Latinoamericanos y Latinos del City College of New York CUNY. Suecia: Casa Perú. Ghana: Environmental Protection Agency of Ghana (EPA). Internacional: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la región Andina y el Cono Sur, Observa la Trata, Oficina Regional de la FAO (Food and Agriculture Organization) para América Latina y el

Caribe, Alianza Internacional de Habitantes, Fundación Friedrich Ebert.

El 1 de junio se llevó adelante el evento de lanzamiento de la Revista RonDDHha en el Museo Nacional del Cabildo de Buenos Aires y la Revolución de Mayo. En la mesa de presentación estuvieron presentes Fernanda Gil Lozano, Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO, Pía Berdiñas, Verónica Jaramillo, Diana Kordon, Elena Hanono y Diego Estevez. La actividad incluyó la participación de organizaciones migrantes de Argentina, entre ellas: Red Nacional de Refugiados y Migrantes, Estudiantes Migrantes de la UBA, la Consejería Migrante Peruana, Víctimas, Exiliadas, Refugiadas, Apatridas y Migrantes de Colombia en Argentina (VERAMCA), Migrantes Barrios de Pie, Grito de Corazón, la Asamblea de Refugiados y Migrantes, Warmicuna.

Hubo lectura de fragmentos de las notas publicadas y una interpretación etnográfica musical, así como una merienda internacional por parte de un emprendimiento migrante. Se recibieron saludos y felicitaciones desde el exterior y acompañaron la presentación el legislador porteño Claudio Ferreño y representantes de la legisladora Victoria Montenegro, representantes del Ministerio de las Mujeres, la Defensoría del Pueblo, la Comisión del Migrante, la Defensoría del Público, la Secretaría de Derechos Humanos HPL (Congreso) y el Ministerio de Transporte. También estuvieron presentes el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad de Lanús, el Sindicato de Empleados de Comercio y acompañó la revista La Garganta Poderosa. Participaron 120 personas entre representantes académicos, ONGs referentes del tema, organizaciones migrantes, representantes legislativos, defensores y defensoras de los derechos humanos, representantes diplomáticos.

Cantidad de revistas entregadas y visitas a la revista web (al 23/11/23): 43 descargas de la revista, 9201 búsquedas en Google

Por otra parte, se planteó y se comenzó a editar el segundo número de RonDDHha. Se decidió el tema Democracia Ambiental para el segundo número abordando los aspectos del derecho a la información, participación, justicia y defensa ambiental y el avance de gobernanza en la región que significa el Acuerdo de Escazú. Se incorporó a Gabriela Merlinsky (Gino Germani-CONICET) como asesora académica de la revista y al cierre de este informe se estaban enviando invitaciones para las notas, que incluyen a pueblos indígenas, entidades defensoras de derechos y diversidad de voces, así como se abre una convocatoria de fotografía documental y obra artística que aborde la temática de democracia ambiental.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/revista-rondhha/>

<https://www.cipdh.gob.ar/se-presento-rondhha-la-revista-digital-del-cipdh-unesco/>

Libro (compilación) “40 años de Democracia. Balances y Desafíos”

EJE TEMÁTICO Derechos Humanos y Democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 y 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

La vida democrática en la Argentina, desde la época de las batallas por la independencia de dominaciones extranjeras, ha recorrido un largo camino de enfrentamientos civiles que derivaron en los gobiernos de consolidación de la nación a partir de mediados del siglo XIX.

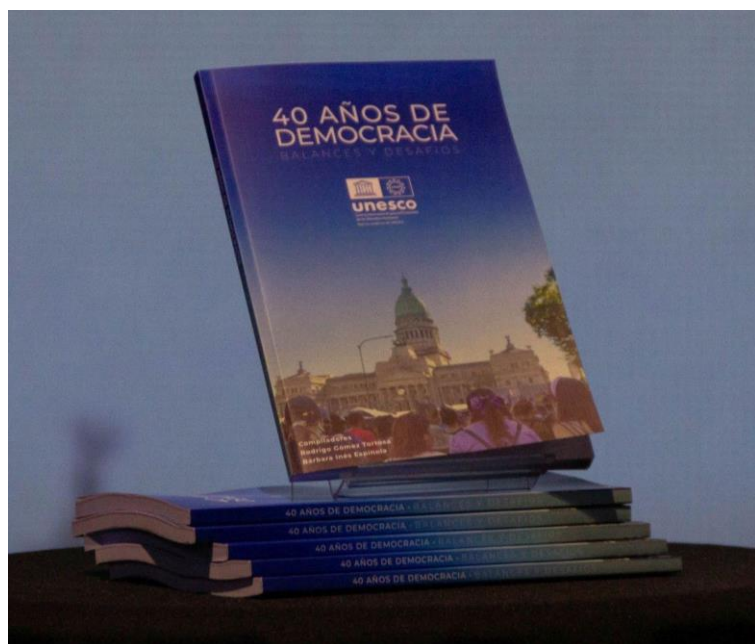
El siglo XX, signado por la ampliación de los derechos civiles de a partir del derecho al voto secreto y universal y, con posterioridad la incorporación del derecho al voto para las mujeres también fue sacudido por el cercenamiento de la voluntad popular mediante golpes de estado que interrumpieron los procesos de desarrollo social, cultural, económico y político. Resultó una época en la cuál se vivió más tiempo bajo dictaduras que en estado de derecho.

La sociedad argentina padeció la violencia de los gobiernos de facto a través de la persecución, el encarcelamiento, las proscripciones, los asesinatos, las desapariciones de personas y el robo de bebés.

Los organismos de derechos humanos, con la guía señera de las Madres y las Abuelas

de Plaza de Mayo, confrontaron pacíficamente con la dictadura cívico-militar construyendo alianzas con la comunidad internacional para denunciar las violaciones a la integridad física y material de la ciudadanía argentina.

La plena vigencia del estado de derecho a partir del 1983 permitió la profundización del proceso de memoria, verdad y justicia, único en el mundo, alcanzando el juzgamiento de los



integrantes de las juntas militares, y, en un lapso en un vaivén de presiones y reafirmaciones entre las leyes de impunidad y el logro de las condenas en los juicios de lesa humanidad.

El Proyecto de la edición de un libro (compilación) que aporte análisis y reflexiones de actores clave de las luchas libradas en los 40 años y de especialistas que brinden un panorama de los avances obtenidos en materia legislativa y de políticas de estado, como asimismo de los desafíos que mejoren la calidad de vida de los argentinos de frente el futuro, se enmarca en las acciones establecidas como Responsabilidad Primaria de la Dirección de Estudios e Investigaciones de acuerdo al Anexo I del Decreto 2262/2012 que reglamenta la Ley Nº26.708.

La Dirección de Estudios e Investigación del CIPDH tomó contacto mediante correos electrónicos de cuentas oficiales, redes sociales, llamados telefónicos y visitas, con diferentes intelectuales, referentes sociales y funcionarios especialistas en temas particulares del desarrollo social, económico y cultural de distintos estamentos del estado, a fin de solicitar su colaboración mediante entrevistas y artículos de fondo para formar parte de la compilación.

El procedimiento se realizó entre los meses de abril y agosto, realizándose entrevistas en lugares requeridos por las personalidades destacadas de organizaciones de derechos humanos y sindicales. Cada una de ellas implicó la concurrencia a los domicilios de la entrevistadora y el técnico a cargo de la tarea técnica de grabación, luz y sonido. Los artículos de fondo aportados por las/los autores se receptaron vía correo electrónico.

Objetivo General: Comunicar análisis y reflexiones sobre el desarrollo histórico de la democracia argentina, las vicisitudes del proceso de transición y consolidación del estado de derecho y los desafíos que se presentan para su profundización en los distintos campos de la vida social, económica y cultural de los/las argentinos/as.

Específicos: Promover el intercambio de ideas y el debate con diferentes colectivos sociales interesados en la construcción de políticas públicas de consolidación de la democracia con plena vigencia del ejercicio de los derechos humanos.

Divulgar información y conocimientos que faciliten la promoción de debates para el fortalecimiento y mejora de la calidad de vida democrática.

Se elaboró un libro (compilación) que cuenta con 4 entrevistas y 8 artículos de fondo que responde al objetivo definido, recreando diferentes visiones sobre el desarrollo histórico, las metas alcanzadas y los desafíos del presente y el futuro de la democracia argentina. La compilación estuvo a cargo de Rodrigo Gómez Tortosa, Director de Estudios e Investigación y Bárbara Espíndola, asesora del CIPDH. Se detalla a continuación su composición:

- Prólogo por Fernanda Gil Lozano
- Introducción

- Democracia delegativa vs. Democracia participativa. Conversación con *Adolfo Pérez Esquivel*.
- Reformular, enmendar y profundizar *Por Hernán Brienza*
- América Latina. *Por Rodrigo Gómez Tortosa*
- La Democracia de los hechos y de las luchas. *Conversación con Taty Almeida*.
- Los juicios de lesa humanidad. Un balance a 40 años de restauración democrática. *Por Daniel Rafecas*
- *Más Verdad, más Justicia, conversación con Nora Cortiñas*.
- Democracia y de mujeres. *Por Fernanda Gil Lozano*
- 40 años de democracia, entre avances normativos de vanguardia y desafíos pendientes. *Por Leonardo Martín Pacceca*
- 40 años de Democracia, la relación entre los gobiernos y el movimiento sindical. *Conversación con Hugo Yasky*.
- *Poder judicial, Lawfare y Democracia. Por Carlos Rozansky*
- 40 años de democracia; logros y desafíos de la Defensa Pública. *Por Stella Maris Martínez*
- El Derecho Humano a la Comunicación como Garante de la Democracia. *Por Cynthia Ottaviano*.

El diseño visual de su tapa y contratapa fue pensado para aportar un resumen de las luchas y conquistas de derechos que, a lo largo de todos estos años, la Argentina se ha permitido alcanzar, disfrutar y hacer propios: el Congreso Nacional de fondo y, en primer plano, una movilización que mira hacia el espacio donde se debaten las leyes que, en muchos casos, amplían derechos. Así es cómo Argentina es reconocida mundialmente como una de las pocas naciones donde los derechos humanos son tomados con seriedad y son parte de nuestra propia identidad y un ejemplo a seguir para el mundo.

Presentación del libro.

La publicación fue presentada por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos bajo auspicios de UNESCO (CIPDH-UNESCO) el 15 de noviembre pasado en la sede del Auditorio Leonardo Favio de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). Formaron parte de la mesa de presentación: Rodrigo Gómez Tortosa; el Diputado Nacional Carlos Selva, presidente de la Comisión Administradora de la BCN; la Diputada Nacional (FdT) Gisela Marziotta, la Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano, el periodista Hernán Brienza y en representación a la



Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Nora Cortiñas. El acto de presentación se cerró con un momento musical a cargo de integrantes de la Escuela de Música de Música Popular de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/40-anios-de-democracia-balances-y-desafios/>

Libro Mujeres de la Tierra “Voces, saberes y experiencias de América Latina, el Caribe y África”

La publicación reúne las voces de las protagonistas en primera persona y el aporte de especialistas que contribuyeron a fortalecer la propuesta, en torno al interrogante sobre la particularidad de los movimientos que surgen de la intersección entre ruralidad y género atravesados por múltiples desigualdades y violencias, en ocasiones extremas, y que desde ese lugar se reorganizan para aportar voz y conciencia en la emergencia y proponer formas de organización propias y novedosas de organización.

La primera parte, bajo el nombre de **“Experiencias que hablan”**, está compuesta por 5 capítulos:

1) **La fuerza de las mujeres.** Cuenta con las narraciones de Ana María Riveiro, Isabel Zuleta (Colombia), Katta Alonso (Chile) y María Elena Carbajal (Perú). 2) **La conquista de derechos.** Contiene los relatos de Dora Flecha (Paraguay), Marta Mateo (República Dominicana), Ángela Chislla Palomino (Perú) y Salma El Ouazzani Chahdi Sendaoui (Marruecos). 3) **Avances y retrocesos.** Incluye las narraciones de Antonia Chávez (México), Lilian Galán y Jacqueline Gómez (Uruguay) y Deolinda Carrizo (Argentina). 4) **Las nuevas formas de comunicación comunitaria.** Con las narrativas de Gabriela “Sinchi” Gomez (Ecuador) y Valentina Escuti Bustos (Chile). 5) **Tender la red.** Contiene las narraciones de Alejandra Bonilla Leiva (Costa Rica), Mazé Morais (Brasil) y Lourdes Huanca Atencio (Perú).



Una segunda parte, bajo el nombre de **“A propósito de las mujeres rurales de América Latina, el Caribe y África”**, contiene el aporte de especialistas en la temática. Normas internacionales de derechos humanos en relación a los derechos del campesinado y las mujeres rurales, por Katia Troncoso. El derecho de las mujeres a la tierra en el continente africano. “Breve referencia”, escrito por Salma El Ouzzani Chad. Marisa Pineau brinda un panorama sobre políticas públicas rurales en territorios africanos y su impacto en la población femenina (Argentina)-Reflexiones sobre el territorio africano. En tanto que Gema Galgani Silveira Leite Esmeraldo aporta Lecciones de Resistencia Activa en Mujeres de la Tierra de Nuestra América. Finalmente, Gabriela Martínez Dougnac es la autora de “Por Tierra: concentración y acceso”.

En la sección del Proyecto Mujeres de la Tierra se pueden conocer las diversas presentaciones que se realizaron de la publicación.

<https://www.cipdh.gob.ar/mujeres-de-la-tierra-acciones/>

Libro Discapacidad y trabajo. Experiencias y propuestas para una argentina inclusiva

Este libro, publicado por el CIPDH - UNESCO, tiene como objetivo abordar de manera integral la temática de la discapacidad buscando promover la inclusión, conciencia y cambios positivos en relación a las personas con discapacidad y una inserción laboral efectiva.

De esta forma, con la compilación de diferentes propuestas de inclusión laboral de las personas con discapacidad pretendemos crear una obra que se convierta en referencia valiosa, tanto para especialistas en el tema como para aquellas personas interesadas en comprender y mejorar realmente la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Se ha realizado una selección de autores, especialistas en la temática discapacidad e inclusión laboral, que participaron aportando sus experiencias en el campo laboral y académico. El libro cuenta con 10 artículos, un prólogo y una sección de palabras preliminares.

Lista de autores:

- Claudia Naom (integrante de la mesa directiva de APDH)
- Cecilia González Bellande (integrante de mesa directiva de REDI)
- Celeste Villacorta (Dirección de Discapacidad de la municipalidad Malvinas Argentinas)
- Celeste Fernández (Codirectora Ejecutiva ACIJ)
- Ladio Scheer Bacher (Director General de Transversalidad de la Educación Inclusiva del Ministerio de Educación del Gobierno de la Pampa) y Carola Rodríguez (Integrante del Equipo de la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa)
- Eva Sala (A cargo de la Coordinación de apoyo a trabajadores con discapacidad del Ministerio de Trabajo)
- Martín Nieves (Director Secretaría Discapacidad, Ciudad Montevideo)
- Luis Cayo Pérez Bueno (Presidente del CERMI, de España)
- Natalia Panelas (Directora General área Discapacidad y Personas Mayores de la Defensoría del pueblo de la provincia de Buenos Aires)



- Mónica Bianchi (Fundadora del Consejo Consultivo de Discapacidad, integrante del Colectivo por el Derecho Humano a la Comunicación, propulsora del Artículo 66 de la LSCA) y Laura Velo (Consejo Consultivo Discapacidad)
- Agustina Ciancio (Asesora de la Dirección Ejecutiva ANDIS)
- Paloma López Fabián (estudiante de trabajo social y maquilladora social)
- Prólogo realizado por Leonardo Martin Pacecca

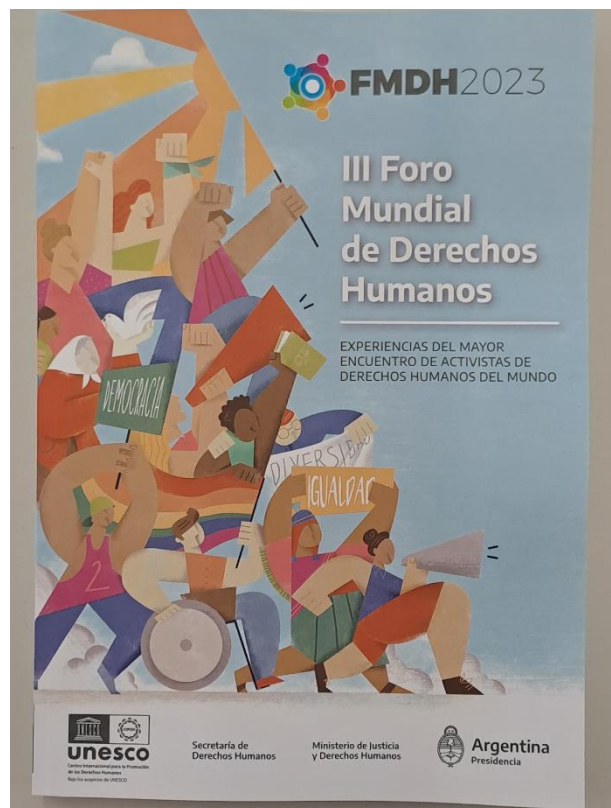
<https://www.cipdh.gob.ar/discapacidad-y-derechos-humanos/>

Experiencias del III Foro Mundial de Derechos Humanos

El libro “III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, experiencias del mayor encuentro de activistas de derechos humanos del mundo” presenta todas las experiencias vividas desde la organización inicial del evento hasta su culminación.

Como se puede apreciar en el apartado específico, el FMDH23 fue uno de los eventos más importantes y de trascendencia internacional que se realizaron durante este año. Bajo la organización ejecutiva del CIPDH-UNESCO y, cuya sede principal fue el Museo de la Memoria (ex ESMA), el evento representó el compromiso permanente que el país mantiene por defender, promover y ampliar cada uno de los derechos humanos.

Destacadas personalidades e instituciones de los ámbitos políticos, académicos, social y civil concernientes al activismo y defensa de los derechos, así como también miles de personas de del mundo se congregaron durante esa semana de marzo, con un solo propósito, el de impulsar y reforzar los lazos de hermandad que, como sociedad global, compartimos en común: el empoderamiento de los Derechos Humanos, como única solución frente a las desigualdades; las injusticias; la discriminación; los conflictos sociales; el hostigamiento y persecución a defensores y defensoras de los derechos humanos; las raíces del Negacionismo, los discursos de odio; las violencias de género, las esclavitudes modernas y las adversidades ambientales.



Estas experiencias presentadas en este libro-informe forman parte del arduo trabajo que, desde el organismo, se coordinó para que el evento fuera exitoso. El informe concentra los detalles de cada actividad realizada y representa una cronología que abarca desde la construcción de cada una de las comisiones temáticas; la participación de cada una de las organizaciones que formaron parte; la integración multidisciplinaria entre conferencistas que aportaron sus experiencias y trayectorias; las diferentes mesas con clases magistrales; la diversidad de temas expuestos y abordados; y subraya los planteamientos conceptuales y coloquiales que serán clave para la realización del próximo Foro Mundial en 2024.

Presentación del libro

El libro fue presentado el 11 de octubre, en Casa Rosada. Participaron el Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, quien fue uno de los presidentes honoríficos del FMDH23; la Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano, acompañada por todos los equipos de las Direcciones de la organización que presidió; el Director de Estudios e Investigación del CIPDH-UNESCO, Rodrigo Gómez Tortosa, quien fue el encargado de coordinar la presentación en Casa Rosada; representantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial; representantes diplomáticos; Organizaciones; defensores y defensoras de Derechos Humanos; entre otros.



En primer lugar, Rodrigo Gómez Tortosa, quien también ocupó el cargo de Secretario Ejecutivo del IIFMDH23, dio la bienvenida a todas las personas allí presentes y resaltó: “..Este evento que nos congrega a todos aquí, podríamos decir que representa la última reunión conjunta entre el CIPDH-UNESCO, con todas las comisiones nacionales y con cada una de las organizaciones que participaron activamente en el Foro. Para nosotros es un honor que nos hayan acompañado en esta tarea llena de significancia y compromiso para quienes defendemos a los derechos humanos (...) Cada uno de sus aportes y trabajos realizados han sido los verdaderos pilares del III Foro Mundial de Derechos Humanos. El trabajo del antes, del durante y del después del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 fue un proceso de construcción, participación y de diálogo de múltiples voces con un solo y principal objetivo: el de valorar y resaltar cada uno de los derechos de cada una de las personas. Gracias por acompañarnos también en esta presentación de este libro-informe y gracias por acompañarnos siempre...”.

Rodrigo Gómez Tortosa, luego de realizar oficialmente la presentación del libro-informe sobre el FMDH23, expresó: “...Estamos intentando que, en el marco de los 40 años de democracia, el tema de los derechos humanos esté más presente que nunca. Siempre la vocación de la



democracia tiene que ser el botón reinicial de los derechos humanos. En este sentido, esperamos que el Foro haya sido un aporte global en la defensa de los derechos humanos para las próximas generaciones y para los próximos Foros Mundiales. Como sabemos que los datos de las redes son importantes, hemos trabajado en una herramienta que recopila a más de 1.200 organizaciones que luchan por

este objetivo en común que compartimos, no solo del ámbito nacional sino también del ámbito internacional. Por eso hemos creado un Directorio de Organizaciones de derechos humanos logrando generar un entrecruzamiento de temas de trabajo. Estamos poniendo a disposición una herramienta que va a permitir conocer a qué organización uno se puede contactar y articular para trabajar en torno a diversas situaciones que requieran un asesoramiento en temas de derechos y en la temática que requieran profundizar de saberes y conocimientos. Esperamos que sea un insumo de consulta para todas las instituciones y personas que necesiten conectar y seguir avanzando en la ampliación de derechos...”.

En segundo lugar, se cedió la palabra al escritor y artista plástico Adolfo Pérez Esquivel, quien en su alocución expresó: “...Es un honor para mí, haber podido ser parte de este III Foro Mundial de Derechos Humanos. Agradezco la dicha de haberme nombrado como uno de los presidentes honoríficos del mismo. Actualmente el mundo se encuentra en una situación de incertidumbre, en un conflicto de hambre y desconciertos, y qué debemos hacer. Creo que lo importante es unirnos

en la diversidad. No todos tenemos que pensar igual, pero si tenemos que tener objetivos comunes, y estos debe ser: la defensa de la vida, la defensa de nuestros pueblos, y darle importancia a la verdadera unidad de



los pueblos (...) Las situaciones de nuestro país, las situaciones de América Latina, las guerras den Europa y ahora en Medio Oriente, nos llaman a la paz y a la unidad. Pensemos en los niños de la guerra, en los de Israel y en los de Palestina, pensemos en los niños nuestros y las niñas nuestras, a quienes le robaron la sonrisa y les robaron la vida, inocentes que se convierten en víctimas de las grandes potencias que dicen que defienden la democracia ¡Mentiras totales! (...) Es por eso que hoy nos encontramos enfrentando desafíos que consisten y defender a los derechos humanos, de la defensa de la democracia – cumplimos 40 años en nuestro país de democracia ininterrumpida – y no es fácil. Nosotros como argentinos y argentinas avanzamos entre luces y sombras, pero tratamos de fortalecer las instituciones democráticas. En este sentido, el Foro del cual todos nosotros fuimos partícipes, fue y es una instancia de reflexión y pensamiento colectivo para brindar las más certeras soluciones a estas realidades que nos aquejan como sociedad global...”.

Por su parte, la Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO y del FMDH23, Fernanda Gil lozano, se dirigió a las personas presentes y en su discurso señaló: “...Esta reflexión tratará de explicitar los puntos fundamentales de este sentido filosófico de la experiencia, desde la estructura

mítica de la travesía, aunque sea sin espacio, pasando por la relación entre el tiempo y la memoria, hasta llegar a los aspectos políticos que involucra la metáfora del viaje y la aventura en nuestro presente. Cuestiones históricas, antropológicas, éticas, epistemológicas o estéticas fundamentales aparecieron en todo este recorrido que intentamos apresar en este libro. Estas son algunas de las principales reflexiones que generé producto de un extraordinario suceso como fue el Foro Mundial (...) Esta aventura fue un viaje al reencuentro con los pares que trabajan y piensan los mismos temas que nosotros, y se inició como utopía, que podría significar el mejor lugar (...) En nuestra época operan tres poderes al mismo tiempo, ninguno es democrático, desde mi punto de vista: el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado; estos tres conceptos se basan en los intercambios desiguales entre seres humanos, los intercambios desiguales entre seres humanos y en la dominación de las mujeres y la estigmatización de las orientaciones no heterosexuales (...) Por qué persistimos, después de todo? Porque estamos re aprendiendo a alimentarnos de la hierba dañina que la época pasada más radicalmente intentó erradicar, recurriendo para eso a los más potentes y destructivos herbicidas mentales: la utopía. Por eso este foro fue una Utopía...”.

La Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO, se mostró muy emocionada por el trabajo, que ella y su equipo, realizó en la organización ejecutiva e integral del Foro sino y en la realización que implicó llevar a cabo un evento internacional de gran convocatoria. Al respecto resaltó: “...Para nuestro Centro, fue una obligación la propuesta de este evento (...) Una obligación como un mandato o una exigencia que tiene sus raíces en una consideración de tipo ética y tiene que ver con las ideas del bien y de lo correcto. Nuestra aventura persiguiendo Utopías, fue un viaje que nos dejó muchas obligaciones pendientes como la de seguir realizando nuevos foros para encontrarnos entre los diferentes actores sociales y gubernamentales, con el fin de discutir, plantear y concretar ni más ni menos que la dignidad de la vida en nuestro planeta”.

Como última oradora, se invitó a Fátima Cabrera, representante de Organismos de Derechos humanos ante el CIPDH, quien afirmó: “...Lo mejor que nos podía pasar en este gran Foro fue la integración y la unidad entre defensores y defensoras de derechos humanos de todo el mundo. Una unidad que simboliza los lazos que proyectan ya abarcan los derechos de todas las personas”. También, reforzó el sentido de ser activista, de seguir en la lucha constante por los derechos sin bajar los brazos pese a las situaciones que cada sociedad vive en sus respectivos países y naciones. Esto conlleva una gran responsabilidad de seguir en este camino e interpela a los jóvenes y a las futuras generaciones. Justamente este año se cumplen 47 años de mi secuestro y el de mi compañero Patricio Rice. Y a lo largo de todos estos años de democracia, pude ver la concreción de los Juicios contra los crímenes de lesa humanidad. Ser activista en derechos humanos simboliza el verdadero refuerzo que la democracia necesita para ser sociedades más justas e igualitarias, y en donde los que cometieron crímenes atentando contra los derechos de las personas sean juzgados y paguen su condena. La defensa de los derechos humanos debe ser permanente, todo el tiempo, y este Foro creo que representa esto tan importante. Sigamos en este camino”.

Por último, distintos activistas y representantes de algunos organismos presentes, tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y puntos de vista, de los les llevó, con gran satisfacción a formar parte integral de lo que fue el FMDH23.

Al cierre de esta presentación se entregaron ejemplares del libro-informe. Vale destacar, que la obra se encuentra en formato “pdf.” y su descarga es de acceso libre y gratuito.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/iii-foro-mundial-de-derechos-humanos-2/>

Colección Temas en Derechos Humanos

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH y Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

La Colección Temas en Derechos Humanos es una serie de publicaciones periódicas en las que se abordan y profundizan temas específicos, dando cuenta de los debates actuales y las perspectivas más novedosas de cada temática, destinado a un público especializado del ámbito académico.

En esa línea, se determinó la publicación de tres tomos iniciales: uno sobre Ambiente, Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos; un segundo tomo sobre Género y Derechos Humanos; y el tercero sobre Desaparición Forzada de Personas.

Se dio una convocaría abierta por redes y la página del CIPDH, para que cualquier persona interesada en realizar una publicación en la colección, pueda hacerlo. Asimismo, quienes postularon sus escritos, debían hacerlo acorde a las Bases y Condiciones.

En el transcurso del 2023 los tomos fueron curados por el equipo del CIPDH-UNESCO, editados y diseñados. Al momento del presente informe se habían impreso dos de los tomos, estando el tercero en el proceso de impresión.

Desaparición Forzadas de Personas

Se presentan cinco artículos que invitan a reflexionar sobre el pasado, a revisar la mirada sobre el presente y a pensar en un futuro —al igual que en marcos y estrategias— para que el delito de desaparición forzada de personas sea visible, pueda prevenirse y que, en caso de configurarse, sea debidamente reparado. También se busca evitar la perpetuación de situaciones de impunidad en cumplimiento con los mandatos y paradigmas del derecho internacional de los derechos humanos.

- “Alcance y limitaciones en la protección de personas migrantes contra la desaparición forzada: El tránsito migratorio en el Tapón del Darién” por Alejandro Gutiérrez Pérez
- “Desapariciones forzadas en el contexto de la migración” por Barbara Lochbihler
- “La desaparición forzada de personas en una comunidad obrera: impactos intergeneracionales del genocidio” por María Alejandra Esponda
- “Identidad forzada por la apropiación. Implicancias subjetivas y éticas” por María Elena Domínguez
- “Víctimas de desaparición forzada y derecho a la reparación” por Milica Kolaković-Bojović

- “La desaparición forzada en procesos de extradición por crímenes de lesa humanidad ante el Supremo Tribunal Federal de Brasil” por Paula Eugenia Donadío y Anabella Montaner
- “Estructuras criminales y desaparición forzada en las fronteras: Una aproximación comparativa entre Norte de Santander (Colombia) y Norte de México” por Sandra Milena Páez Meza

Género y Derechos Humanos

Se trata de un tema inmenso, complejo y con innumerables aristas, y reconociendo que todo recorte incluirá, pero a su vez dejará afuera conceptos interesantes y necesarios para la comprensión cabal de la temática, tanto desde su perspectiva histórica como desde su mirada más actual. Se presentan seis artículos que fueron seleccionados a partir de una convocatoria abierta a la comunidad académica, teniendo en cuenta criterios de diversidad no solo temática sino también geográfica, de género de sus autores y autoras y de trayectorias académicas, aunque se puede afirmar que esa diversidad temática es solo aparente, puesto que con “anteojos violetas” se puede ver claramente un hilo conductor: las normas de género y en particular lo que sucede cuando determinadas personas se apartan de las mismas, de lo que las sociedades pretenden de ellas.

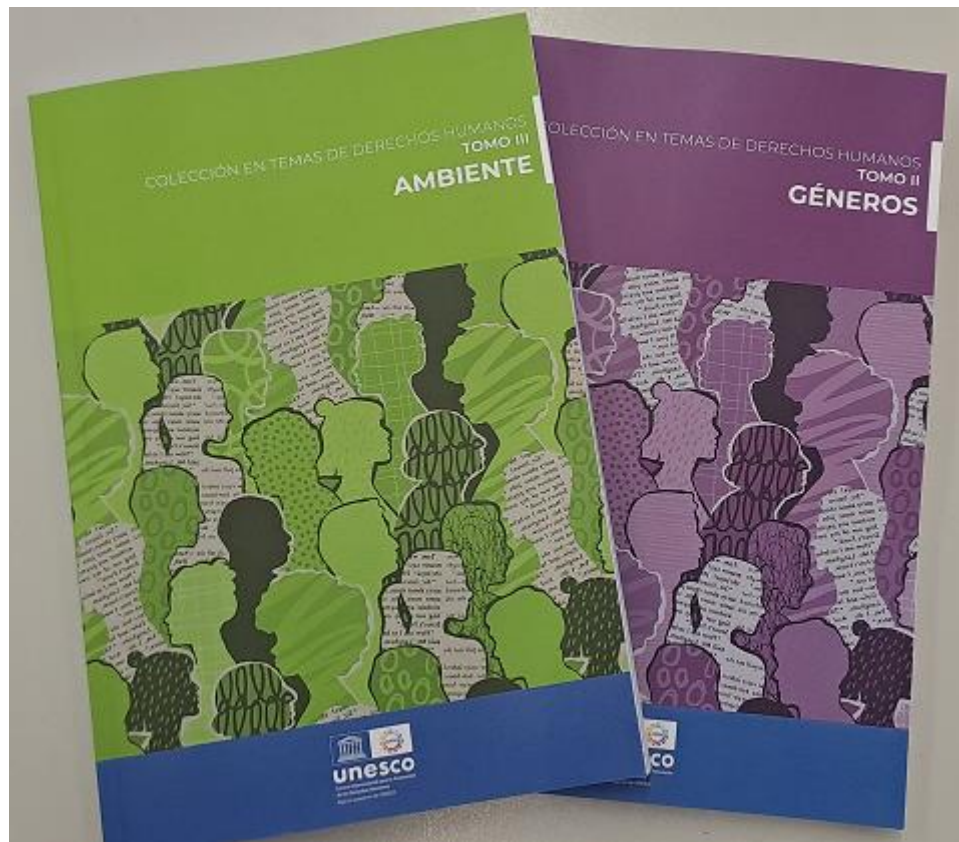
- “La mujer en la guerrilla”: las otras en un discurso militar argentino durante los años setenta” por Ana Laura Noguera
- Efectos de la construcción binaria sexo género en el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas trans e intersexuales” por Jaime Luis Rojas Castillo
- “Mujeres mayores, prestaciones económicas y acción positiva en España” por Julia Hernandez Valles
- “Cooperación descentralizada y gobiernos locales: aproximaciones para reflexionar sobre la perspectiva de género” por Lucila Bensegues y Rocío Pilar Andía
- “Algunas ideas sobre la enseñanza del Derecho Administrativo con perspectiva de género” por Natalia Mortier
- “Jerarquías y género en el liderazgo de las comisiones de asesoramiento de la Cámara de Diputados de la Nación: ¿no quieren o no las dejan?” por Carolina Glasserman Apicella

Ambiente, Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos

El derecho al ambiente limpio, saludable y sostenible es un derecho humano fundamental, interdependiente de muchos otros derechos humanos. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido que “los daños ambientales tienen repercusiones negativas tanto directas como indirectas, en el disfrute efectivo de todos los derechos humanos” (A/RES/76/300). A esto se debe sumar que quienes menos contribuyen a la degradación del ambiente son quienes más sufren sus consecuencias. Los artículos que se presentan en esta

edición muestran esta circunstancia que se aplica no solo a grupos poblacionales, lo mismo se replica a los países.

- “La CIDH y su resolución sobre cambio climático: apuntes para robustecer el debate” por Alan Diego Vogelfänger
- “Responsabilidad internacional de los estados por violaciones de derechos humanos de los pueblos indígenas desencadenadas por cambios climático” por Bruna Sueko Higa de Almeida
- “Conflictos socioambientales y violación de los derechos humanos de los pescadores artesanales de la Bahía de Sepetiba: luchas y estrategias de resistencia” por Catia Antonia da Silva
- “Promoción de la agroecología para garantizar derechos humanos. Experiencia desde una Defensoría del Pueblo Local” por Ismael Rins y Nadia Irigo
- “Cambio climático, salud y derechos humanos” por Mariela Chervin y Marina Orman
- “Derechos humanos y empresas: estándares para la protección del ambiente” por Pablo D. Colmegna



REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/generos/>

<https://www.cipdh.gob.ar/desaparicion-forzada/>

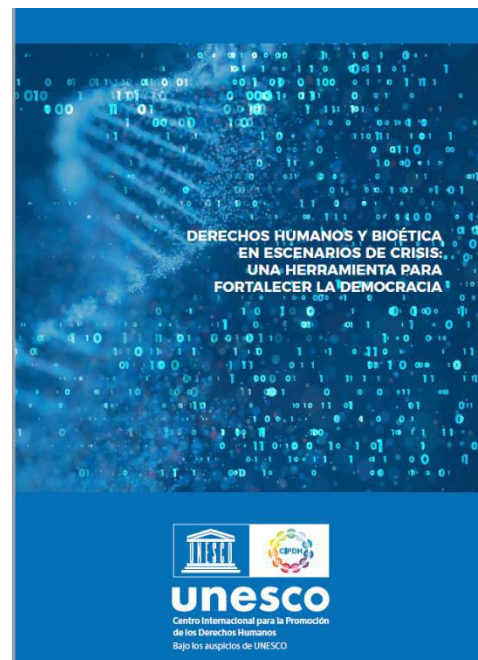
<https://www.cipdh.gob.ar/ambiente-y-derechos-humanos-coleccion-cipdh/>

Publicación Derechos Humanos y Bioética en escenarios de crisis: una herramienta para fortalecer la democracia

EJE TEMÁTICO Ciencia y DDHH
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción en DDHH y Asistencia Técnica y cooperación internacional
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4
AGENDA 2030
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.
ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Esta publicación contiene los planteos, desarrollos y conclusiones que surgieron en la jornada de igual denominación realizada en 2022 y que reunió especialistas sobre la temática que debatieron sobre la importancia de la ciencia y sus progresos en la conservación de la democracia y los derechos fundamentales de las personas.

El objetivo general de la actividad fue discutir nuevas herramientas para implementar en la región de América Latina y el Caribe en materia de inteligencia artificial y los nuevos paradigmas bioéticos vinculados a los operadores de salud y los operadores judiciales, con una debida consideración a los derechos humanos. Con este proyecto se busca promover la acción en el sector público y crear conciencia sobre los riesgos del uso indebido de los desarrollos científico-técnicos en cuestiones de justicia, sistemas de seguridad y bienestar social³.



Durante el 2023, se desgrabaron las disertaciones, se editaron y se diseñó la publicación. En agosto se publicó la versión digital “Derechos Humanos y Bioética en escenarios de crisis: una herramienta para fortalecer la democracia” y luego se imprimieron ejemplares.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/bioetica-y-derechos-humanos/>

³ Cobertura en <https://www.cipdh.gob.ar/el-cipdh-unesco-realizo-la-1ra-jornada-derechos-humanos-y-bioetica-en-escenarios-de-crisis-una-herramienta-para-fortalecer-la-democracia/>

Publicación “Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe”

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

La publicación “Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe”, contiene las disertaciones que se llevaron adelante en el marco de la IV edición del Curso que se realizó entre los días 24 de octubre y 2 de noviembre de 2022. El mismo se desarrolló de manera remota, promoviendo encuentros sincrónicos y asincrónicos. Los tópicos abordados giraron en torno a la conceptualización de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género, la gravitación de las marcas racializadas y el género en el ejercicio de la violencia, el lugar de las mujeres en los conflictos bélicos, en las organizaciones guerrilleras y en el ascenso de las derechas. También se detienen en reflexionar sobre la manera en que el género modela la resistencia social y política contra los regímenes autoritarios, su utilidad para la investigación judicial de los crímenes de lesa humanidad y graves violaciones a los derechos humanos, así como su trascendencia para las iniciativas memoriales sobre el pasado.

El Curso Internacional de Derechos Humanos del CIPDH-UNESCO aborda los principales desafíos globales en el campo de los derechos humanos. Cada edición se focaliza en un tema específico de interés internacional, convocando a docentes y participantes de diferentes países y con trayectorias y enfoques diversos.

Durante el 2023, se decidió realizar el proceso de desgrabación y edición de las clases sincrónicas (40 disertaciones), y posterior armado de la publicación al interior del CIPDH para evitar contratiempos. Se realizó el diseño editorial para su posterior publicación digital e impresión. Resulta trascendente la realización de estas publicaciones, dado que es un modo de multiplicar la cantidad de beneficiarios/as/es de los saberes impartidos en el curso.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/mujeres-en-lucha/>



CURSO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2022

MUJERES EN LUCHA

GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA HISTORIA
RECIENTE DE ÁFRICA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



MUJERES EN LUCHA. GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA HISTORIA RECIENTE DE ÁFRICA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Publicación “Memoria, Verdad, Justicia y Democracia. Herencias y Proyecciones”

EJE TEMÁTICO Paz y democracia

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Educación en DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

AGENDA 2030

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

La publicación compila y refleja las principales intervenciones realizadas en el marco de la V edición del Curso Internacional de Derechos Humanos, denominado “Memoria, Verdad, Justicia y Democracia. Herencias y Proyecciones”, organizado y desarrollado por el CIPDH-UNESCO en 2021.

La variedad de acontecimientos históricos y violentos que han sufrido las sociedades en diferentes momentos y territorios plantean un desafío imprescindible a la hora de repensar la actualización de la promoción de la defensa de los derechos humanos. Las atrocidades, el horror, el trauma y el dolor experimentado por las víctimas debieron pasar por una etapa de deconstrucción en la conciencia social para que sus experiencias se articularan y volvieran a tener sentido ante la ineludible realidad de cada testimonio.

A partir de este contexto, el curso internacional abordó y planteó retos y oportunidades para examinar el pasado; comprender nuestro presente, sumado a la definición de nuevas violencias en función de la individualización de nuevos colectivos, y prever un futuro que, aunque cargado de incógnitas, demandará



experiencias y mediaciones humanas ante un avance tecnológico cada vez más inextricable. De igual manera, demanda apreciar la profundidad de la memoria como estímulo, punto de entrada para la comprensión pública de las causas sociales en la construcción de la identidad.

A través de los enfoques mencionados el curso permitió reconocer diferentes elementos de las narrativas de los procesos de construcción de poder, algo insoslayable para profundizar la memoria colectiva sobre los aspectos más traumáticos del pasado y para impedir eventuales acciones que vulneren nuestro derecho a ser y a creer en el mundo.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<http://www.cipdh.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/CIPDH-digital.pdf>

RECONOCIMIENTOS

Premio Construir Igualdad 2023

EJE TEMÁTICO Desigualdades

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2

AGENDA 2030

ODS 10: Reducir las desigualdades en y entre los países.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Es un certamen creado para distinguir políticas públicas diseñadas y/o implementadas por gobiernos locales de ciudades de Latinoamérica y el Caribe que se destaquen por promover y generar transformaciones sociales en favor de la inclusión, la no discriminación y el desarrollo sostenible. El Premio se propone asimismo ayudar a visibilizar experiencias innovadoras para contribuir a posicionarlas como prácticas de referencia, promoviendo el intercambio de experiencias en la región.

Un jurado con distinguidos y distinguidas personas referentes en materia de género y diversidad, accesibilidad, urbanismo sostenible y perspectiva de juventudes es el encargado de evaluar las postulaciones y definir las ganadoras según dos categorías: ciudades de hasta un millón de habitantes y ciudades de más de un millón de habitantes.

Durante el primer semestre de 2023 se definió al jurado encargado de evaluar las postulaciones de las ciudades. Se convocó a las siguientes personas: Fernanda Gil Lozano, directora del CIPDH e historiadora; Leonardo Martín Pacecca, director de Desarrollo de las Capacidades Institucionales del CIPDH y con experiencia en políticas públicas con enfoque de derechos de las personas con discapacidad; Dora Barrancos, especialista en género y diversidades, y Sandra Amerise, arquitecta y especialista en urbanismo sostenible.

En esta edición los criterios de selección son innovación, transformación social y transversalidad, institucionalización de la experiencia, perspectiva de género y diversidad, sostenibilidad ambiental, accesibilidad para personas con discapacidad, perspectiva de juventudes y resultados. Los gobiernos locales tuvieron tiempo de postularse hasta el 31 de octubre.

Datos:

- 4 referentes en materia de género, discapacidad, derechos humanos y sostenibilidad integrantes del jurado
- 16 postulaciones

- 4 países (Argentina, Brasil, Bolivia y México)
- 1 premio para la categoría “Ciudades de hasta 1 millón de habitantes”
- Prórroga de la categoría “Ciudades de más de 1 millón de habitantes”

Selección 2023

El jurado del premio Construir Igualdad 2023 resolvió, por unanimidad, otorgar el premio en categoría Ciudades de hasta un millón de habitantes. a la política “Amplificadores” del municipio de El Cholar de la provincia de Neuquén.

Esta política se basa en el desarrollo de diferentes dispositivos y propuestas metodológicas adecuadas a las distintas etapas y características de la participación adolescente, con miras a garantizar y promocionar el ejercicio de los derechos de las juventudes.

La política Amplificadores parte del trabajo colaborativo y desde un paradigma que concibe a la prevención como un proceso constructivo y de inclusión continua y progresiva. Con estas premisas se realiza el abordaje de las diferentes temáticas y problemáticas: suicidio adolescente, visibilización de identidades no hegemónicas, trato saludable e igualitario, accesibilidad joven, etc. Entre sus acciones concretas cuenta con:

- “Consejo Local Adolescente: las chicas y chicos expresan sus pareceres sobre aquellos aspectos que potencian y habilitan o bien que obturan y dificultan el cumplimiento de sus derechos. Es un proceso grupal en el que se identifican y priorizan temáticas de interés para abordar en conjunto.
- Programa de Radio “Haciendo Huellas”: Espacio de visibilización desarrollado por y para las adolescencias y juventudes.
- Acciones de Prevención y Promoción de Derechos: talleres de adolescentes para adolescentes, específicamente sobre prevención de suicidios, buen trato y cuidado del ambiente.
- Capacitaciones a referentes para el acompañamiento de los espacios de participación adolescente.

Son destinatarios/as directos adolescentes entre 15 y 18 años de la localidad del Cholar, e indirectos toda la comunidad de la localidad y adolescentes de otras localidades. Asimismo, el jurado decidió por unanimidad prorrogar la selección del galardón de la política pública en la categoría para ciudades de más de un millón de habitantes. En esa línea, se habilitó la recepción de nuevas iniciativas hasta el 28 de febrero de 2024. Los gobiernos locales interesados en participar deben postularse a través del siguiente link <https://www.cipdh.gob.ar/construirigualdad/>

Entrega del Premio 2022

Durante el III Foro Mundial de Derechos Humanos, siete municipios latinoamericanos fueron reconocidos por el CIPDH-UNESCO con el Premio Construir Igualdad por sus políticas en favor de la inclusión y el desarrollo sostenible.

En su tercera edición, el jurado estuvo integrado por la directora del CIPDH, Fernanda Gil Lozano, la especialista en historia de las mujeres y estudios de géneros, Dora Barrancos, la doctora en Filosofía e investigadora Diana Maffía, y la arquitecta, investigadora y especialista en eficiencia energética y urbanismo sustentable, Sandra Amerise.

Por unanimidad el jurado eligió como ganadora en la categoría “Ciudades de hasta un millón de habitantes”, a la política Escuelas para la sustentabilidad, del Municipio de Morón de Argentina, centrado en la educación ambiental en instituciones educativas del municipio y en la formación de agentes de cambio en la comunidad, y en la categoría “Ciudades de más de un millón de habitantes”, al Programa “Marías de la Construcción”, de la prefectura municipal del Salvador de Brasil, que se basa en la capacitación de mujeres en la construcción civil y en su inserción laboral en un mercado con predominio histórico masculino.



Asimismo, se otorgaron menciones especiales a la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la Alcaldía de Medellín” (Colombia), un dispositivo integral sobre la producción, distribución y consumo que busca la consolidación de sistemas alimentarios próximos, equitativos y que brinden alimentos saludables, sustentables y sostenibles, por medio de procesos de gobernanza participativa y empoderamiento comunitario. También se reconoció con menciones especiales a la política APPDI: Software para la equidad y la Inclusión

Educativa” del Municipio de General Alvear (Argentina), la Política Pública de Desarrollo Económico 2018 – 2030, con Énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación” del municipio de Sabaneta (Colombia), la “Red de Apoyo rural y Quilombola” de Cabo Frio (Brasil) y el “Programa Tarjeta Plato Lleno” de Brasilia (Brasil).

El acto de premiación fue presidido por la directora del CIPDH, Fernanda Gil Lozano, presentada por la arquitecta Sandra Amerise y moderada por el asesor Martín Funez.

Participaron, en representación del municipio de Morón, el intendente Lucas Ghi ; Pablo Itzcovich, secretario de Planificación Estratégica; Maria Virginia Passo, subsecretaria de Políticas Ambientales; Bibiana Gómez Cabrera, directora de Derechos Humanos; Marina Parra, asesora ad honorem; Cristian Esteban Machuca, director; Lourdes Anahí Vera, directora; Mariana Rinaldi, directora de Gestión Ambiental; Jonathan Javier Speranza, coordinador General de Biodiversidad; Martín Costantino, director de Economía Circular y Patricia Marcela Ruiz, Inspectora Jefe Distrital de Morón.

Por la prefectura municipal de Salvador, del estado de Bahía, Brasil, participaron Fernanda Lordelo, secretaria de Políticas para las Mujeres, la Infancia y la Juventud de Salvador; João Victor Queiroz, jefe de la Oficina de Cooperación Internacional de Salvador, y Nathália Peixoto, asesora internacional y responsable del sector de Cultura, Eventos y Turismo de la Oficina de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Salvador. En tanto, por la alcaldía de Medellín, República de Colombia, estuvo presente Isabel Cristina Cadavid, secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.

[REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN](#)

<https://www.cipdh.gob.ar/construirigualdad/>

Reconocimiento a Luchadores/as Contra la Trata

EJE TEMÁTICO Paz y democracia; Prevención y eliminación de las violencias; Mujeres y géneros

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2

AGENDA 2030

Objetivo 5: Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

El CIPDH-UNESCO reafirmó su compromiso en la lucha contra la Trata de Personas y la promoción de los derechos de sus sobrevivientes. Cada año se reconoce a quienes desde sus ámbitos cotidianos realizan esfuerzos llenos de humanidad y empatía para rescatar de



las redes de Trata a muchas de sus víctimas. Su labor silenciosa pero llena de valentía proporciona los mecanismos necesarios para que sus víctimas y sobrevivientes tengan efectivo acceso a la justicia, para que los explotadores reciban sus penas.

La Convención de Naciones Unidas, mediante el artículo 3 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, define a la trata como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, a la recepción de pagos o beneficios, con fines de explotación. La Trata de Personas es una violación absoluta a los derechos humanos fundamentales en todos sus aspectos.



El evento -de 3hs de duración-

estuvo integrado por dos componentes: la entrega de distinciones y testimonio de personas reconocidas, efectuada bajo la modalidad híbrida (presencial/virtual) y la proyección del fragmento de un documental con posterior debate entre la protagonista, su directora, especialistas integrantes del panel y el público presente.

Los y las **distinguidos/das** en esta tercera edición fueron:



RECONOCIMIENTO A LUCHADORAS/ES CONTRA LA TRATA

Susana Trimarco, Presidenta Fundación María de los Angeles
Carolina Rudnick, Presidenta Fundación Libera - Chile
Zunilda Nirempberger, Jueza Federal

Marina Villarino, Directora "Nuestra venganza es ser felices"
Miliam Lewis, Defensora del Público de la Nación
Sonia Sánchez, Activista feminista y sobreviviente a trata

PROYECCIÓN SEGMENTO DE DOCUMENTAL "Nuestra venganza es ser felices" CON DEBATE POSTERIOR

Lunes 31-JUL
Legislatura CABA

unesco

Zunilda Nirempberger (Argentina), Jueza Federal de competencia electoral de Chaco. Especialista en Derecho Penal, profesora de Derecho Constitucional y administrativo. Reconocida figura en materia de lucha contra la trata de personas y autora de varios libros relacionados con la trata de personas y narcotráfico.

Carolina Rudnik (Chile), abogada de la Universidad de Concepción, Magíster en Política Criminal de la London School of Economics and Political Science, y Fulbright Hubert de la American University, con especialización en trata de personas, corrupción y derecho internacional. Coordinó la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas del Ministerio del Interior de Chile y su plan de acción nacional 2013-2014. Estuvo a cargo de Asuntos Internacionales de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), liderando la construcción de la Segunda Estrategia Nacional contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo 2018-2020. Preside Fundación Libera, una ONG contra la trata de personas y las formas de esclavitud moderna y actualmente se desempeña como jefa de relaciones internacionales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile.

Susana Trimarco (Argentina), madre de Marita Verón, quien fue secuestrada y desaparecida el 3 de abril del año 2002 en San Miguel de Tucumán. En su búsqueda, Susana rescató a un centenar de mujeres y visibilizó el delito de Trata de Personas, impulsando el dictado de la ley de



Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. En el año 2007 creó la fundación María de los Ángeles que asiste de forma integral a víctimas y familiares de trata de personas, violencia de género y abuso sexual y en el año 2008 creó el primer refugio para víctimas de trata de país, desde entonces y hasta la fecha continúa la búsqueda de su hija y la lucha contra éste delito tan aberrante

Marcelo Colombo (Argentina), abogado, especialista en Derecho Penal, docente de grado y posgrado en Universidades Argentinas y de Latinoamérica. Es titular de la Fiscalía General N°8 ante los Tribunales Orales Criminales Federales de la Capital Federal y fiscal Co-titular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX). Desde el 2012 es coordinador de la primera Red Iberoamericana de Fiscales especializados en Trata de Personas y forma parte del grupo internacional de expertos liderado por la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC).

Teresa Ulloa (México), pedagoga y abogada, es Directora Regional en Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC). Fue consultora del Programa Mujer, Justicia y Género de ILANUD, de UNIFEM, UNFPA, el Consejo de Seguridad Hemisférica y de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la OEA. Es autora de varios libros, publicaciones, ponencias y compilaciones sobre los temas de su especialidad, modelos de capacitación, protección y asistencia, protocolos de atención y modelos de prevención de la trata de personas.

Equipo NO A LA TRATA – ARGENTINA, Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina. El Equipo No a la Trata está compuesto por la Comisión Episcopal de Migrantes e Itinerantes; Acción Católica Argentina; Red Kawsay; Liga de Madres de Familia; Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas; Mujeres Bautistas; Fundación Alameda; Vínculos en Red; Asociación Argentina de Cultura; Personas de la política; Ejército de Salvación. Su mandato es denunciar el avance del crimen organizado, del narcotráfico, trata de personas para la explotación laboral y sexual, tráfico de armas, secuestros y venta de órganos.





El film elegido para la actividad de cine-debate “**Nuestra Venganza es ser felices**”, dirigido por Malena Villarino y protagonizado por Sonia Sánchez, sobreviviente de trata de personas y activista por los derechos humanos tuvo su pre-estreno en el III Foro Internacional de Derechos Humanos. Luego, el film se estrenó en la edición 24° del BAFICI, en la sección Políticas. Hasta la fecha el film y equipo han sido invitados a presentarse en distintos puntos del país, además de en el Philadelphia Latino Film Festival junio 2023, Ficip Festival de Cine Político Competencia

Largometraje Nacional mayo 2023, Festival Cine en Grande, Tierra del Fuego Competencia Oficial Largometraje Nacional, entre Otros.

La
estuvo

Lewin -
Sánchez,
asesora
del
público
D-23:
Defensa
Edición



(FRENTE DE TODOS)

actividad de cine debate cuyo **panel** integrado por **Fernanda Gil Lozano**, Directora Ejecutiva del CIPDH, **Miriam** titular de la Defensoría del Público-, **Sonia Malena Villarino** y **Cinthia Belbussi** -experta en materia de Trata de Personas CIPDH-, fue proclamada de interés por la Legislatura bajo Expediente 1851- “Declárase de interés para la Promoción y de los Derechos Humanos a la Tercera de los Reconocimientos a Luchadoras y Luchadores contra la trata de personas”.

Además, se presentó la propuesta a la Legislatura de declaración de Interés de la película bajo expediente N° 2230-D-2023, a través de las/os legisladores Maia Daer y Claudio Ferreño.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

<https://www.cipdh.gob.ar/reconocimiento-a-luchadoras-y-luchadores-contra-la-trata-de-personas/>

Reconocimientos a Defensores de Derechos Humanos

EJE TEMÁTICO Paz y democracia; Prevención y eliminación de las violencias; Mujeres y géneros

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Promoción de DDHH

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2

AGENDA 2030

Objetivo 5: Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En esta edición, como acto final del curso internacional, se otorgaron distinciones a defensores y defensoras de derechos humanos de orden nacional e internacional. Éstos/as son actores claves en la promoción y realización de los derechos fundamentales a nivel nacional e internacional. Ejercen control ciudadano sobre las autoridades públicas y las instituciones, por lo que son sujetos irremplazables para la construcción y sostenimiento de sociedades democráticas, sólidas y duraderas.

En el seno de las Naciones Unidas se ha reconocido la legitimidad y el papel decisivo que desempeñan las y los defensores y la necesidad de realizar esfuerzos especiales para su protección. Estos esfuerzos se concretaron en definir la “defensa” de los derechos humanos como un derecho en sí mismo y reconocer a las personas que trabajan a favor de esos derechos como “defensoras y defensores de los derechos humanos”. El 9 de diciembre de 1998, en virtud de su Resolución 53/144, la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.

Este año se le brindaron distinciones a Martha Rosenberg, Nina Brugo, Laura Tamarit, Adriana Taboada, Carlos Pisoni, Sergio Maldonado, Rute Zuniga Cáceres, Cruz Melchor Eya Nchama Y Mario Polanco.

La Dra. Martha Rosenberg, Cofundadora de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, obtuvo el reconocimiento por su militancia como feminista en la lucha por el pleno ejercicio de las mujeres. Martha es feminista, psicoanalista, médica. Desde 1963 hasta la actualidad, ejerce la práctica privada en psicoterapia y psicoanálisis. Graduada en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Integró el Consejo Asesor Internacional de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos con sede en

Ámsterdam. En 1991 formó parte desde su fundación del Foro por los Derechos Reproductivos, que entre sus objetivos incluía la legalización del aborto. Es una de las fundadoras de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Es una de las pioneras por el derecho al aborto en Argentina y una defensora de la autonomía de las mujeres y otras personas gestantes sobre su cuerpo. Formó parte de colectivos editoriales de las revistas *El cielo por asalto* y *El Rodaballo*, además de colaborar en numerosas publicaciones y compilaciones feministas.¹ En 2021 publicó un libro de ensayos titulado *Del aborto y otras interrupciones. Mujeres, psicoanálisis, política*, que califica como una "autobiografía intelectual".

La abogada Nina Brugo, también Cofundadora de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito. Por su militancia como feminista en la lucha por el pleno ejercicio de las mujeres. Nina es abogada laboralista, feminista argentina y militante política. Durante la década de 1970, debió exiliarse del país durante la dictadura militar en Brasil, Canadá y México. A su regreso del exilio comenzó a vincularse con el feminismo, donde participó del Primer Encuentro Nacional de Mujeres en 1985. Fue Presidenta de la Comisión de la Mujer de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.¹⁶ Su vínculo con el movimiento feminista la llevó a especializarse en el derecho de las mujeres, trabajando en la asistencia legal de diversas asociaciones civiles y legisladores. Como abogada laboral, defendió los derechos de las mujeres trabajadoras frente a situaciones de violencia de género. Al regreso del exilio entró en contacto con los primeros grupos feministas que estaban tratando de organizarse en el país. Allí, la invitaron a participar del Primer Encuentro Nacional de Mujeres. A partir del cual surgió la incipiente organización por el derecho al aborto, convirtiéndose luego en cofundadora de la Campaña por el Aborto legal, seguro y gratuito.

La siguiente distinción fue para la Dra. Laura Tamarit, Directora del Hospital Julieta Lanteri de Rivadavia, por su aporte a las políticas públicas en salud mental en la provincia de San Juan. Laura se formó como médica en Córdoba, en la Universidad Católica; y como psiquiatra en el hospital Álvarez de la ciudad de Buenos Aires. En 2010 ingresó en el Htal. Rawson, donde llegó a ser jefa de servicio. En 2017 le ofrecieron la dirección del Hospital Mental Zonda, hoy Htal. Gral. Julieta Lanteri. El desafío fue mutando, y cambió la manera de asistir. Se crearon nuevos dispositivos con el cambio del hospital. Se articuló con la justicia penal y civil. Se sumó al trabajo de la comisión provincial de prevención del suicidio en plena pandemia. Participó en la asistencia de afectados por los incendios en Corrientes en febrero de 2022. Participó en la creación del órgano de revisión y de la red de abordaje intersectorial de emergentes de salud mental. En 2023 comenzó a trabajar con el Servicio Penitenciario para crear dispositivos internos.

El siguiente reconocimiento fue para la Lic. Adriana Taboada quien forma parte de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires, por su aporte en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. Adriana es familiar de desaparecidos/as y presos políticos. Es miembro del Colectivo Nacional Mario Bosch de abogados y abogadas querellantes en causas por Crímenes contra la Humanidad. Fue miembro de la Comisión de

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Desde la Comisión de Zona Norte desarrolla acciones territoriales con familiares y sobrevivientes del genocidio vinculadas a los procesos de justicia y Memoria. Es licenciada en Psicología. Su práctica clínica y comunitaria siempre se vinculó a la atención y acompañamiento de víctimas del genocidio. En el ámbito forense, en representación de las víctimas y los organismos de derechos humanos, desde 2013 se desempeña como perita psicóloga en causas por delitos de lesa humanidad. Actualmente desarrolla esa tarea como parte del equipo pericial de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación. Es miembro del Observatorio de Crímenes de Estado-Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Luego se reconoció la labor de Carlos Pisoni, referente de H.I.J.O.S. y Director del Instituto Derechos Humanos y Memoria, por su aporte en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. Carlos es hijo de Rolando Pisoni e Irene Bellocchio, militantes de la Juventud Universitaria Peronista, secuestrados y desaparecidos en agosto de 1977. Referente de la organización de la sociedad civil H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Fue Subsecretario de Promoción de Derechos Humanos de la Nación. Conduce el programa de radio ¿Qué me contás? junto la Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo y reconocida dirigente de la lucha por los derechos humanos.

Luego se distinguió a Sergio Maldonado, por su incansable militancia en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. Santiago Maldonado desapareció el 1 de agosto de 2017 durante un operativo de Gendarmería Nacional para reprimir una protesta de la comunidad mapuche de la Pu Lof Cushamen en Chubut, por el reclamo de tierras ancestrales ubicadas entre la ruta 40 y el río Chubut. Setenta y ocho días después, el cadáver del joven artesano fue encontrado 400 metros río arriba de donde había sido visto por última vez, en una zona que, tal como denunció la familia Maldonado en reiteradas oportunidades, ya había sido rastreada en tres ocasiones a través de una búsqueda que incluyó helicópteros, drones y perros rastreadores sin encontrar nada. Desde entonces, Sergio comienza su lucha por la memoria, verdad y justicia para su hermano.

En el orden internacional la primera distinción fue para Rute Zuniga Cáceres, presidenta de la Asociación de Mujeres Peruanas Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas, por su aporte en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia y reparación a las víctimas. Rute es campesina, agricultora, de Pampaconga, en Limatambo, Anta, Cusco. Es una de las miles de mujeres andinas esterilizadas contra su voluntad, durante el gobierno de Alberto Fujimori. Ha dedicado su vida a organizar a sus compañeras para la búsqueda de justicia, verdad y reparación, y en 2016 formó la organización nacional de víctimas Asociación de Mujeres Peruanas Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas, integrada por 12 organizaciones y cerca de tres mil mujeres, han creado su Escuela de liderazgo. Defiende los cuerpos, los territorios, el agua y los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables del Perú.

Para seguir se reconoció el aporte en la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia a Cruz Melchor Eya Nchama. Él es un Luchador por la democracia en África. Asesor del Relator Especial de la

Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Jefe del Servicio de Información contra el Racismo. Cruz Melchor es profesor en institutos y universidades e varios países europeos y latinoamericanos. Militante por la democracia en Guinea Ecuatorial y en África. Militante del Partido Socialista de Ginebra. Coordinador de las Organizaciones internacionales No Gubernamentales y Encargado de Misiones en la Oficina de la Integración de los Extranjeros, cargos ocupados en el Estado de Ginebra. Juez nombrado por el Parlamento Ginebrino, 2012-2017. Funcionario de la ONU, como consultor, experto y consejero especial en materia de derechos humanos, con funciones asignadas en Angola y Burundi. En tanto representante de la ONG “Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos” ayudó a las Abuelas de Plaza de Mayo de la República Argentina a acceder a la Comisión de Derechos Humanos con el fin de denunciar la desaparición de sus nietos durante la dictadura en nuestro país.

Por último, se reconoció a Mario Polanco, quien es Director del Grupo de Apoyo Mutuo, organización de familiares de personas detenidas ilegalmente y desaparecidas en Guatemala, por su aporte en la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia. Mario ha enfrentado amenazas e intimidaciones, y fue detenido ilegalmente por el ejército en 1993, momento en el que sufrió torturas y sobrevivió. Actualmente enfrenta 10 denuncias por su trabajo en favor de la justicia transicional. Egresado de la facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos, tiene además el grado académico de Doctor en Seguridad. Es director del Grupo de Apoyo Mutuo. Es también miembro de la Comisión Nacional de Resarcimiento que dirige el Programa Nacional de Resarcimiento; forma parte del comité ejecutivo del Foro Guatemala; representa al GAM en la Coalición de Derechos Humanos contra las Estructuras Clandestinas; es parte del Consejo Consultivo del Movimiento Social de la Niñez y la Juventud.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El objetivo principal del área de Comunicación es promover colaboración, transparencia y coherencia en todos los niveles del organismo hacia los diferentes segmentos del público objetivo y mejorar la eficiencia y eficacia de las comunicaciones proporcionando servicios y recursos de alta calidad.

Este objetivo se divide en metas y acciones específicas a través de:

- Funcionar como área de apoyo de la Alta Dirección y de Proyectos
- Administrar contenido multimedia
- Monitorear la imagen institucional y otras iniciativas diseñadas para mejorar la comunicación organizacional

Las acciones llevadas a cabo durante 2023 han sido:

- Redefinir los nichos y las nuevas propuestas para difundir los proyectos asignados por la Alta Dirección sobre la base del Plan de Medio Término 2022 - 2024
- Ampliar la base de tareas en forma exhaustiva y estructurada, adaptada a las necesidades del organismo
- Explorar la comunicación eficaz con el fin de mejorar los esfuerzos y el impacto institucional.
- Proporcionar apoyo al equipo que trabajó para el Foro Mundial de Derechos Humanos (FMDH23) realizado desde agosto de 2022 hasta marzo de 2023, fecha de su lanzamiento.

El área de Comunicación está dividida en tres sectores:

- Contenidos que comprende la redacción de textos para transmitir los mensajes, e informar y captar la atención de los públicos objetivo. Es un aspecto crucial de los canales de comunicación
- Diseño, que incluye lo referido a elementos visuales y gráficos creados para su uso en plataformas de medios sociales. Junto con contenidos, los diseños son esenciales para comunicar eficazmente los mensajes, captar la atención de lectores/as y crear presencia en línea
- Técnica la cual refiere a diseño web y servicio de mantenimiento del sitio y e inclusión de contenidos en forma útil, con una fácil navegación y adaptada a los dispositivos actuales.

A lo largo del período, se difundieron los procesos y resultados de cada proyecto asumiendo el compromiso con las partes interesadas cuyo valor agregado radicó en la promoción de la imagen de Centro y en enlazar lo trabajado en años anteriores con cada uno de los proyectos vigentes, más allá de la creación de contenidos propios.

Asimismo, otro compromiso asumido consistió en definir una hoja de ruta estratégica que sirviera de guía para el fortalecimiento de relaciones con las partes interesadas, en la optimización del uso de recursos y en la mejora la difusión hacia cada segmento.

Podemos resumir las actividades llevadas a cabo durante el año en:

Contenidos:

- Realización Apartado Derechos de niños y niñas (de 7 a 12): www.cipdh.gob.ar/nivel-inicial-y-primario/
- Adaptación de contenidos para Nivel Secundario e Intermedio: www.cipdh.gob.ar/nivel-secundario-e-intermedio
- Resumen de ODS (ONU): www.cipdh.gob.ar/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Relevamiento y mejora continua de contenidos de la página web: www.cipdh.gob.ar
- Creación de contenidos para cada efeméride (ver página web y RRSS)
- Generación de notas sobre cada una de las actividades llevadas adelante en el Centro (ver página web y RRSS)
- Creación de discursos e informes y traducción de textos del castellano al inglés (se incluye la totalidad de las publicaciones del FMDH23) (ver página web y <https://fmdh23.org>)
- Creación de notas para el apartado Miradas: África (teniendo en cuenta la importancia que UNESCO brinda a la cooperación Sur-Sur): www.cipdh.gob.ar/miradas-africa/
- Asesoramiento a la alta dirección y sobre publicaciones de cada proyecto y actividad. Calendarización

Diseño:

- Revisión y Diseño del logo del CIPDH según las normativas del Manual de normas de UNESCO para los Centros categoría 2
- Diseño e implementación del uso del nuevo logo resultante del punto 1 en Manual de Normas de implementación de Logo del CIPDH.
- Elaboración de material audiovisual para el FMDH23, y para los proyectos Mujeres de la tierra y Conferencia de Trata de Personas.
- Elaboración de placas para RRSS de las actividades del FMDH 2023 hasta la incorporación de la productora del evento en marzo de 2023.
- Recopilación de documentos y diseño de tapas para la elaboración del libros y definición del arte gráfico para la definición y corrección de los conceptos a representar en ilustraciones
- Diseño de logo e implementación en medios gráficos de la identidad visual de diferentes proyectos
- Diseño y envío de originales para imprenta de material promocional de los eventos Institucionales del organismo: Lapiceras, banners, anotadores, tarjetas personalizadas, etc.
- Confección de placas de difusión (efemérides, proyectos, eventos):

Técnica:

- Publicaciones de la totalidad de las novedades, efemérides, videos, PDF, imágenes.
- Administración y diseño de newsletters que permitió aumentar la difusión de los contenidos y conseguir nuevos seguidores para la web.
- Creación de la sección Material didáctico para los niveles primario y secundario.
- Para cada nuevo contenido se realizó el proceso denominado SEO para permitir a Google identificar el contenido y mostrarlo en los resultados de búsqueda, obteniendo un resultado altamente positivo en cantidad de impresiones y clics.

En RRSS, tomando en cuenta los últimos 90 días, obtuvimos el siguiente alcance:

INSTAGRAM <https://www.instagram.com/cipdhunesco/>

- Alcance: + 18.4% de cuentas de seguidores
- + 109% de cuentas de no seguidores
- + 54.2% de impresiones
- Actividad del perfil: + 60.1%
- Visitas al perfil: + 80.1%

Partiendo de 0 en mayo de 2021, la cuenta obtuvo la cantidad de 3.123 seguidores

TWITTER <https://twitter.com/cipdhunesco>

Partiendo de 2.666 seguidores en mayo de 2021, actualmente cuenta con 4.166 seguidores. (+ 156%)

FACEBOOK <https://www.facebook.com/cipdhunesco>

Partiendo de 5.762 seguidores en mayo de 2021, actualmente cuenta con 7.214 seguidores. (+ 125%)

LINKEDIN <https://www.linkedin.com/company/cipdhunesco/>

Partiendo de 0 seguidores en mayo de 2021, actualmente cuenta con 4.712 seguidores.

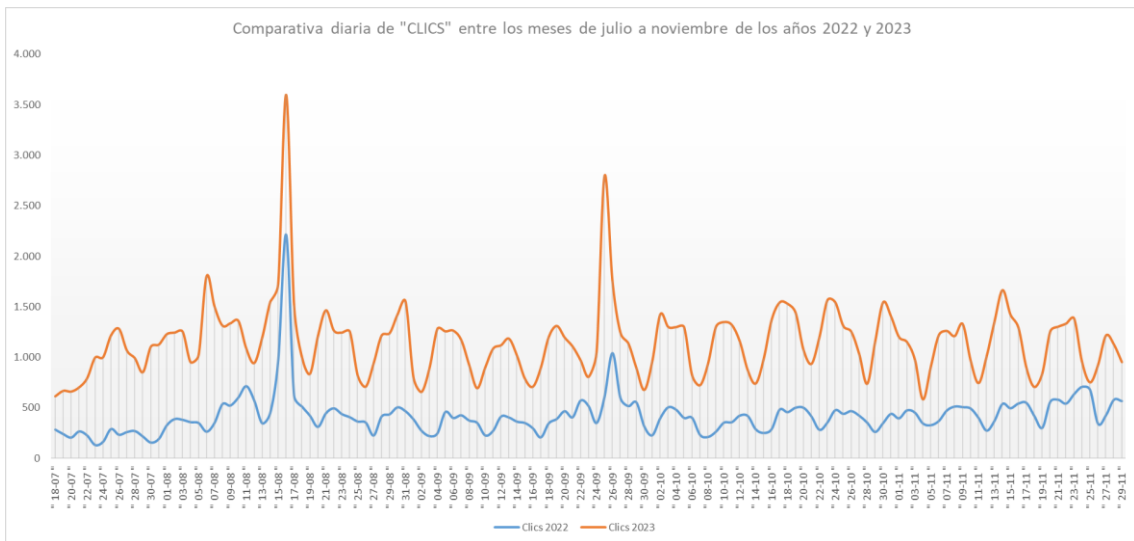
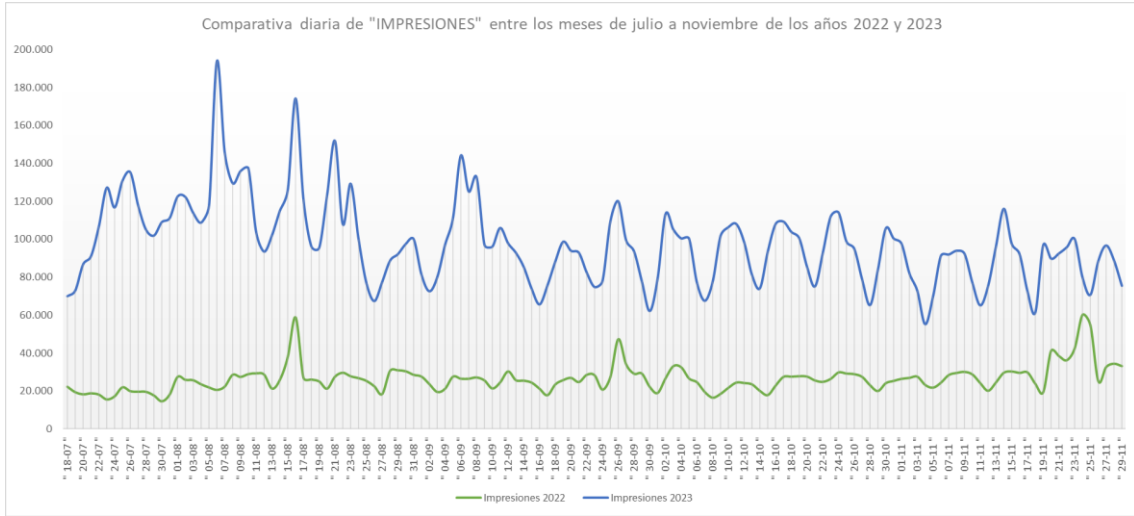
YOUTUBE <https://www.youtube.com/@CIPDHUNESCOOficial>

Partiendo de 250 seguidores en mayo de 2021, actualmente cuenta con 1.360. (+ 544%)

TELEGRAM: @cipdhunesco

Actualmente tiene 54 seguidores

Nota: todas las cuentas fueron siempre trabajadas en forma orgánica.







Países desde donde se accedió al sitio www.cipdh.gov.ar

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN

El CIPDH-UNESCO coopera con instituciones nacionales e internacionales en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([ODS](#)), en consonancia con la línea establecida por la UNESCO. Dichos objetivos resultan clave para la promoción de estrategias de desarrollo que contribuyan al cumplimiento de los derechos humanos.

En particular, se enfoca en los ODS relativos al fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y a los principios de igualdad y no-discriminación. A tal fin, desarrolla asistencia técnica desde su propia estructura y promueve el aprendizaje entre experiencias de nivel local, nacional, regional e internacional. También impulsa y forma parte de redes y coaliciones globales que contribuyen a crear y/o fortalecer capacidades institucionales en derechos humanos. En todos los casos, pone énfasis en ámbitos, iniciativas, mecanismos y relaciones de cooperación horizontal.

OBJETIVOS

- Mejorar los ámbitos de intervención
- Aumentar las instancias de participación ciudadana y fortalecer y crear nuevos lazos con organismos de Derechos Humanos (DDHH), ONG, organismos gubernamentales, universidades, movimientos sociales nacionales, regionales e internacionales
- Conocer e indagar nuevas formas de convocatoria y participación de referentes y activistas de DDHH y aumentar el interés del público en general respecto del tema
- Incrementar el activismo de jóvenes en ámbitos relacionados con los DDHH

DIRECCIÓN EJECUTIVA

FEBRERO

- Reunión final del plenario donde se define la adopción de decisiones de las 3 sesiones temáticas sobre: Justicia transicional y memoria, Migraciones y Cambio climático. Evaluación de políticas, examen de experiencias y prácticas, propuestas e iniciativas para elevar al III Foro Mundial de Derechos Humanos Argentina 2023.
- Recepción de distinción otorgada por el Consejo Nacional de DDHH de Marruecos al CIPDH-UNESCO por la co-organización del Pre-Foro Internacional Marruecos.
- Participación en el encuentro y conversatorios en Rabat, en el Pre-Foro Mundial Marruecos con parte del equipo del CIPDH-UNESCO y con Remo Carlotto, Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) y Fátima Cabrera, representante de Madres de Plaza de Mayo LF y de organismos de Derechos Humanos ante el Consejo Administrativo del CIPDH-UNESCO.
- Participación en el Pre-Foro de Derechos Humanos en provincia de San Juan con el ministro de Gobierno, Alberto Hensel y autoridades en materia de Ambiente y Salud
- Reunión con la Vice Rectora de la Universidad Nacional de San Juan, Dra. Analía Ponce, para crear una alianza para diseñar proyectos a fin de trabajar conjuntamente en temas relacionados con educación y Derechos Humanos

MARZO

- Junto con la Coordinadora de Jurídicos, participación en la reunión de la plataforma regional sobre reducción de riesgos de desastres.
- Encuentro en provincia de San Juan con la directora del Hospital Julieta Lanteri, Dra. Laura Tamarit, y equipo para conocer el trabajo realizado desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Junto con el Secretario Ejecutivo Adjunto del FMDH23 y Director de Estudios e investigación; reunión en la Defensoría General de la Nación (DGN) relacionada con la organización del III Foro Mundial de Derechos Humanos Argentina 2023. Recepción a cargo de Stella Maris Martínez, y participación de Esteban De Gracia, asesor de la Secretaría General de Presidencia de la Nación sobre aspectos relacionados con la intervención que tendrá la DGN durante el evento.
- Junto con la Coordinadora del Área de Jurídicos firma de convenio marco con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estuvieron presentes, por el Consejo, Francisco Quintana, presidente; Genoveva María Ferrero, vicepresidente 1°; Fabiana Haideé Schafrik, vicepresidente 2° y Ana Casal, secretaria de Asuntos Institucionales. El convenio brinda un marco de reciprocidad relacionado con la difusión, capacitación, investigación y sensibilización de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).
- Participación en la reunión del Pre-Foro Chile, entre el 20 y el 24 de marzo; con autoridades de Chile, Argentina y Marruecos.
- Actividad de ciudades ambientales sobre Edificios Sostenibles, en perspectiva del cuidado del medio ambiente.
- Recepción de reconocimiento de la H. Cámara de Diputados de la Nación por el III Foro Mundial de Derechos Humanos Argentina 2023
- Entrega de distinción, por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la organización e impulso del III Foro Mundial de Derechos Humanos que se realizó en Buenos Aires, Argentina.
- Puesta en marcha del III Foro Mundial de Derechos Humanos
- Encuentro de la mesa Repensar los Derechos Humanos, la Directora Ejecutiva del CIPDH-UNESCO; Baltasar Garzón, Magistrado y abogado - Miembro del Consejo Latinoamericano de Justicia y Democracia CLAJUD - Grupo de Puebla y Presidente para Europa de la Asociación Mundial de Juristas también, Fabián Salvioli, Ex Presidente del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y Nora Cortiñas, integrante de Madres de Plaza de Mayo - LF. Coordinador Luis Scasso, Director de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Lugar: Espacio Memoria y DDHH (ex ESMA) - Casa de la Militancia - H.I.J.O.S. - Espacio Central
- Participación en la actividad del registro y análisis de diferentes momentos previos y durante el panel "Repensar los Derechos Humanos y Discursos de Odio" en el Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 con la ex ministra de Justicia y fiscalía general de Estado de España, Dolores Delgado; el jurista Baltasar Garzón; Fabián Salvioli, ex presidente del Comité de DDHH de la ONU; el politólogo y docente Juan Carlos Monedero; ministro de Justicia y DDHH de la Nación, Martín Soria y secretario de DDHH de la Nación Horacio Pietragalla
- Participación en la entrega premio Migliore

- Recepción de reconocimiento de parte del Director del Museo Nacional del Cabildo, por el trabajo colectivo a favor de la educación y la cultura.
- Reunión con Lucas Adrián García, Director Ejecutivo del Observatorio de Relaciones Internacionales de la Fundación Victoria con sede en Misiones, Argentina y por Julia Argentina Perié Directora del Observatorio, integrado por profesionales encargados de generar informes, publicaciones y programas de formación y mesas sobre política internacional y exterior argentina desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo sostenible.
- Con motivo del Día Nacional del Agua, y organizado por el Ministerio de Obras Públicas, exposición en el panel "La construcción de ciudadanía en la agenda del agua" junto con otros organismos nacionales, internacionales, sindicatos, AySa, Acumar y el INA.

ABRIL

- En el marco de 40 años de democracia en Argentina, participación en conversatorio junto con Mirian Gomes y Marisa Pineau quien oficia de curadora en la muestra "Proximidades. El Río de la Plata y África en tiempos del Virreinato" en el Cabildo Nacional.
- Junto con la Lic. Niza Castañeda Carranza, Oficial de Derechos Humanos de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participación en un conversatorio sobre temas de interés común en el sentido de proteger los derechos humanos, mediante el monitoreo, la colaboración con la sociedad civil y las organizaciones de víctimas, y la difusión de información sobre derechos humanos.
- Participación conversatorio con Emiliano Baloira, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Lomas de Zamora, con el fin de analizar la participación del municipio en el III Foro Mundial de Derechos Humanos y planificar una agenda conjunta de trabajo en materia de derechos humanos, ambiente, ciudades inclusivas y educación. Se contó con la presencia de Daniel Prassel, coordinador del Programa Sembrando Memoria del municipio de Lomas de Zamora, y asesor en materia ambiental del CIPDH-UNESCO para fortalecer alianzas con gobiernos locales.
- Lanzamiento del premio Construir Igualdad.
- Junto con el Director de Estudios e investigación y parte de su equipo, inauguración de la Segunda Conferencia de las Partes (COP 2) del Acuerdo Regional de Escazú.
- Junto con el Director del Consejo Nacional Armenio de Sudamérica, Aram Mouratian; la legisladora Victoria Montenegro y el ex juez Raúl Zaffaroni; en la sede del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo (IUNMA), en conmemoración al Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, en homenaje al pueblo armenio perseguido y asesinado por el Imperio Otomano entre 1915 y 1923.
- disertación junto con la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, ante altas autoridades y alumnado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sobre el futuro de los Derechos Humanos se trató del Primer Coloquio Internacional de Primavera titulado "La humanidad amenazada: ¿Quién se hace cargo del futuro?"

- Presentación del libro Historia Latinoamericana (1700-2005) (Sociedades, Culturas, Procesos Políticos y Económicos, con las Historiadoras Marisa Gallego, Teresa Eggers-Brass y coauditoria "Historia Latinoamericana (1700-2005)"
- Reunión con el presidente de la Nación, Alberto Fernández, para darle a conocer las acciones que se llevan adelante en el CIPDH-UNESCO.

MAYO

- Altas autoridades del CIPDH-UNESCO, se reúnen ante el Consejo de Administración bajo la presidencia del Secretario de DDHH de la Nación y con representantes de la UNESCO, organismos de DDHH; la Cancillería argentina, el ministerio de Educación de la Nación, y delegados de México y el Estado Plurinacional de Bolivia. Presentación de los objetivos alcanzados para 2022 y 2023, Informe y Balance del III Foro Mundial de Derechos Humanos Argentina 2023; Estado de Situación del Plan Estratégico 2022-2023 y Perspectivas para 2024.
- Altas autoridades y equipo se reúnen en un conversatorio con Alba Rueda, representante especial de Argentina sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de la Cancillería y asesoras, para trabajar líneas de investigación y proyectos conjuntos.

JUNIO

- Entrevistada con TV Mendoza Noticiero. sobre trabajo infantil en argentina y las situaciones respecto de Mecanismos del estado argentino contra esta situación.
- Representación, junto con el Director de Estudios e investigación del organismo, en el seminario organizado con la cátedra Iberoamericana de las Universidades comprometidas en la educación con perspectiva de Derechos Humanos junto con GEDUPO (Grupo Educativo de la Universidad Pablo Olavide). Tema: Rol de los Derechos Humanos y los desafíos que enfrentan las democracias en Iberoamérica.
- Participación en la conferencia brindada por Imane Drief, Ministra de la embajada del Reino Unido de Marruecos en Argentina, "Recorrido sobre los avances en materia de género: Marruecos y sus mujeres.

JULIO

- Junto con equipo del CIPDH-UNESCO, participación en la primera reunión del gabinete nacional de implementación del acuerdo de ESCAZÚ (GNIAE) y presentación de la creación del Observatorio de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe.
- Firma de convenio de reciprocidad entre el CIPDH y el Observatorio de Relaciones Internacionales de la Fundación Victoria, para llevar adelante la promoción y protección de DDHH.
- Reunión con la Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Cecilia Nicolini; para conversar acerca de los proyectos que se llevan adelante en el CIPDH-UNESCO.
- Junto al Director de Estudios e Investigación del organismo participación en el marco del XIX Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), representantes de familiares

de detenidos-desaparecidos de América Latina. Estuvieron presentes el Presidente de la República Argentina Alberto Fernández; Director Ejecutivo del IPPDH, Remo Carlotto; también, Taty Almeida, María Adela Antokoletz de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; la presidenta de la Comisión de la Verdad de Bolivia, Nila Heredia Miranda; Gaby Rivera Sánchez, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile, y Judith Galarza Campos, de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de México entre otras figuras destacadas pertenecientes a la Federación.

AGOSTO

- Participación en la Confederación Argentina de Deportes en el 1er. Ciclo de Conferencias “Paz, Justicia e Instituciones sólidas” panel: Prevención, Protección y Abordaje de las violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito del deporte.
- Entrega de Reconocimientos a Luchadores/as contra la Trata de Personas.
- Participación en el conversatorio entre algunas candidatas/os al Parlasur para debatir ideas respecto de medio ambiente y cambio climático en la región.
- Participación en la reunión de Alto Nivel “Política Exterior Feminista: Visión y desafíos desde América Latina y Caribe”, que se realiza en Cancillería Argentina, para fortalecer mecanismos e instancias de cooperación entre agentes gubernamentales y organizaciones feministas que lideran la agenda de Política Exterior Feminista en la región.
- Almuerzo de trabajo con el Vicepresidente del banco CAF, Christian Asinelli; Pablo Gentili, ejecutivo del CAF; el ex Presidente de Uruguay, José Mujica, Buscarita Roa, nietos y nietas restituidas y representantes de organismos de Derechos Humanos para tratar una agenda regional sobre la materia.

SEPTIEMBRE

- Junto con la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y asesoras y asesores acompañamiento a Charly Pisoni de la agrupación de H.I.J.O.S conjuntamente con los legisladores que se sumaron a la defensa de los DDHH para pedir la suspensión de un acto negacionista propiciado por candidata de partido político de extrema derecha.
- Junto con la Coordinadora de Asuntos Jurídicos acompañamiento a curas de los barrios populares del AMBA que realizaron una misa de desagravio por los ultrajes propinados por candidatos de extrema derecha al Papa Francisco en la campaña electoral Argentina.
- En representación de Argentina, a través del CIPDH-UNESCO, participación en el panel “La Igualdad como reto para las universidades en su compromiso con los Derechos Humanos” en el II Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos para la Paz Social (II CIEDH) en Bogotá, Colombia; para reforzar los compromisos a nivel internacional con la educación en Derechos Humanos, la ciudadanía inclusiva y el desarrollo sostenible social. Fue acompañada por el Director de Estudios e Investigación.
- Junto con el Director de Estudios e Investigación, reunión con el Ministro de Culturas, Juan David Correa; Adriana Molano Arenas, Viceministra de Fomento

Regional y Patrimonio, y Juan Castro Benetti, Jefe de Asuntos Internacionales y Cooperación. Acompañó también la asesora Linda Criollo. El principal tema abordado fue la continuación del IV Foro Mundial de Derechos Humanos para establecer pautas respecto de la coordinación del evento y acciones a llevar adelante.

- Reunión con el Rector de la Universidad de América de Colombia, Mario Posada Peña y acompañantes.
- Participación en el Congreso Virtual Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Costa Rica. Organizado por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED) y el Capítulo Costa Rica del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (Observa la Trata).
- Presentación del libro "Mujeres de la tierra. Voces, saberes, experiencias de América Latina, el Caribe y África", y lanzamiento de investigación conjunta con la Universidad Católica de Santiago del Estero

OCTUBRE

- Participación en celebración de 10 años de creación del equipo No a la trata de la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina
- Conformación de la Mesa de Diálogo con la Universidad Nacional Arturo Jauretche para la puesta en marcha del Observatorio de Afectaciones a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe.
- Reunión con el equipo Mujeres de la tierra del CIPDH-UNESCO. Recepción a la lideresa peruana Lourdes Huanca, fundadora y presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Nativas y Asalariadas.

NOVIEMBRE

- Entrevista con Martha Campo, directora de la revista Rostros y Rastros, con sede en Suiza. la publicación "...celebra a las mujeres y sus historias, esperando inspirar a los lectores/as con columnas de reflexión, sobre mujeres, sus actos, sus trabajos, sus logros, sus ideas"
- Reunión con Ruben Ramos secretario general de AGAE para delinear ideas de trabajo y acción conjunta.
- Puesta en marcha del VII Curso Internacional de Derechos Humanos "Democracia, transiciones y género en África, América Latina y el Caribe".
- Apertura, jornadas y cierre en la edición virtual 2023 del Concurso de Audiencias Temáticas ante la CIDH-OEA. Con el objeto de promover el conocimiento de la situación de los Derechos Humanos en la región y los sistemas regionales de protección que el CIPDH UNESCO realiza cada año.
- Presentación en el Auditorio Leonardo Favio de la Biblioteca del Congreso de la Nación; del libro "40 años de Democracia. Balances y Desafíos".

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

https://sociatap.com/CIPDH_UNESCO/